



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 58, celebrada el día 4 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0108. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a implementar el Gobierno de La Rioja para garantizar una financiación adecuada del futuro Grado en Medicina.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6905

11L/POPG-0109. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar su Gobierno para mejorar la gestión del sistema riojano de dependencia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6908

11L/POPG-0110. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de educación superior en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6911

11L/POPG-0111. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente del Gobierno sobre las políticas públicas de incentivo a los sectores económicos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6913

11L/POPG-0112. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente sobre los datos de actividad del aeropuerto.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6915

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4573. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al Plan Revive respecto a lo previsto inicialmente.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

6917

11L/POP-4688. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué instrumentos de apoyo ofrece actualmente el Gobierno para favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas riojanas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6919

11L/POP-4824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 6922

11L/POP-4830. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 6917

11L/POP-4832. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 6924

11L/POP-4844. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para intervenir en el conflicto laboral que mantienen abierto las trabajadoras del sector de las residencias.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6926

11L/POP-4847. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante los continuos retrasos del Gobierno de España en las obras de la ronda sur de Logroño.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6928

11L/POP-4866. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos europeos por el incumplimiento respecto a la construcción del Parque Científico Tecnológico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 6930

11L/POP-4869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política industrial.

José Ángel Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 6933

11L/POP-4876. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia puesta en marcha para captar talento sanitario e incrementar el número de profesionales médicos en el Servicio Riojano de Salud.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6936

11L/POP-4884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántas familias se les da la cobertura necesaria para facilitar el uso de los libros de texto.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 6938

11L/POP-4907. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno la extraña situación que se da en estos momentos por la que el Gobierno de La Rioja está ya redactando los presupuestos para 2027 mientras que el Gobierno de España continúa con unos presupuestos aprobados en 2022.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 6939

11L/POP-4910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que los médicos del SERIS denuncien problemas estructurales de planificación, plantillas y organización que son competencia exclusiva del Gobierno de La Rioja, mientras la consejera de Salud sigue señalando como único responsable al Ministerio de Sanidad.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6941

INTERPELACIONES

11L/INTE-0071. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6943

11L/INTE-0231. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Relaciones con el Parlamento de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6951

11L/INTE-0526. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras y equipamientos educativos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6960

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0055. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque para actuar de urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, redactando un cronograma de actuaciones y asignando la financiación precisa y suficiente para su ejecución, reforzando la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6968

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0394. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6976

11L/PNLP-0467. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

6989

11L/PNLP-0475. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6996

11L/PNLP-0512. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las plazas de toros de las ciudades de Haro y Calahorra.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

7004

11L/PNLP-0544. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca la evolución profesional, formativa y asistencial del colectivo de técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a extender el alcance de los procesos de integración y adaptación previstos en la Ley 9/2023, de función pública de La Rioja, respecto de las categorías auxiliares sanitarias, a todo el personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7012

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	6905
La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	6905
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0108. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a implementar el Gobierno de La Rioja para garantizar una financiación adecuada del futuro Grado en Medicina.	6905
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6905
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6905
Réplica del señor García Ibáñez.	6905
Dúplica del señor presidente.	6907
11L/POPG-0109. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar su Gobierno para mejorar la gestión del sistema riojano de dependencia.	6908
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6908
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6908
Réplica del señor García Ibáñez.	6908
Dúplica del señor presidente.	6909
11L/POPG-0110. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de educación superior en La Rioja.	6911
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6911
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6912
11L/POPG-0111. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente del Gobierno sobre las políticas públicas de incentivo a los sectores económicos.	6913
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6913
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6914
11L/POPG-0112. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente sobre los datos de actividad del aeropuerto.	6915
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6915
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6916

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4573. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al Plan Revive respecto a lo previsto inicialmente.	6917
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	6918
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6918
11L/POP-4688. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué instrumentos de apoyo ofrece actualmente el Gobierno para favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas riojanas.	6919
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	6920
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6920
11L/POP-4824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033.	6922
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	6922
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6923
11L/POP-4830. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad.	6917
A solicitud motivada del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, señor Pérez Pastor, la pregunta queda pospuesta para la próxima sesión plenaria.	6917
11L/POP-4832. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.	6924
Pregunta de la señora Del Vigo García (GPS).	6924
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6924
Réplica de la señora Del Vigo García.	6924
Dúplica de la señora consejera.	6925
11L/POP-4844. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para intervenir en el conflicto laboral que mantienen abierto las trabajadoras del sector de las residencias.	6926
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6926

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6926
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6926
Dúplica de la señora consejera.	6927
11L/POP-4847. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante los continuos retrasos del Gobierno de España en las obras de la ronda sur de Logroño.	6928
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	6928
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6928
Réplica del señor Alacid López.	6928
Dúplica del señor consejero.	6929
11L/POP-4866. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos europeos por el incumplimiento respecto a la construcción del Parque Científico Tecnológico.	6930
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	6930
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	6931
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	6931
Dúplica del señor consejero.	6932
11L/POP-4869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política industrial.	6933
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	6933
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6933
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	6933
Dúplica de la señora consejera.	6935
11L/POP-4876. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia puesta en marcha para captar talento sanitario e incrementar el número de profesionales médicos en el Servicio Riojano de Salud.	6936
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	6936
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	6937

11L/POP-4884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántas familias se les da la cobertura necesaria para facilitar el uso de los libros de texto. 6938

Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP). 6938

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 6938

11L/POP-4907. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno la extraña situación que se da en estos momentos por la que el Gobierno de La Rioja está ya redactando los presupuestos para 2027 mientras que el Gobierno de España continúa con unos presupuestos aprobados en 2022. 6939

Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP). 6940

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 6940

11L/POP-4910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que los médicos del SERIS denuncien problemas estructurales de planificación, plantillas y organización que son competencia exclusiva del Gobierno de La Rioja, mientras la consejera de Salud sigue señalando como único responsable al Ministerio de Sanidad. 6941

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 6941

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 6942

INTERPELACIONES

11L/INTE-0071. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 6943

Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6943

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 6946

Réplica de la señora Moreno Martínez. 6948

Dúplica de la señora consejera. 6950

11L/INTE-0231. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Relaciones con el Parlamento de La Rioja. 6951

Interpelación de la señora Orradre Castillo (GPS). 6951

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 6954

Réplica de la señora Orradre Castillo. 6956

Dúplica del señor consejero. 6959

11L/INTE-0526. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras y equipamientos educativos.	6960
Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU).	6960
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6963
Réplica del señor Ollero Vallés.	6965
Dúplica del señor consejero.	6966

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0055. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque para actuar de urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, redactando un cronograma de actuaciones y asignando la financiación precisa y suficiente para su ejecución, reforzando la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir.	6968
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Martínez Sánchez (GPS).	6968
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	6970
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6972
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	6973
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	6975
Votación: la moción consecuencia de interpelación resulta rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	7019

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0394. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA.	6976
Defensa de la proposición no de ley por la señora Villuendas Asensio (GPS).	6977
La vicepresidenta primera informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Socialista.	6979
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	6979

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	6980
Explicación y aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y rechazo de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, por la señora Villuendas Asensio.	6981
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6981
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6982
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	6984
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	6985
Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García.	6987
Votaciones: los apartados 1 (con enmienda), 2, 3, 4 y 5 de la proposición no de ley resultan rechazados por 13 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; los apartados 6 (con enmienda) y 7 (añadido por enmienda) quedan rechazados por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	7020
11L/PNLP-0467. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.	6989
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	6989
La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	6991
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	6991
Explicación de la enmienda por el señor Bengoa de la Cruz.	6991
Postura ante la enmienda del señor Alacid López, que no la acepta.	6991
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6992
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	6993
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	6994
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	6995
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 13 votos en contra.	7021

11L/PNLP-0475. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros. 6996

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6997

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6999

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 7000

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 7001

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 7002

Votación: la proposición no de ley resulta rechazada por 13 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 7021

11L/PNLP-0512. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las plazas de toros de las ciudades de Haro y Calahorra. 7004

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 7004

Turno en contra por el señor García García (GPS). 7005

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 7007

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 7008

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 7009

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 7011

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 11 abstenciones. 7021

11L/PNLP-0544. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca la evolución profesional, formativa y asistencial del colectivo de técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a extender el alcance de los procesos de integración y adaptación previstos en la Ley 9/2023, de función pública de La Rioja, respecto de las categorías auxiliares sanitarias, a todo el personal estatutario del Servicio Riojano de Salud. 7012

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS). 7012

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox. 7014

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. 7014

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López. 7015

Postura ante la enmienda del Grupo Parlamentario Vox de la señora Somalo San Juan, que no la acepta. 7015

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 7015

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 7016

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 7017

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 7019

Votación: la proposición no de ley (con enmienda transaccionada) queda aprobada por 30 votos a favor y 2 votos en contra. 7021

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos. 7022

SESIÓN PLENARIA N.º 58
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Se informa a sus señorías de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el último punto del orden del día.

11L/POPG-0108. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a implementar el Gobierno de La Rioja para garantizar una financiación adecuada del futuro Grado en Medicina.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas orales a la Presidencia del Gobierno.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a implementar el Gobierno de La Rioja para garantizar una financiación adecuada del futuro Grado en Medicina, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señor García, las primeras medidas de nuestra historia, porque por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma y de la Universidad de La Rioja se va a poder estudiar Medicina aquí, en la Universidad de La Rioja, en Logroño. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor presidente, desde el Partido Socialista en La Rioja nos felicitamos por que la Agencia de Acreditación haya informado favorablemente esa memoria y podamos, por primera vez en la historia, efectivamente, cursar e implementar el Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja. Es un hito histórico –lo compartimos, es un hito histórico– de la Universidad de La Rioja, de nuestra universidad pública, y también es un hito histórico de nuestra comunidad autónoma.

Sin duda sabemos y nos consta que la empresa no ha sido sencilla, y por eso yo creo que es de felicitarse que, después de veinticinco años de no tener un grado de nueva creación, podamos este nuevo curso contar no solo con el de Medicina, sino también con el de Tecnología del Lenguaje.

Mire, nosotros queremos que sea un éxito la implantación del grado, también su mantenimiento, pero

debemos poner también las claves, los puntos claves para que esto pueda ser así.

En materia de profesorado, es muy importante poder atraer profesorado. En la Facultad de Enfermería sabemos..., en la Escuela de Enfermería sabemos que fue difícil la atracción, la atracción de profesorado para poder cubrir bien ese grado, y este va a ser complejo. Hay universidades públicas cerca de la nuestra (la de Burgos, por ejemplo) que también van a implementar ese grado y será importante atraer ese profesorado. Sabemos que para estos dos primeros cursos está orientado, habrá que poner la mirada sobre todo a partir del tercero y de esas prácticas donde el personal docente tendrá que ser mucho más específico.

En materia de infraestructuras, llegaremos a tiempo –entendemos– a esa remodelación de lo que será el Edificio I, actual Escuela de Enfermería, y en el horizonte está la culminación de ese proyecto para que el Edificio II, al lado de Corazonistas, pueda albergar ese Grado en Medicina compartido con el de Enfermería. También hay que tener en cuenta que otras facultades, otros grados, están reivindicando más espacio para poder implementar sus estudios.

En materia de financiación –usted lo ha dicho públicamente, no va a escatimar recursos– van a hacer falta muchos recursos económicos no solo al inicio, sino también luego para mantener este Grado en Medicina. Le pedimos también que, lógicamente, se cuiden los recursos económicos y financieros para los otros grados, las otras facultades de nuestra universidad, muchos de ellos nacieron con la propia universidad en el año 1992 y son los que le han dado nombre y prestigio al campus público de La Rioja.

Y, en cuanto al alumnado y la retención de talento, ninguno de nosotros y nosotras, probablemente usted tampoco, tenga certezas de si todos los egresados de este Grado en Medicina de La Rioja vayan a quedarse en nuestro Servicio Riojano de Salud. Sería idóneo, ¿no? Yo creo que es el sueño de todos nosotros, ¿no? Dependerá mucho de la tutela de esas prácticas, dependerá también, lógicamente, del ecosistema de buenas relaciones laborales y condiciones para que sea atractiva nuestra comunidad y se puedan quedar con nosotros.

También en la atmósfera de este Parlamento siempre se habla de la falta de facultativos médicos en todo el país. Y es verdad que hay falta de facultativos, pero no es menos cierto que La Rioja también tiene que tener condiciones laborales atractivas para atraer facultativos médicos.

No obstante, yo le tengo que apuntar, abriendo un pequeño paréntesis, que hubo una etapa entre el 2011 y 2018 donde –según todos los colegios profesionales, todo el mundo con el que hablo del ámbito sanitario– ocurrió una cosa, y es que se convocaban menos plazas de residentes que egresados se producían en los campus, en las facultades de medicina españolas, y eso hizo que la planificación a futuro se haya complicado de una forma... sobremanera. Ustedes son los que gobernaban en ese momento, por tanto, yo creo que a veces, cuando hablamos de esto, también hay que mirar al pasado.

No obstante, señor presidente, le diré... A pesar de los retos, a pesar de las dificultades, a pesar de todo lo que tenemos por delante para implantar con éxito, yo le diré una cosa. Creo firmemente que la Universidad de La Rioja ha contribuido con este hito a mejorar el sistema universitario español, ha contribuido nuestra comunidad autónoma a mejorar también el servicio y el Sistema Nacional de Salud, y creo que es lo menos que puede hacer una comunidad como La Rioja, que formamos parte de un proyecto común que se llama España, y, por tanto, creo que es algo por lo que también nos debemos felicitar.

Felicidades a ese equipo multi e interdisciplinar que ha trabajado la memoria, el plan de estudios, y encontrará en nosotros y en mí mismo un aliado para que nuestra universidad siga creciendo, siga dando saltos cualitativos y cuantitativos que nos pongan en la cúspide de los campus universitarios públicos de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor García, ya sé que usted no está familiarizado con los estudios universitarios y con la universidad, y que desconoce bastante cómo funciona el sistema, pero eso no quita que, como portavoz de un grupo parlamentario de oposición al Gobierno de La Rioja, al menos tuviera que conocer todo lo que se ha producido en estos tres años para que esto sea posible. Parece desconocerlo porque pregunta por las acciones futuras, quiere sembrar dudas, hace ese "sí, pero".

¡Hombre!, es el último riojano que se suma por fin, después de la Universidad, el Colegio de Médicos, todos los riojanos, a felicitar, no le ha oído al Gobierno de La Rioja, parece que ha dicho a la Universidad de La Rioja sola. Pero es ese equipo, y como sabe, quien ha puesto los recursos, el impulso, y está en un programa de gobierno por primera vez en la historia, con el que concurrimos a las elecciones y que votaron y decidieron los riojanos. Así que bienvenido, me alegro de que se sume y se felicite también, –como todos los riojanos y cualquiera que ame La Rioja, su progreso y su futuro– de este logro histórico que se ha conseguido entre el Gobierno y la Universidad.

Mire, digo que desconoce y lo ha demostrado porque ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación, jamás hubiera dado luz verde o jamás hubiera autorizado la implantación de un grado si no se hubieran dado todas las evidencias, todas las garantías contractuales y los recursos para un plan de estudios adecuado, un personal y profesorado docente adecuado y garantizado, y unas infraestructuras y equipamiento garantizado. ¿Y todo eso sabe por qué ha sido posible? Porque se firmó un convenio marco de colaboración para atender las necesidades presentes y futuras para el Grado en Medicina. Está firmado, publicado y es conocido, y ahí ve todas las acciones que se tomaron.

Se hizo un convenio marco entre los centros sanitarios de La Rioja a través del SERIS y la Universidad, para que todas las personas puedan llevar su docencia allí. Se hizo un protocolo de acuerdo con la Fundación Rioja Salud. Hay un acuerdo de establecimiento de las figuras de profesor vinculado; hay un convenio de infraestructuras –como usted ha dicho– para el Edificio I de la facultad de 1,4 millones de euros, y en tiempo y forma ya está restaurado, ya está contratado el equipamiento y está perfectamente preparado para empezar en septiembre. Eso lo ha verificado ANECA.

Y en segundo lugar está ese proyecto, 2 millones para la redacción del proyecto, que ya se ha cerrado el concurso y se están revisando los proyectos, y que tiene un compromiso establecido y firmado de 32 millones de euros para su ejecución.

Tiene un programa Hermanos D'Elhuyar de atracción de talento. A ver, es que en 2024 ya se ha hecho público, se conoce por el vicerrector de investigación y el viceconsejero: 300.000 euros para que jóvenes investigadores con talento puedan venir a la Universidad de La Rioja ya antes del grado. Todo esto hay que prepararlo para que puedan formarse y luego ser docentes. Una plaza en Fisiología, otra en Anatomía Embriológica. Un convenio de impulso de Ciencias de la Salud para formar a jóvenes investigadores (226.000 euros) desde 2025 está en marcha.

"¿Y las nuevas plazas?", dice. Tres plazas (Anatomía Patológica, Cirugía Ortopédica y Traumatología, y Medicina Interna), ya resueltas, para incorporarse nuevas, y siete plazas más en el próximo Consejo de Gobierno ya acordadas (Neurología, Neumología, Cirugía General, Microbiología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Cirugía Pediátrica y Psiquiatría), lo cual garantiza ya no el primero y el segundo [...], hasta el tercer curso, todo el profesorado perfectamente convocado.

Mire, sí tengo una certeza. Hay muchas incertidumbres, pero una certeza segura: nunca se convocaron tantas plazas, nunca hubo tanta posibilidad para médicos y especialistas de venir a la Universidad de La Rioja atraídos por una universidad y por unos estudios de Grado en Medicina. Y hasta ahora desde luego no podía quedarse ningún egresado, porque nunca hubo egresados. Seguro que ahora egresados vinculados a la Universidad de La Rioja se quedarán fortaleciendo el sistema riojano de salud.

Y, respecto a los recursos, lo vuelvo a garantizar y a decir de manera taxativa en este Parlamento: no se va a escatimar ni un solo recurso. Todos los recursos, los anunciados y los futuros, son adicionales a los que

ya tiene la Universidad para todos los demás grados y funciones de la Universidad. Y por eso le anuncio que en los presupuestos que se debatan aquí a partir del 1 de octubre, porque nosotros sí traeremos presupuestos como cada año, en la financiación estructural, que es el funcionamiento básico de la Universidad, incluido el profesorado, se va a venir con un incremento del 6% para hacer sostenible y viable ese Grado en Medicina.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0109. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar su Gobierno para mejorar la gestión del sistema riojano de dependencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar su Gobierno para mejorar la gestión del sistema riojano de dependencia, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí, señor García, basta con analizar los datos conocidos, oficiales de dependencia de los últimos tres años y del último año, para comprobar que se han producido mejoras en todos los aspectos claves del sistema de dependencia de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ni cuando a usted le felicitan es capaz de dejar a un lado la soberbia que usted tiene en esta tribuna (*aplausos*), la condescendencia, el clasismo y el elitismo con el que usted trata a todo el mundo, pero es usted quien ha decidido venir de su atmósfera académica aquí al Parlamento y tiene que medirse con personas que usted pensará que son mediocres, como yo. Pero ¿sabe lo que le digo? Que a mí usted no me va a minar la moral y yo voy a venir aquí a hacer mi trabajo, y usted desconoce precisamente el decoro parlamentario cuando usted viene aquí, se va a la media hora y no es capaz ni siquiera de escuchar los debates parlamentarios. (*Aplausos*). No es capaz de escuchar los debates parlamentarios. Le veo últimamente a usted muy nervioso y en esta tribuna, más que argumentos, emplea contra mí, emplea contra mí descalificaciones personales. No se preocupe, que no me va a doblar en absoluto.

Mire, en materia de dependencia, el último informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales dice tres cosas de La Rioja: la primera, que somos la mejor financiada, con un 40,2%; la segunda, que somos la que menos hemos aportado en porcentaje a dependencia y, la tercera, que vamos a dejar de percibir 4,7 millones por dejar de cumplir los objetivos de mejora de ese nivel acordado de financiación

de dependencia. Sumados a los 1.200.000 euros que perdimos o que dejamos de percibir en el año 2024, son casi 6 millones de euros que hemos dejado de percibir por la mala gestión suya de la dependencia. A eso sumamos 12 millones de euros que han desviado ustedes de los Presupuestos Generales de La Rioja para otros gastos y que tenían que estar llamados a preservar el funcionamiento de las dos residencias públicas de mayores, los centros de participación activa, menores e infancia, y también plazas para personas con discapacidad.

Y, si hablamos del plan de infraestructuras, que –sí le sabe muy mal, pero es la verdad– usted ha heredado como presidente del Gobierno, pues ahí también va a tener que devolver 14,5 millones de euros por su falta de gestión de unos centros sociosanitarios que tenían que financiarse con fondos europeos que el Gobierno anterior captó con anterioridad.

Por lo tanto, señor presidente, en materia de dependencia llevamos dos años suspendiendo, cada año con peor nota, por parte de los informes de esa misma asociación estatal. Y yo le pido cosas sencillas; la primera, que ejecute los presupuestos. Usted viene aquí, presenta unos presupuestos, los aprueba en solitario con su mayoría absoluta y luego no los ejecuta. Yo propongo a la Mesa del Parlamento que haya dos debates, uno de presupuestos y otro de ejecución del presupuesto. Ese sería el debate importante para saber cómo transforman ustedes un presupuesto realmente en una inversión.

Cuide usted a la gente. La Rioja tiene que ser la comunidad envidiada por ser la comunidad que mejor cuida a su gente, a la gente vulnerable. Usted quiere crear un ecosistema de región que cuide, que trate bien a quien más tiene y a quien no necesita los servicios públicos, a quien no le pena tener un familiar en lista de espera para entrar en un centro de día, sin embargo, no cuida a quienes más lo necesitan. Yo sentiría orgullo de una región que sea catalogada como la comunidad que mejor cuida a su gente, que más ancla población, que más cuida a los enfermos, que más cuida a los vulnerables, a las personas con discapacidad. Esa es La Rioja que queremos. Usted no tiene un buen gobierno en materia de cuidados, señor presidente. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señor García, en primer lugar, si usted se ha sentido ofendido por algo, lo siento mucho, pero el único que ha subido a esta tribuna públicamente a proferir insultos personales y descalificaciones hacia el presidente ha sido usted, que ha salido aquí llamándose soberbio. *(Aplausos)*. En primer lugar.

Yo no lo hago, y no es porque haya ido a la universidad, es porque tengo educación y jamás, ni aquí ni en ningún foro, me dirijo a usted personalmente ni profiero insultos. Insisto, lo siento si usted se siente ofendido por algo; es un problema suyo, no mío. Y, además, el rigor académico también me hace que no dé datos falsos, como los últimos que ha dado de la pérdida de fondos, pero no voy a entrar en ese juego porque ya llegará el momento de verlo.

Mire, lo que yo le digo es que los datos objetivos de ese mismo informe que usted dice del Observatorio yo se los doy: limbo de dependencia, año 2025, mejora de un 4,2% en La Rioja; lista de espera, mejora de un 6,3% en La Rioja; plazo de tramitación, ciento setenta y cuatro días, la sexta comunidad frente a la media de trescientos cuarenta y un días; muy importante, empleos directos y asociados, de cuando en el 2022 ustedes tenían dos mil novecientos empleos a tres mil doscientos sesenta y cinco, trescientos empleos más; muy importante, personas desatendidas por cada mil habitantes, estaba en 2022 en ciento ochenta y nueve la tasa y la tenemos en setenta y siete, una mejora en el último año de -24%. ¡Claro que sí!, una comunidad donde más recursos se destina potencialmente a dependientes, primera comunidad, con 1.849 euros, y sobre todo gasto invertido por persona dependiente atendida *de facto* en

La Rioja, 7.537 euros, la que más de España, 1.500 euros por encima de la media nacional, esa es la gestión de la dependencia. *(Aplausos)*.

Pero mire, lo que yo no voy a hacer... Le voy a decir las diferencias con usted, que viene aquí a decir si se pierde. La financiación acordada será la que ustedes quieran plantear. Yo le voy a decir una cosa: ¿sabe cuál es la financiación justa, legal y obligada del Gobierno de España por ley de dependencia? El 50%, en corresponsabilidad con el Gobierno de La Rioja. ¿Sabe cuánto —en ese mismo informe que usted menciona se publica el dato—? Inversión 2025, según el observatorio de los directores, 96,6 millones de euros. El Gobierno de España ha puesto 38,8, el 40%, es decir, diez puntos menos de lo obligado por ley. Es decir, 10 millones de euros menos solo el año pasado en dependencia.

Ahora, usted, que es..., usted...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Por favor, señora presidenta, le ruego a los diputados que, si se ponen nerviosos, guarden el respeto debido cuando hablo para que se me pueda entender. Si no, me tomaré el tiempo, aunque luego les pese, que necesite para acabar de exponerme ante este Parlamento.

Señora presidenta, cuando haya el silencio debido, seguiré.

Yo a ustedes, fíjense la diferencia de educación, no les interrumpo nunca.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sigán, sigán, estamos aquí, yo no tengo ninguna prisa. Voy a estar en este Parlamento el tiempo que el resto de las obligaciones de presidente me permitan.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sigán, sigán, está muy bien. Les puedo contar entre medio lo que sale en los medios nacionales: 66% de modificaciones presupuestarias del Gobierno de España, 32.000 millones que modifica un presupuesto que no tienen claro, que es del 2023. Sigán. Si quieren, nos ponemos de tertulia y yo reanudaré el tiempo cuando crea que los parlamentarios tienen el respeto debido a la intervención del presidente. No tengo prisa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, no tiene la palabra. Por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Retomo mi intervención.

Datos del Observatorio Oficial publicados: 96,6 millones, 38 financiados por el Gobierno de España. 10 millones de euros menos en un año, en el 2025, de lo que están obligados por ley, es justicia y, por lo tanto, deben a los riojanos para seguir mejorando la dependencia.

Y, le digo, ¿sabe cuál es la diferencia? Que usted es un siervo del señor Sánchez y usted no va a defender nunca los intereses de La Rioja ni de los riojanos. Usted va a seguir al servicio de Sánchez y yo voy a seguir al servicio de los riojanos y de La Rioja, y esa es la diferencia. Y por eso, les duela o les moleste, y digan todo lo que digan, todos los días de mi vida mientras sea presidente, como he hecho en todos los foros bilaterales

y multilaterales con el presidente y en la conferencia, voy a seguir reivindicando, como todas las comunidades autónomas, como a la asociación de directores de servicios sociales de España y todos los informes de dependencia, que el Gobierno de España cumpla su obligación legal –que sé que le importa poco porque no presenta presupuestos– de financiar el 50% de los gastos de dependencia. Lo dice la ley, es su obligación y, por lo tanto, cada año que dejan de pagarnos 10 millones de euros están quitando a los riojanos los recursos que les deben para seguir mejorando, a los que ya pone el Gobierno de La Rioja.

Y por eso, en vez de centrarse tanto en si la acordada, me gustaría un partido de la oposición responsable que de verdad mirara a La Rioja y a los riojanos y se preocupara por las personas, y no que se preocupara por ser incapaz de reivindicar al Gobierno de España lo que debe a los riojanos. No los 4 millones de la acordada, que es la que ustedes deciden del Gobierno de España para marcar sus políticas, sino la realidad, los 10 millones que nos han dejado a deber a la comunidad autónoma que mayor número de recursos destina a la dependencia de toda España por persona atendida, 7.500. Se lo voy a recordar, y eso claro que es un orgullo: la comunidad que mayor número de recursos destina, porque quiere cuidar de la mejor manera a todas las personas y, especialmente, a las que tienen dependencia.

Las personas que dice usted de los centros de día, empezamos la legislatura con ochocientas plazas y vamos a acabar con mil. Y el Gobierno de La Rioja va a seguir siempre, siempre, todos los días defendiendo los intereses de La Rioja, reclamando, exigiendo y reivindicando lo que nos deben, gobierne quien gobierne en el Gobierno de España. Eso es defender a las personas, defender a los riojanos, y nada nos va a distraer de seguir mejorando –como muestra el informe 2025 del Observatorio nacional– todos los parámetros de la atención a las personas con dependencia en La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0110. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de educación superior en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de educación superior en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La universidad, como institución generadora y transmisora de conocimiento y comprometida con la sociedad, debe desempeñar la triple función de formar con rigor al ciudadano del futuro, avanzar en los diferentes campos de investigación y transferir el conocimiento a la sociedad y al tejido productivo, generando así riqueza para la sociedad y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto significa que resulta muy positiva la gratuidad de los estudios superiores universitarios o equivalentes para todos los riojanos tanto en la Universidad de La Rioja como en la UNED, como en la ESDIR.

Hoy hemos conocido que el próximo curso 2027 tendrá mayor financiación nuestra universidad pública, como así ha dicho el presidente, un 6% más; una universidad puntera, vanguardista, de calidad y prestigio, que tiene ya novedosos títulos para este año, como el Grado en Tecnología del Lenguaje, varios másteres al respecto y, sobre todo –lo que se ha dicho aquí en la anterior pregunta–, el Grado en Medicina, señor presidente, hito histórico en nuestra comunidad autónoma.

La pasada semana conocimos que la ANECA había dado el visto bueno a la memoria presentada para

incorporar este título oficial en la oferta académica del campus público riojano. Los riojanos tenemos que estar satisfechos de que este proyecto esté en marcha, porque es un proyecto trascendental, transformador y pionero, además de ambicioso para nuestra tierra, que además, por cierto, está dentro del programa de buen gobierno con el que nos presentamos a las elecciones. Así que, señor presidente, compromiso cumplido.

El Grado en Medicina constituye un pilar fundamental para reforzar y mejorar el ecosistema sanitario de nuestra comunidad, no solo por la parte asistencial o clínica de los hospitales o por la parte de la investigación del CIBIR, sino también porque todo ello va a conllevar un grado de mayor madurez para lo que es nuestra universidad, por cierto, gracias a la extraordinaria colaboración entre la Universidad de La Rioja y las distintas consejerías del Gobierno de La Rioja implicadas en la materia.

Pero también merece la pena destacar el proyecto que lidera nuestra universidad pública acerca de la Universidad Europea EU-GIFT; o también la UNED, que también puede ser gratuita con nuevos cursos como en comunicación o educación primaria –ya lo han adelantado para el año siguiente–; o la ESDIR, que, además de un convenio que va a firmar con la Universidad para que se pueda dar doctorado, tiene nuevos grados y nuevos másteres.

En definitiva, junto con la Formación Profesional, que va a tener un nuevo título de grado superior denominado Técnico Superior de Transporte y Logística en el Sagrado Corazón de Logroño, yo creo que dan buena muestra todos estos ejemplos de lo que el Gobierno del Partido Popular va haciendo esta legislatura. Por ello le pregunto, señor presidente: ¿cómo valora la política de estudios superiores en La Rioja?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, turno de dúplica.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Yo creo que los avances en la Universidad de La Rioja y la mejora en estos tres años de gobierno han sido evidentes debido al declarado y yo creo que incondicional apoyo a todos los ámbitos para seguir creciendo hacia su futuro, pero voy a destacar solo un par de hitos importantes.

Yo creo que llegamos en julio de 2023, y ya en septiembre de 2023 nos comprometimos y en octubre empezó la puesta en marcha de un instituto de investigación de química, el IQUR, al que además dimos una financiación adicional. En 2025 se ha puesto en marcha el Instituto de Investigación en Computación Científica, el SCRIUR. Y en 2024 empezamos el curso en septiembre con una financiación adicional para mejorar el equipamiento científico-tecnológico de la Universidad de La Rioja de 3,5 millones de euros. Yo creo que todas esas acciones van dando sus efectos en el ámbito científico e investigador.

Pero adicionalmente vamos a hablar de los recursos porque, efectivamente, el apoyo de verdad a las políticas de educación superior pública, a la Universidad Pública de La Rioja, se ven reflejadas en los presupuestos ejecutados. Y, mire, el presupuesto ejecutado es que en 2022, cuando llegamos, hubo 44 millones de euros; en 2023, 47 millones de euros; en 2024, pleno presupuesto elaborado por este Gobierno y con estas cuestiones extraordinarias que creíamos que necesitaba la Universidad para ponerse al día, para mejorar y mirar el futuro con el mejor nivel científico y académico posible, 51,7 millones de euros; y en 2025 rompimos esa barrera histórica de 53 millones de euros. Más de 6 millones de euros de incremento en dos años, esa es la apuesta de este Gobierno por la educación superior en La Rioja.

Pero además creo que es algo muy importante y hoy quiero destacar la apuesta para hacer que los riojanos que estudien en nuestra universidad pública u otros centros superiores en La Rioja tuvieran la primera matrícula gratuita. Esa apuesta, que también marca un hito histórico, se ha visto fortalecida con el compromiso de seguirlo avanzando cada curso académico.

Y por eso hoy, señora Maiso, además anuncio que voy a pedir al grupo parlamentario del Partido Popular, espero que secundado por todos los diputados de esta Cámara, que haga una proposición de ley, una propuesta a esta Cámara para que sea rápido y efectivo, en aras de esa simplificación administrativa y de la operatividad, para que antes de que terminemos estas sesiones parlamentarias podamos tramitar y aprobar en esta Cámara una ley para llevar a cabo la exención de tasas universitarias en la UR.

La razón es que, una vez acumulado ya este curso, el tercer año en el que va a haber gratuidad, es mucho más simple, más operativo y mejor para el desembolso de jóvenes y de familias que no sea un reembolso posterior, sino que en el momento en el que formulan su matrícula en la Universidad de La Rioja tengan la exención absoluta de la tasa. Y por eso yo creo que, para esa facilidad, en esa ley deberíamos incorporar un calendario para que en septiembre de 2026 ya los jóvenes riojanos y riojanas que van a estudiar grados en la Universidad de La Rioja directamente tengan exención del 100% de las tasas en el momento de la matrícula y un calendario de implantación para que se comprometa a que en el 2027-2028, que es el cuarto año, puedan ser los cuatro años de la primera matrícula de todos los grados de la Universidad de La Rioja y otros centros de educación superior equivalentes en nuestra comunidad autónoma.

Creo que eso va a ser un avance también histórico, va a marcar un hito y pondría fin a ese compromiso que va más allá del 0 a 18 gratuitos: desde que un niño o una niña en La Rioja con 0 a 3 años empieza la educación infantil no obligatoria hasta que acabe los grados en la Universidad de La Rioja, educación gratuita universal para todos los riojanos y las riojanas. Haciéndolo por ley consolidamos ese derecho, lo hacemos irreversible y garantizamos un salto cualitativo en lo que es la educación pública en la Universidad de La Rioja, la educación superior.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0111. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente del Gobierno sobre las políticas públicas de incentivo a los sectores económicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente del Gobierno sobre las políticas públicas de incentivo a los sectores económicos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Este 2026 está marcado por un contexto internacional de extraordinaria incertidumbre, en el que los riesgos geopolíticos han pasado a ocupar el centro del escenario económico global, condicionando también el discurso, la agenda y, por supuesto, la acción política de todas las Administraciones públicas. Ahora bien, tal y como señalan los expertos que han participado en la última edición de la revista económica de La Rioja, no todas las regiones afrontan este escenario de la misma manera.

En el caso de La Rioja, la fortaleza institucional, la estabilidad política, la aplicación de políticas económicas responsables y el apoyo al tejido productivo y social están marcando las diferencias a la hora de mitigar los efectos de la guerra y generar confianza. Es decir, La Rioja no es ajena a la coyuntura internacional, pero la afronta con bases sólidas, gracias a una economía diversificada, un mercado laboral dinámico y una política fiscal orientada al crecimiento y a la competitividad, incluso en un momento en el que seguimos sin tener Presupuestos Generales del Estado y que hasta el 2027 parece que no habrá. Yo creo que no va a haber en

toda la legislatura.

En este contexto, resulta satisfactorio que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo esté ejecutando en este año 2026 más de 94 millones de euros, con lo que se han conseguido muchos logros de la mano de los sectores económicos de nuestra tierra. Se ha ejecutado completamente el Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo; el Gobierno está desarrollando una nueva fase del plan de renovación del parque automovilístico 2025-2026; están en marcha todas las políticas del Plan Industrial de La Rioja de la mano, como digo, del diálogo social y de los agentes integrantes del mismo. Así, programas estratégicos para sectores como el champiñón o el calzado, incentivos a la inversión industrial y tecnológica, primas de intensidad para aquellos proyectos estratégicos, y, por supuesto, también se han desplegado unas amplias medidas en sectores como el agroalimentario y el agroganadero (ayudas a la sequía, ayudas a la destilación, ayudas a la cosecha verde, la Ley 5/2025 o el Sandbox de innovación agroalimentaria).

Además, también se han implementado numerosos incentivos y ayudas a los sectores tecnológicos, a la internacionalización, al comercio y, por supuesto, a los emprendedores, porque los empresarios, autónomos y emprendedores necesitan un proyecto tangible y realizable que garantice el presente y el futuro, y esto es lo que está haciendo un buen Gobierno, el Gobierno del Partido Popular.

Por todo ello, señor presidente, ¿qué opinión tiene sobre las políticas públicas de incentivo a los sectores económicos?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Usted ha hecho un repaso de algunas de las diferentes líneas de ayuda e impulso a la actividad económica desarrolladas desde el Gobierno de La Rioja y su Consejería de Economía, pero yo me voy a centrar por tiempo en dos, porque creo que también en este momento hay ciertas medidas estratégicas importantes de este Gobierno que ya tienen resultados, ya podemos hacer valoración y ya tienen, sobre todo, unos resultados efectivos plasmados en datos.

El primero que yo creo que hay que recopilar es el Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en La Rioja, porque fue uno de los grandes compromisos, que significaba en sí mismo valorar una parte esencial del tejido productivo de nuestra región, los más de veinticuatro mil trabajadores autónomos. Y el plan a día de hoy ha tenido durante 2024, como saben, más de dieciséis mil expedientes; en abril de 2025, de las últimas cuatro categorías que se dio en la orden inicial, cinco mil doscientos treinta; y en este adicional de mayo del 2026, que ya hace universal la ayuda, porque fue un plan que venía, aunque lo simplificamos para ser rápidos y ágiles y que los autónomos en un momento crítico tuvieran la ayuda de la manera más directa y rápida, con unas cantidades de 2.700 o 2.100 euros.

En el fondo, la medida y el programa lo que cumplen es que cualquier persona que decide emprender, que le sea atractivo empezar una actividad autónoma en La Rioja, después del primer año, que además suele ser un año crítico, un año en el que dejan de llegar otro tipo de ayudas, y demostrado ese año y ese emprendimiento, pueda percibir el equivalente a una tarifa plana de la cuota básica mínima de autónomo, bien del 100% si es un joven menor de 30 años o una persona mayor de 60, o una tarifa de 50 euros durante todo un año. Esa es la equivalencia, ese es el compromiso. Y eso, que vino a llegar a veinte mil autónomos en estos dos años de convocatorias, en el 2026 empieza ya a ser una convocatoria estable, ha venido para quedarse, para impulsar e incentivar el trabajo autónomo, para reconocerlo, y ha tenido dos mil trescientas solicitudes casi. Por lo tanto, tiene éxito, sigue siendo atractiva y hemos abonado ya 43 millones de euros a estas ayudas

importantes. Universal y consolidada en La Rioja.

Y luego una medida que se puede medir y cuantificar, que es al automóvil. No voy a decir todas las razones que, además de para el sector automovilístico, tiene para la seguridad vial, para la descarbonización, etcétera, etcétera, sino que tenemos ya datos. Y fíjense, los datos son muy significativos: en septiembre de 2024 el sector llevaba un acumulado de nueve meses de -1,7%, de los más bajos de España, la decimotercera comunidad autónoma. Con la puesta en marcha en octubre del primer plan de ayudas a la adquisición de automóviles y a los concesionarios de La Rioja, pasamos a cerrar 2024 con un 6,6% de crecimiento y la séptima comunidad autónoma. En 2025 cerramos con un incremento de un 9,3%. Pero con la nueva ayuda, en dos lotes, los ochocientos que se beneficiaron en la ayuda anunciada en diciembre y la ampliación que hicimos de un millón de euros, han sido cuatrocientos tres beneficiarios; en total tenemos en estos cinco meses mil doscientas ayudas que, cuando consultamos los datos de Faconauto y Anfac, dicen que La Rioja de enero a mayo es la comunidad que lidera en España la venta y la matriculación de vehículos nuevos con un incremento del 35,5%. Por lo tanto, está siendo efectiva no solo para los objetivos que queríamos de renovar un parque móvil envejecido durante años, seguridad vial de los conductores y también ir poco a poco eliminando la contaminación de los vehículos nuevos (más eficientes energéticamente), sino que además conseguimos liderar un sector importante en ventas en España, como es el del automóvil.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0112. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente sobre los datos de actividad del aeropuerto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente sobre los datos de actividad del aeropuerto, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El Gobierno de La Rioja ha convertido el aeropuerto Logroño-Agoncillo en uno de sus ejes de acción desde el primer minuto de la legislatura. Con este objetivo se analizó de manera exhaustiva la evolución del mercado aeronáutico en España, iniciándose contactos con las principales aerolíneas que operan en todo el territorio nacional. Este trabajo discreto ha sido clave para conseguir despertar el interés de estas operadoras, mostrando un potencial de desarrollo de la terminal de Agoncillo y de la marca Rioja.

El presidente Capellán ha manifestado en numerosas ocasiones que invertir en la mejora de la conectividad es sinónimo de invertir en progreso, en desarrollo económico de nuestra región, habida cuenta de que cada euro invertido que se destine para ello revierte con creces en nuestra tierra a través de la llegada de los turistas o de las oportunidades empresariales.

Mientras que en 2023 La Rioja solo estaba conectada con un punto geográfico de nuestra tierra (Madrid), en la actualidad, 2026, está con cuatro, las dos principales localidades de nuestro país y los dos archipiélagos (Madrid, Barcelona, Baleares y Canarias).

El contrato para las rutas Logroño-Madrid y Logroño-Palma de Mallorca tiene una media de casi cuarenta mil asientos en ambos sentidos, el contrato de la ruta Logroño-Barcelona tiene también una media de casi cincuenta y cinco mil asientos en ambos sentidos y el que va entre Logroño y Canarias en el periodo estival, alrededor de seis mil setecientos asientos anuales.

Esto ha supuesto no solo la llegada de nuevas aerolíneas, sino también de aeronaves de más envergadura, como el Airbus A-320, que opera concretamente en la ruta de Barcelona, lo que ha implicado un aumento en la categoría de nuestro aeropuerto, pasando del número 5, de la categoría 5, a la categoría 7, que ha implicado que exista mayor prevención en el aeropuerto porque tiene que haber más bomberos, pero también que se beneficie la ruta a Madrid porque va a haber menos cancelaciones y también menos desvío de rutas.

Por otro lado, el Gobierno autonómico del Partido Popular ha establecido una nueva oportunidad para el aeropuerto a través del uso de la terminal, facilitando la apertura de la primera escuela de pilotos que opera en nuestra comunidad, en la que ya se han formado más de trescientos estudiantes de diferentes nacionalidades y que va a ir en alza. Todo ello ha supuesto que en abril de 2026 se hayan batido récords tanto en pasajeros, un 78,2% más que en 2025, como en operaciones, un 32,7% más que el año pasado.

Por todo ello, señor presidente, ¿qué valoración hace de estos datos de actividad del aeropuerto?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Pues, señora Maiso, más que la valoración de los datos, que yo creo que todos los conocemos y son extraordinariamente positivos, yo quiero ahondar en lo que está detrás de esos resultados y esos datos de los que ahora nos felicitamos, y es la apuesta por una infraestructura que estaba moribunda, que estaba abandonada y a la que hemos revitalizado y que no para de crecer semestre tras semestre.

Y yo creo que es obvio, porque, cuando analizamos la situación de infraestructuras de comunicación en La Rioja, todos sabemos el déficit lamentable que tenemos y el hándicap que eso es para nuestro desarrollo socioeconómico, empresarial y para la movilidad de las personas. Pero además sabemos que no hemos tenido ninguna respuesta ni ayuda para mejorar un ámbito clave como es el ferroviario, que depende plenamente del Gobierno de España.

Y, ante esa tesitura, no podemos permitirnos en esta comunidad desaprovechar ninguna de las infraestructuras e inversiones que ya están realizadas y, por lo tanto, apostamos por el aeropuerto. Y eso es lo que ha llevado a este [...], creer en el aeropuerto, apostar por recuperar el aeropuerto y darle actividad. Y lo hemos hecho con múltiples medidas: desde completar los periodos de Semana Santa y de verano, que dejaba de operarse el vuelo con Madrid; desde buscar la conexión con el segundo *hub* de España, además de Madrid, que es Barcelona, con una nueva licitación que hace que una compañía como Vueling esté operando desde abril y que nos dé esos datos de récord histórico de mejores registros de la historia del aeropuerto; y nos da también otras operaciones que estamos haciendo con Canarias, como va a ser la de Binter, que se opera este verano.

Fíjese si eso es importante que –los datos que ya tenemos y que puedo ofrecer hoy aquí en este Parlamento– las reservas que se producen se han incrementado de enero a mayo un 46% en La Rioja, y solo por el ámbito de Canarias sabemos que las reservas que se están haciendo para venir este verano desde junio tienen además asociada una reserva de cuatro pernoctaciones en La Rioja.

Fíjense que son 1,8 las pernoctaciones en La Rioja, y un objetivo que ha establecido todo el sector turístico es intentar llegar a 2 –que está más cerca la media nacional– las pernoctaciones. Pues este tipo de conexiones, pasajeros internacionales o vuelos de conexión van a mejorar ese objetivo de manera sustancial.

Pero todo ello además va a seguir y vamos a optimizar esas conexiones, porque otro dato que les doy y que no se conoce es que el 35% de todos los turistas que vienen por avión hasta La Rioja vienen con conexiones internacionales. Y por eso estamos trabajando con las compañías que están operando con los *hubs* de

Barcelona y Madrid para mejorar todas las rotaciones, para aumentar las conexiones, los códigos de vuelos compartidos. Todo esto va a hacer que la inversión ya hecha y las conexiones establecidas sigan optimizándose y hagan más rendimiento y traigan más riqueza, más turistas y más viajeros y más movilidad para La Rioja.

Pero además les anuncio también que vamos a solicitar a AENA una cosa importante, que es la ampliación del nombre del aeropuerto de La Rioja. Como saben, eso es habitual en todos los aeropuertos de España: al de Madrid-Barajas lo pueden llamar Adolfo Suárez, al de Santander lo pueden llamar Severiano Ballesteros. Pero nosotros vamos a hacer algo que creo que es más productivo y rentable, vamos a pedir la ampliación para que sea el nombre del aeropuerto La Rioja-Logroño-Agoncillo. ¿Por qué? Porque es el destino el que tiene la marca, el que buscan las personas que quieren llegar a La Rioja, y ahora mismo, por una cuestión técnica, operativa, de buscadores y de operadores turísticos de todo nivel, muchos se pierden, se quedan sin esa visibilidad.

Fíjense que, cuando alguien va a buscar ahora en un buscador de vuelos internacional, en un motor de búsquedas, y busca La Rioja, le pone que puede ir a Argentina o a Perú, pero no puede venir a España y a La Rioja. Aprovechando la marca extraordinaria que tenemos, todo el turismo que quiere venir a La Rioja, todo lo que hemos construido en el turismo de La Rioja, vamos a optimizar también ese cambio para mejorar y que cada vez especialmente más turistas internacionales, más turistas que pernoctan más, que son los que más gasto tienen y más desestacionalizan, sigan enriqueciendo y creciendo en su llegada a La Rioja.

Todos esos cambios vamos a hacer, y para eso el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo está siendo realmente productivo y está dando unos resultados extraordinarios para el conjunto de nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-4830. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

En este caso se informa de que se ha recibido, con fecha de 2 de junio de 2026, escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud ha solicitado, de forma motivada, que la siguiente pregunta oral en Pleno incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la pregunta 4830, de la que se ha informado en esa misma fecha al autor de la iniciativa, así como a los grupos parlamentarios.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento, la pregunta queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.

11L/POP-4573. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al Plan Revive respecto a lo previsto inicialmente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al Plan Revive respecto a lo previsto inicialmente, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de La Rioja ha apostado desde el comienzo de esta legislatura por el medio rural, los jóvenes y la vivienda. Y un ejemplo de este compromiso por el medio rural, los jóvenes y la vivienda es el Plan Revive, un proyecto pionero para favorecer la compra, rehabilitación y adquisición de vivienda para fijar población joven sobre todo en los pueblos de La Rioja.

Desde que lo anunciara el señor presidente y su puesta en marcha en 2024, en mayo de 2024, el Gobierno de La Rioja ha aumentado en varias ocasiones la partida presupuestaria prevista para poder atender todas y cada una de las solicitudes, que han superado de largo las previsiones iniciales y que, en palabras del propio consejero, ningún joven se va a quedar excluido de esta ayuda.

Son más de mil cuatrocientas solicitudes las recibidas de jóvenes de hasta 45 años en unos ciento veinte municipios de menos de cinco mil habitantes de La Rioja.

Este compromiso por el medio rural apuesta por la vivienda como principal objetivo, pero además se refuerza con otras medidas que ayudan a fijar población en los pequeños municipios, como por ejemplo la mejora de la financiación de los municipios. En concreto, los pequeños municipios de La Rioja reciben hoy –y, si no, me lo confirmará el señor consejero– más de un 90 % de financiación que en 2023, lo que contribuye a que puedan mejorar la asistencia y el servicio de los ayuntamientos a sus vecinos. Ayudas para la construcción de espacios de ocio para garantizar el servicio de estos pequeños municipios; la apuesta del Gobierno de La Rioja por implantar una red de cajeros automáticos, que lleva muchos años ya en marcha; la ayuda económica que presta el Ejecutivo para posibilitar el derribo de edificios en ruinas en los ayuntamientos con menos recursos; permitir la contratación del alguaciles, tan importante para los municipios de hasta mil habitantes; mejoras de las carreteras autonómicas con el plan de modernización de carreteras rurales; el Carné Rioja Joven Rural, de menores hasta 25 años de nuestros pueblos, esto es apostar por el medio rural en nuestra comunidad autónoma.

Y, teniendo en cuenta que para fijar población en los municipios más pequeños de nuestra región lo primero y más importante, como hemos dicho, es el acceso a la vivienda, principalmente para los jóvenes, y teniendo en cuenta la buena acogida del citado Plan Revive, respecto a lo previsto inicialmente, ¿cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas para el Plan Revive?

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, muy buenos días.

Como bien sabe y bien ha dicho usted, el Plan Revive es un plan pionero en nuestra comunidad autónoma que está transformando por completo la vida de cientos de jóvenes y también el propio medio rural. Realiza una labor doble, como usted también muy bien ha explicado, que es en primer lugar, y la principal, ayudar en el acceso a la vivienda a los jóvenes riojanos, pero en otro lugar también, y muy importante, fomentar el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la despoblación. Tal es su importancia que muchas comunidades autónomas ya están pidiendo referencias sobre este programa para tratar de implantarlo en sus respectivos territorios.

Hay que recordar que nuestro compromiso inicial, cuando elaboramos el programa electoral con el que concurríamos a las pasadas elecciones autonómicas, contaba con una previsión de 12 millones de euros para este programa en toda la legislatura. El 8 de mayo –también ha hecho bien esa referencia temporal– de 2024 se presentó a los ayuntamientos y al conjunto de la sociedad, y ya desde el primer momento tuvo una acogida

espectacular entre los jóvenes riojanos, con decenas y decenas de solicitudes, por lo tanto, pues ya fue el grado inicial de que cumplía el objetivo que nos marcábamos.

Hay que poner en valor además que este plan tiene en cuenta un sector poblacional muy importante, que es el sector comprendido entre los 36 y los 45 años, que son aquellos jóvenes que se quedan fuera de las ayudas al acceso a la vivienda del Plan Estatal. Por lo tanto, creo que fue un paso importante donde dimos también cobertura y supone en estos momentos un 35% de los solicitantes de las ayudas.

Otro dato importante a tener en cuenta es que cuatro de cada diez solicitantes son jóvenes de entre 18 y 30 años, por lo tanto, da buena prueba también de la importancia que está teniendo este programa para facilitar el acceso a la vivienda y, en este sentido, la emancipación de nuestros más jóvenes.

Hoy, recién cumplidos los dos años del Plan Revive, se han registrado más de mil doscientas solicitudes de casi mil seiscientos solicitantes en las tres modalidades: la compra, la rehabilitación y la autopromoción. Y, si atendemos a los municipios –usted también ha avanzado el dato–, se han registrado solicitudes en ciento veinte localidades, de las cuales el 30% –dato importante también en la lucha contra la despoblación–, tres de cada diez, no superan los quinientos habitantes.

Hoy, gracias al Plan Revive, y creo que es lo más importante, los sueños de muchos jóvenes se están convirtiendo en realidades y viviendas que se encontraban vacías están hoy a disposición de todos estos jóvenes a lo largo y ancho de toda nuestra geografía. Recientemente hemos podido ver en medios de comunicación testimonios reales de jóvenes que se están acogiendo a este plan, que están poniendo sus proyectos de vida en los municipios. Y, por no hacer referencia a ciento veinte municipios, pongo algunos ejemplos como Azofra, Gallinero de Cameros, Mansilla de la Sierra, Zarzosa o Zorraquín, entre muchos ejemplos, como digo, de lucha contra la despoblación.

Por todo ello, desde el Gobierno hemos redoblado nuestro compromiso inversor. Lo hemos hecho aumentando las partidas presupuestarias en los presupuestos que hemos traído a esta Cámara, también con dotaciones de crédito extraordinarias, pero sobre todo –y creo que es un dato relevante del compromiso y del grado de compromiso– llevamos en estos momentos... Se ha hablado antes del compromiso de 12 millones de euros para toda la legislatura, hoy, dos años después, tenemos ya un presupuesto de 15,1 millones de euros autorizados ya por el Consejo de Gobierno y el compromiso, como también ha avanzado, de atender todas las solicitudes de los jóvenes riojanos.

Por lo tanto, un anuncio final respecto a esta orden antes de terminar mi intervención: en los próximos días se va a publicar una modificación de la orden reguladora, vamos a adaptar también el precio máximo de la vivienda subvencionable de 180.000 a 220.000 euros, para adaptarnos a la situación del mercado y para favorecer que los jóvenes puedan comprar, autopromover o rehabilitar viviendas en el medio rural, luchar contra la despoblación y favorecer la emancipación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4688. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué instrumentos de apoyo ofrece actualmente el Gobierno para favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas riojanas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué instrumentos de apoyo ofrece actualmente el Gobierno para favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas riojanas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

La evolución de la economía riojana describe una región que crece muy por encima de lo que es su peso demográfico. Y este crecimiento no es fruto de la casualidad, sino que es fruto del esfuerzo y del trabajo del tejido empresarial riojano, que está acompañado por unas políticas del Gobierno del Partido Popular que lo respaldan y que lo acompañan.

Y los datos oficiales, por ejemplo, del Instituto de Estadística de La Rioja, de BBVA Research, de la Fundación La Caixa, del INE, del Informe de Coyuntura Económica de Ibercaja, de la revista económica de La Rioja o del Colegio de Economistas, por poner solo algunos de los ejemplos, pues nos demuestran que La Rioja tiene un perfil económico consistentemente positivo que la sigue diferenciando del resto de la economía nacional.

Y, como decía, algunos de los datos:

En 2024 el producto interior bruto regional creció un 3,1 %, al ritmo del nacional, pero con una estructura productiva mucho más sólida y más especializada. Lo que realmente destaca de ese crecimiento es su calidad. La Rioja mantiene un peso industrial muy superior al de la media española, con una economía mucho más diversificada, más exportadora y con mayor renta por habitante.

En cuanto al PIB per cápita riojano, alcanza los 34.000 euros en 2024, muy por encima de la media nacional, que está en 32.452 euros, lo que confirma una ventaja estructural, con lo importante que es tener ventajas estructurales.

En cuanto a la industria, lo hemos repetido en múltiples ocasiones y no me cansaré de decirlo y de destacarlo, supone un 25% de nuestro VAB regional, más de diez puntos por encima de la media nacional. Genera más de treinta y nueve mil empleos y supone el 26,8% del empleo total de nuestra comunidad. Este mayor peso industrial explica por qué la economía riojana es más resistente y más competitiva que la media nacional.

En cuanto a comercio exterior, La Rioja exportó bienes por valor de 2.383 millones de euros en el 2024, con un claro predominio –ya se ha comentado– del sector agroalimentario. En marzo de 2026 –podemos ya dar un dato– se han acumulado 218,2 millones de euros en exportaciones, lo que supone un superávit comercial de 45,6 millones de euros, una tasa de cobertura que supone un 126,4%, muy por encima de la cobertura nacional, que acabó con déficit comercial y una cobertura inferior al 100%.

Por lo tanto, las cifras confirman que la economía riojana viene mostrando un mejor comportamiento que la media nacional (mayor peso industrial, fortaleza exportadora, evolución mucho más favorable de sus indicadores de actividad y de empleo), lo que nos sitúa en una posición de ventaja frente a la economía nacional, que tiene un menor equilibrio y mayores debilidades estructurales.

Y la pregunta, señora consejera, es: ¿qué instrumentos de apoyo para seguir orientando y acompañando al tejido industrial riojano en ese crecimiento y en esa consolidación ofrece el Gobierno de La Rioja?

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Coteló.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Pues muchas gracias, señora Coteló, y me alegro de que vaya muchísimo mejor.

Como usted ha puesto en contexto, la economía de La Rioja está siendo una economía que está diferenciándose y, además, que se está colocando en las primeras posiciones en muchos de los *rankings* de los informes que ha detallado. Y por ello quiero destacar de manera estructural cómo hemos desplegado el ecosistema completo de instrumentos para que nuestras empresas, nuestros autónomos, todos ellos crezcan,

se consoliden y además ganen en competitividad. Y todo ello lo hemos hecho además de manera planificada, de manera ordenada y de manera consensuada.

En primer lugar, quiero destacar el marco estratégico, que es el Plan de Desarrollo Industrial para 2026-2028, que lo hemos dotado con 138,9 millones de euros, que se ha consensuado con el Consejo de Diálogo Social, a través de seis pilares, trece líneas de acción y veintiocho medidas concretas; todo ello orientado a transformar el tejido industrial.

El instrumento de apoyo directo a las empresas es el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo para 2025-2027, que, como todos saben, se ha dotado de 163,5 millones de euros en ocho áreas concretas dirigidas a la innovación, I+D y digitalización, internacionalización, reindustrialización, energía y medioambiente, emprendimiento, autónomos y comercio. Además, por primera vez en la historia se ha hecho esto con un plan trianual y este año, concretamente, tenemos veintiocho líneas activas y 72,3 millones ejecutándose.

Además, por otro lado, lo que hemos hecho ha sido completar toda esta estructura con una financiación directa basada en dos ejes fundamentales:

Uno, la estructura de Desarrollo de Inversiones Riojanas (DIR) que ya presentamos hace varias semanas, con la cual podemos dotar de préstamos y avales e instrumentos de capital a las empresas que puedan querer aterrizar en nuestro territorio. Y lo hemos dotado además con 2 millones, más otros 2 millones este ejercicio adicionales para poder impulsar y atraer proyectos estratégicos.

Y, por otro lado, tenemos un convenio con Iberaval para la concesión de avales que les permitan apalancarse y poder crecer y seguir de manera consistente en el ecosistema.

Además, hemos apoyado la innovación y el talento: 29 millones de euros para I+D+i y el proyecto, el gran proyecto TECHRIOJA, el Parque Científico Tecnológico, que está ya su primera fase en marcha, para incubación de *startups*, aceleración de proyectos y transferencia de conocimiento entre universidades y tejido productivo.

Y, por último, facilitamos la llegada y la instalación de las empresas. ¿Cómo? De tres maneras, acompañando fundamentalmente con tres instrumentos, que son: la ley de simplificación administrativa, fundamental para todas ellas; los PIER, para tramitación prioritaria de todos aquellos proyectos de interés estratégico y acompañamiento especializado, y la Mesa de Aceleración de Proyectos, que hace agilizar todo ello. Además, en un despliegue de suelo industrial competitivo y bien conectado en la región que estamos completando.

Todo esto, todo este marco instrumental y toda esta arquitectura, lo hemos hecho además bajo una marca de desarrollo y de atracción de inversiones, de Invest in La Rioja, que, como ha dicho el señor presidente, lo más grande que tenemos en esta tierra es nuestra marca, La Rioja, y por ello tenemos que mostrarnos al exterior y que nos vean como un sitio y un territorio atractivo para aterrizar; y la Agencia de Desarrollo, por supuesto, para acompañarlas e implantar.

Así que, como usted bien ha dicho, los datos nos acompañan, la creación de empresas en abril ha sido de más del 41,9%, un crecimiento sostenido a lo largo de todo el año y es el mayor incremento del país. En definitiva, yo creo que con esto se puede demostrar que este Gobierno está construyendo, y lo que estamos haciendo es repetirlo una y otra vez, que se está construyendo un entorno favorable para que quien mire a La Rioja quiera invertir aquí y quien apueste por La Rioja además se quede aquí.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues, miren, este año se cumple el centenario de la creación de las confederaciones hidrográficas de España, en concreto, además, la primera que se creó fue precisamente la del Ebro, la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y quiero recordar también a un riojano, un pionero que unos años antes, en 1913, ya promovió la idea de crear una gran mancomunidad de regantes del Ebro. Bueno, pues este centenario coincide precisamente con la cuarta revisión del Plan Hidrológico del Ebro, que se revisa cada seis años para actualizarlo, para adaptarlo a la realidad de cada momento.

Pues bien, si hace cien años, evidentemente, ya hemos visto que nuestros políticos eran conscientes de la necesidad de una buena gestión del agua, pues qué vamos a decir ahora cuando las evidencias científicas lo que demuestran son grandes cambios tanto en las temperaturas como en las precipitaciones. A día de hoy, es realmente una prioridad para cualquiera.

Así está siendo para el Gobierno de La Rioja desde primer momento. Casi al principio de la legislatura el señor presidente lo que hizo fue reunirse con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la CHE, para manifestarle el acuerdo y el compromiso de que era necesaria una gestión coordinada e integral del ciclo del agua para que este recurso escaso se gestionara convenientemente. A partir de ahí, pues bueno, hemos visto cómo se ha creado la Cátedra de Paisaje, Biodiversidad y Recursos Hídricos, hemos visto cómo este mismo año en los presupuestos de La Rioja se destinan 17,5 millones de euros solo en el programa de recursos hídricos o cómo se destinan 5,3 millones de euros para ayudar a las mancomunidades de regantes. No solo eso, sino que más recientemente se ha aprobado ese plan director de regadíos, entendiendo que, efectivamente, es una prioridad, porque son precisamente los regadíos los que garantiza la sostenibilidad, los que garantizan la rentabilidad y pueden ser el futuro, pueden suponer el futuro de nuestro sector agrario y agroalimentario.

Por lo tanto, sabemos que también recientemente usted se ha reunido con el presidente de la CHE para reflejar, o sea, para que esos nuevos regadíos que se contemplan en ese plan director y que no están en el plan vigente se incorporen en el borrador del próximo plan, del del próximo ciclo, e, igualmente, para abordar esas alegaciones que ha presentado la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque de las primeras cosas que hemos sabido precisamente de ese borrador del nuevo Plan Hidrológico del Ebro es una reducción del 12,5% de las dotaciones de agua de riego, una decisión que la propia CHE tuvo que rectificar, puesto que la oposición de las comunidades autónomas, entre ellas La Rioja, y los propios regantes lo único que evidenció es que era una propuesta que no estaba avalada, que no estaba consensuada y que ni siquiera respondía a la realidad.

Yo simplemente quiero preguntarle cuáles han sido esas propuestas de La Rioja, y terminar diciendo que, si tanto Joaquín Costa como nuestro querido riojano Félix Martínez Lacuesta vieran en manos de quién está nuestro país en estos momentos, ellos, que soñaban con la modernización de nuestro país, se echarían las manos a la cabeza.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, efectivamente el agua es un bien esencial, podemos decir que imprescindible para la agricultura, y eso lo conocemos muy bien los riojanos. Lo sabía hace más de cien años el gran Félix Martínez Lacuesta y lo saben hoy en día todos los agricultores.

Actualmente, efectivamente, La Rioja, de nuestras tierras agrarias, el 30% está en regadío y, gracias al trabajo bien hecho de muchas generaciones anteriores a nosotros, la mitad de estas hectáreas de regadío están modernizadas o en procesos muy avanzados de modernización. Y, efectivamente, gracias al plan que aprobamos el año pasado, hoy tenemos un mapa preciso de lo que son los regadíos de La Rioja.

También, y esto gracias a las múltiples reuniones que hemos mantenido con las comunidades de regantes, pues sabemos que en varias de ellas no se vieron reflejadas sus necesidades reales en el Plan Hidrológico aprobado en el año 2022, y eso paralizó, y mucho, su desarrollo. Por eso para subsanar esas deficiencias en el próximo plan, en el plan del cuarto ciclo, en el plan que datará del 2028 al 2033, nosotros estamos trabajando y efectivamente ya en noviembre enviamos a la Confederación esas propuestas para que formaran parte de ese esquema de temas importantes. Y también ahora, muy recientemente, el pasado 28 de mayo, registramos nuestras alegaciones, las alegaciones con lo que consideramos que La Rioja necesita en materia de abastecimientos, en materia de calidad del agua, en materia de nuevos regadíos, de ampliación de regadíos y en materia de regulaciones en cabecera.

Fíjese usted, en La Rioja tenemos varias cuencas, pero en dos de ellas la regulación es casi inexistente, hablo del Alhama-Linares o del Oja-Tirón. Pues lo que pedimos es que estas regulaciones se vuelvan a contemplar en el próximo plan hidrológico. No es de recibo que esas balsas de regulación laterales que estaban proyectadas para la cabecera del Oja desapareciesen en el Plan Hidrológico en 2022, por eso reivindicamos que se vuelvan a incluir.

Y también hemos pedido que se contemplen todos esos proyectos de ampliación y de nuevos regadíos. Hablo de las tres mil quinientas hectáreas para la margen derecha del Cidacos; hablo de esas ochocientas, más de ochocientas hectáreas para Valbornedo, para Navarrete; hablo de las doscientas setenta hectáreas para el nuevo regadío en Entrena, el regadío de La Fuente; hablo de las más de setecientas hectáreas de ampliación en el tramo segundo de Alesanco, en el canal de la margen derecha del Najerilla; hablo de las ciento veinte hectáreas de Tricio y de muchas muchas más.

Así, hemos alegado hasta veintiséis mil hectáreas que nuestros regantes o que las comunidades de regantes de La Rioja pues tienen en proyectos muy avanzados y que sería necesario que entraran en regadío. Y es que, efectivamente, el Plan Hidrológico Nacional de la Cuenca, el del tercer ciclo, el aprobado en 2022, fue decepcionante, y fue decepcionante porque no cubrió todas nuestras necesidades.

Y, como bien ha dicho usted, el agua es sinónimo de prosperidad. Sin agua no vamos a ser competitivos, necesitamos regadíos. Necesitábamos modernizar, pero también necesitamos nuevos regadíos en nuevas zonas, necesitamos ampliar los regadíos ya existentes, necesitamos regulaciones en cabecera. Y esa ha sido la base de nuestras alegaciones, eso es lo que hemos trasladado a la Confederación, tanto por escrito en todos los documentos que hemos registrado hasta el momento como también en esa reunión que mantuvimos con el presidente de la Confederación Hidrográfica hace escasos días. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4832. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Del Vigo, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Sí, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, si confirma que está correctamente formulada, yo le diré que no tiene intención de publicar la orden, sí la convocatoria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica de la señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días, señorías. Muchas gracias por la aclaración.

Mire, señora consejera, yo también vengo aquí a aclarar. Queda claramente demostrado que el Plan Corresponsables es una política pública de éxito que tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Con fecha 15 de mayo se envía por parte de su consejería una carta infame a los municipios riojanos donde ustedes hacen afirmaciones que son totalmente falsas. El Plan Corresponsables se lleva implementando por parte del Gobierno estatal desde 2021 y en las reuniones técnicas con el Ministerio siempre se ha garantizado su continuidad. En la financiación de dicho plan no hay variación respecto a 2025. Fue en este año en el que implementamos un nuevo principio: favorecer la cooperación entre diferentes Administraciones para impulsar las políticas de corresponsabilidad.

Saben ustedes que ha habido comunicación constante con los servicios del Ministerio, además de dos reuniones técnicas en junio y diciembre. Les recuerdo que también los equipos del Ministerio están al servicio de las comunidades autónomas para resolver dudas y como apoyo a la implementación de este plan. Desde estos equipos técnicos y políticos del Gobierno de España se han buscado soluciones a sus demandas y se han mantenido reuniones bilaterales pensando en las mejores soluciones para la ciudadanía riojana.

En la reunión de la comisión sectorial del 16 de abril se presentaron y debatieron las principales novedades, que quedaron recogidas en el acuerdo aprobado posteriormente en la conferencia sectorial de 6 de mayo. Debo recordarles que hay una falta de ejecución por su parte de más del 39%, es decir, más de 1.375.000 euros que no se han ejecutado, y que se ha tenido desde el Ministerio una flexibilidad para amortiguar estas consecuencias. Así y todo, el Ministerio volverá a aportar más de 2 millones de euros a La Rioja para el desarrollo del Plan Corresponsables.

Es evidente, señorías, que ustedes están más preocupados por criticar el trabajo del Gobierno estatal que por facilitar el desarrollo de Corresponsables en La Rioja. Esta actitud que ustedes demuestran solo nos lleva a una única conclusión: ustedes, señora Martín, aplican políticas partidistas con la igualdad, se escudan en

culpar al Gobierno de España de falta de compromiso, y creo que son ustedes, el Gobierno de La Rioja, quienes no cumplen, porque no creen en este tipo de políticas. En 2023 solo ejecutan el 35%, en 2024 solo ejecutan el 42% y en 2025 solo ejecutan el 39,5%.

Por eso –y finalizo– debo recordarles que el Gobierno de España también trabaja y ha trabajado para defender los intereses de nuestra tierra, como el resto, en el disfrute del aprovechamiento de esta cofinanciación, y que el Ministerio no cambia cada año las reglas, ni altera los criterios, ni modifica los requisitos; que, como ya he dicho, hubo una reunión a finales de año, por tanto, no incumple; y que el problema se queda en su Gobierno, que debería tener claro lo que es Corresponsables, lo que supone y las acciones que se pueden financiar con este plan. Desde luego, no su penosa campaña de los delantales del 8 de marzo, que no son un buen ejemplo de fomento de corresponsabilidad ni de educación.

Por todo esto, y finalizo, ¿cuándo van ustedes a trabajar en la implantación de Corresponsables?, ¿cuándo van a aplicar a través de este programa financiado por el Gobierno estatal las políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad que necesita la ciudadanía riojana?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Y de verdad muchas gracias, señora Del Vigo, por hacer esta pregunta, porque nos va a permitir aclarar muchas cosas. Primero, que yo creo que antes de venir aquí o antes de hacer una pregunta al Parlamento es mejor estudiarse la diferencia entre una orden y la convocatoria de ayudas. Y creo que para ver la evolución –y hacer otra cosa es tergiversar y mentir un poco–, para ver la evolución del Plan Corresponsables, le podemos decir que esa orden se publica en 2021 aquí en La Rioja el 13 de septiembre y que las convocatorias anuales no se pueden hacer hasta que el Ministerio no publica sus resoluciones, entre otras cosas porque, si no se sabe qué condiciones tienes que cumplir, no puedes sacar una convocatoria diciendo qué condiciones tienes que cumplir.

Entonces, le pongo ejemplos. En 2021, 2022 y 2023 la ministra era Irene Montero, las resoluciones se publicaban en marzo, ¿sabe cuándo el Gobierno de Andreu publicaba las convocatorias? En septiembre, seis meses después de que el Gobierno de España publicase esa resolución. Cambia el Gobierno, llega el 2024 y cambia la ministra, Ana Redondo, ¿sabe cuándo publican la convocatoria? En mayo. ¿Sabe cuándo la publica el Gobierno de La Rioja? En mayo. Esa es la diferencia, esa es la diferencia de trabajo.

Pero además le agradezco que me diga esto, porque es que en 2021 había 3.310.414 euros del Plan Corresponsables. ¿Sabe cuánto ejecutó aquella consejería –se acuerdan–, la Consejería de Igualdad? ¿Se acuerdan de por qué había Consejería de Igualdad –la zorra y el cabrón, aquí en este Parlamento–? Vale. Bueno, pues, ¿sabe cuánto ejecutó esa consejería? 556.671 euros. ¿Sabe cuánto presupuesto hay en 2025? 3.081.000 euros ¡Uy! ¡Recortes! ¡Caray! Del 2021 al 2025, un 10% menos. ¡Re-cor-tes! (*Aplausos*).

Bien. En 2021 se ejecutaron 556.000 euros. ¿Sabe cuánto se ha ejecutado en 2025? 1.206.000 euros. Treinta y un municipios en 2021, ciento doce municipios en 2025; cuarenta y cinco proyectos en 2021, ciento treinta y un proyectos en 2025.

Pero, es más, este Corresponsables se hace a través de múltiples consejerías –no solo de una a la que se le debe un favor para que esté en el Gobierno apoyándose– a través de Turismo, a través de Hacienda, a través de Empleo y Educación, a través de Salud y Servicios Sociales.

Señorías, recortes y cambios de las reglas del juego, esa es la diferencia entre un Gobierno de España al que ustedes siguen empeñados en defender, en vez de a La Rioja, y un Gobierno que lucha por la corresponsabilidad aquí en La Rioja y por la igualdad de hombres y mujeres aquí en La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4844. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para intervenir en el conflicto laboral que mantienen abierto las trabajadoras del sector de las residencias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para intervenir en el conflicto laboral que mantienen abierto las trabajadoras del sector de las residencias, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, le contestaré ahora a continuación.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, consejera.

Mire, hechos son amores y no buenas razones. Y es que la realidad es que es un debate que ha venido a este Parlamento en distintas ocasiones. Y resulta curioso que, analizando la moción que nosotras presentamos y ustedes votaron a favor, el Partido Popular que sostiene al Gobierno votó a favor de reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes lo prestan. Por lo tanto, es evidente que la negociación colectiva y la autonomía de la voluntad de las partes marcan, desde luego, la evolución y la negociación del convenio colectivo, pero también es verdad que ustedes defienden el libre mercado y no les duelen prendas sistemáticamente en apoyar y acompañar a las empresas de La Rioja, y nos parece bien, pero siempre se dejan ustedes a una parte fundamental de las empresas, que son precisamente las trabajadoras y los trabajadores de nuestra comunidad autónoma.

Pero es que además aquí estamos hablando también de una competencia delegada, una competencia que ustedes externalizan, privatizan, en manos de las empresas privadas. Estamos hablando de condiciones laborales que podemos catalogar incluso como inhumanas. Y en ese sentido es muchísima la presión que las trabajadoras ejercieron. Tuvieron el apoyo de las familias, el apoyo de la sociedad en su conjunto, porque es evidente que son inasumibles condiciones laborales que no garantizan ni la conciliación laboral ni unas condiciones laborales dignas, ni tan siquiera que ustedes cumplan con su obligación.

Y su obligación como Gobierno de La Rioja pasa también por ejercer un control sobre los medios que las empresas en las que ustedes externalizan o privatizan un servicio esencial para nuestra sociedad como es la atención residencial de las personas mayores o con discapacidad. Ustedes lo externalizan y miran para otro lado.

Mire, las trabajadoras de ayuda a domicilio, aun antes de la primera convocatoria –de ayuda a domicilio, no, de residencias–, aun antes de la primera convocatoria de huelga, pidieron una reunión también con la consejera de Servicios Sociales, que les tranquilizó y les dijo: "No se preocupen, ustedes van a tener una subida, una mejora, porque ya nos hemos encargado de subir el precio a las empresas del sector". Ustedes, se lo digo, siempre están del mismo lado, ustedes suben el precio a las empresas del sector y se olvidan de las trabajadoras. Ustedes pueden condicionar ese incremento de precio condicionado a que den unas condiciones laborales dignas a las trabajadoras, porque, no se olviden, el empeoramiento y la precarización de las condiciones laborales del sector de residencias, del sector de los cuidados a nuestras personas mayores o con discapacidad, es el empeoramiento de la calidad en la prestación del servicio. El no cumplimiento de los ratios, el no cumplimiento del número de profesionales determinados, lo pagan ellas sobre sus espaldas, sobre sus condiciones laborales, pero especialmente también lo pagan las personas usuarias de esas residencias. Por lo tanto, dejen de mirar para otro lado, acompañen de verdad a las familias que necesitan de esa atención, pero especialmente haciéndolo, dignificando las condiciones laborales de las trabajadoras.

Han demostrado responsabilidad con el servicio, han demostrado desde luego estar a la altura de las circunstancias. Anunciaron movilizaciones inicialmente, continuaron anunciando una huelga que se acabaría convirtiendo en indefinida y han sido nuevamente engañadas por la patronal que prometió que iba a dar –fíjense ustedes qué gran generosidad, gran dádiva– un fin de semana libre cada tres, una dádiva que no pueden soportar parece ser. Ahora las engañan en la mesa de negociación, de la que también formaba parte el Gobierno, de la que también formaba parte la Administración pública, y ahora la patronal dice: "Donde dije digo, digo Diego".

Pues olvídense ustedes de seguir siempre apoyando a un sector y acompañen a toda la sociedad en su conjunto, especialmente las espaldas de aquellas trabajadoras sobre las que recae el cuidado de aquellos y de aquellas a quienes más queremos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a las representantes de las trabajadoras de las residencias y centros de día.

Yo creo que estamos un poco hartos de que la izquierda al final quiera apropiarse de ciertos términos, de ciertos mantras, como es la defensa del trabajador o la de la igualdad, como ha hecho previamente con la señora Martín, con lo cual desde nuestra consejería también hoy mismo la marca de excelencia de igualdad se ha publicado en el *BOR*.

Respecto a lo que hemos traído en esta pregunta al Parlamento, le respondo con claridad. Yo puedo estar muy de acuerdo en todas las peticiones y en todas las reivindicaciones que han hecho y, de hecho, se planteó una reunión –como así han dicho– y se llegó a un acuerdo. Y este Gobierno en lo que cree realmente es en el diálogo social. Y el diálogo social lo que tiene es un fin, ese fin es alcanzar acuerdos, y ese acuerdo ya existe. Y ese acuerdo fue firmado en el mes de marzo –sí, permítame–, fue firmado en el mes de marzo voluntariamente por todas las partes, por patronal y sindicatos. Y además, cuando ambas partes ya han llegado a ese pacto y lo han suscrito, ya no hay materia en la que intervenir, ya hay un acuerdo.

Y por eso nuestra posición sigue siendo coherente, coherente con lo que siempre hemos defendido, lo que usted está diciendo. Nosotros defendemos el libre mercado, este Gobierno jamás va a intervenir. No intervenimos en lo que las partes hayan resuelto por sí mismas, no porque nos sea indiferente lo que ustedes o la situación que las trabajadoras en este caso tienen, el problema que tienen, porque no nos es indiferente, sino porque esa misma posición la mantendríamos si fuese la empresa quien reclamara nuestra intervención

hacia su posición. No intervendríamos. No tomamos partido por ninguna de las partes, tomamos partido por el acuerdo. Y, si alguna de las partes, como en este caso son las trabajadoras, considera que el acuerdo no se está cumpliendo, lo tiene que exigir por las vías que corresponden. Y este Parlamento les aseguro, se lo aseguro directamente, no es la vía, no es la vía de reclamación.

Lo que no cabe es utilizarlas, a las trabajadoras, para sacar rédito político desde esta tribuna. Las trabajadoras, ustedes, tienen un acuerdo, y lo que tiene la oposición es un interés político. Eso no es lo mismo, un acuerdo que un interés político. Politizar un acuerdo –como es en este caso lo que se está haciendo– no es defenderlo, es dinamitarlo, y eso no las ayuda. Les puedo asegurar que no ayuda a las trabajadoras, en verdad, lo que les hace es flaco favor.

Así que, por favor, yo les insto a que acudan a las líneas de intervención que tienen que hacer para poder defender las reivindicaciones de no cumplimiento que en este momento están sobre la mesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

(Gritos ininteligibles procedentes de algunas personas asistentes a la sesión plenaria).

11L/POP-4847. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante los continuos retrasos del Gobierno de España en las obras de la ronda sur de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos...

(Gritos ininteligibles procedentes de algunas personas asistentes a la sesión plenaria).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante los continuos retrasos del Gobierno de España en las obras de la ronda sur de Logroño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): [Gracias, señora presidenta].

Señoría, el Gobierno de La Rioja ha reclamado en reiteradas ocasiones al Gobierno de España el impulso de las obras y el cumplimiento de los plazos de la ronda sur de Logroño.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías.

Feliz Día del Corpus a todos los presentes. A los que se han tenido que ir, también.

Mire, señor consejero, mostraba Machado en un poema que recordará, *El mañana efímero*, la España de charanga y pandereta, en el que mostraba la desafección, la frustración ante una clase política inútil, donde el tiempo pasa y los problemas no se solucionan. Y he aquí que nos encontramos de nuevo en denunciar ese nuevo retraso en la apertura de la ronda sur de Logroño, una de las infraestructuras más importantes de nuestra comunidad. El tiempo pasa y los problemas no se solucionan.

Miren, por recordar, aunque todo el mundo lo sabe, son unas obras que se iniciaron en el 2019 con un plazo de ejecución de cuatro años, cuya apertura estaba prevista para el 2023 y, sin embargo, sabemos que la apertura no llegará hasta el 2027. Estamos hablando de cuatro años de retraso, nada más y nada menos, cuatro años sobre el calendario previsto. Y, ya se lo he dicho muchas veces, como si del día de la marmota se tratara, pues cada fecha anunciada por el Ministerio; por cierto, en boca de la delegada del Gobierno, que tiene un don especial para que cada vez que habla se retrase seis meses la obra. Igual es recomendable que no hablara tanto.

Y además, por cierto, anunciaron este retraso en la inauguración de un pequeño ramal a Fuenmayor. No le invitaron a usted, no le invitaron al consejero a esa apertura. No sé cómo funciona el protocolo, pero me parece una vergüenza mayúscula. En fin.

Pero es que, mientras tanto, los riojanos hemos tenido que soportar las afecciones de tráfico, desvíos, problemas diarios y continuos, y sobre todo incluso para las empresas ese problema o esa incertidumbre de una obra que parece que nunca va a terminar. A ello no debemos olvidar que se suman esos sobrecostes justificados o injustificados, lo alegan todo a la guerra –bueno, no, no es ninguna guerra, la invasión rusa de Ucrania–, que parece que viene todo de allí.

Y, por si todo esto fuera poco, en las últimas semanas hemos conocido que la adjudicación de esta obra apareció citada en las investigaciones judiciales de ese lord inglés, el famoso Koldo, en los ambientes. No vamos a hacer juicios paralelos ni a señalar culpables antes de tiempo, tiempo habrá, ¿no? Pero, señor Osés, lo que los riojanos no comprenden y no entienden es por qué el Gobierno de La Rioja ha seguido aceptando una y otra vez las explicaciones de un ministerio sin exigir responsabilidades.

Mire, ustedes lo han fiado todo a un ministerio de un Gobierno corrupto y con los corruptos no se negocia nada, a los corruptos se les hace frente, señor Osés. Y por eso le pregunto, por eso queremos saber si el Ejecutivo autonómico va a exigir un calendario definitivo y vinculante, y si considera aceptable esta cadena continua de incumplimientos. Y queremos saber también qué garantías reales existen para que el 2027 no vuelva a convertirse una vez más en esa fecha incumplida.

Señor Osés, por terminar, mire, los riojanos creo que ya no necesitan ni nuevas explicaciones ni anuncios, necesitan certezas, plazos que se cumplan y una infraestructura terminada de una vez por todas.

Muchas gracias, señor consejero, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, gracias por su pregunta, pero voy a reiterar algo que he contestado en otras ocasiones. A veces hacen ustedes algo de confusión con el ámbito competencial o me pide usted a mí explicaciones o datos, o incluso certezas, de cosas que, ojalá, qué más quisiera que tener un Gobierno de otro color político, en concreto del mío, para poder contar con más datos. Pero la realidad es que, nos guste o no nos guste, el interlocutor en materia de infraestructuras estatales es el Gobierno de España actual, y quien tiene la responsabilidad, y en este sentido la culpabilidad de los retrasos, es el Gobierno de España actual.

Usted ha hecho un buen repaso de hemeroteca, en el que le voy a dar la razón de que en 2019 se adjudican

esas obras; en 2023 la ministra por aquel entonces del ramo, Raquel Sánchez, ya habla de nuevos plazos, nuevos retrasos; la delegada del Gobierno, a continuación, volvió a retrasar los plazos. Y es cierto que, dentro de esa cortesía que caracteriza al Ministerio del Gobierno de España en materia de transportes, pues nos tuvimos que enterar nuevamente por la prensa, hace pocas semanas, de que iba a haber un nuevo retraso y nos íbamos a 2027.

Dicho esto, evidentemente, más allá de reivindicarlo no de ahora, lo hemos hecho desde el minuto uno, desde que llegamos al Gobierno; lo hicimos con el secretario de Estado anterior, con el secretario de Estado actual, lo hemos hecho con el propio ministro; lo hemos hecho por carta, lo hemos hecho en reunión y lo hemos hecho también, porque creo que es importante la voz de este Parlamento, llevando proposiciones no de ley que se han aprobado en esta Cámara con el apoyo de prácticamente la mayoría de los grupos parlamentarios, y ya no es que no cumplan con ellas, es que no dan ni contestación.

Por lo tanto, en ese sentido tengo que ponerle los datos encima de la mesa tal como son. El Gobierno de La Rioja ahora mismo lo único que puede hacer es reivindicar lo que cree que es lo justo, lo que cree que es un derecho de todos los ciudadanos riojanos, que es atender sus legítimas demandas y, en este sentido, algo tan sencillo como ya no un compromiso, una obra, ya que viene con años y años de retraso y de ejecución, que sea una realidad lo antes posible, porque es verdad que hay que sacar también el lado positivo de la actuación que va a suponer un antes y un después para las infraestructuras riojanas, también para la ciudad de Logroño y todo el entorno metropolitano.

Por lo tanto, de una buena noticia lo único que estamos viviendo son retrasos, retrasos e incertidumbre. Y, lógicamente, qué más me gustaría a mí que darle certezas, pero yo puedo dar certezas de mi gestión, puedo darle certezas de lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias, que es mejorar las carreteras, invertir más en carreteras, mejorar el transporte público, reforzar el transporte público y hacer lo contrario de lo que hace el Gobierno de España. Nosotros no menospreciamos a los municipios por su color político; cuando hacemos una infraestructura, la hacemos porque es necesaria para todo el conjunto de los riojanos. Nosotros no menospreciamos a los municipios riojanos por su número de habitantes ni les aislamos en este caso por su tamaño, y lo que hacemos es lo contrario, invertir más donde hay más dificultades y hacer un reparto territorial que tenga en conjunto todo el mapa de La Rioja.

Por lo tanto, señor Alacid, no puedo darle certezas, pero sí que el Gobierno de La Rioja va a seguir reivindicando, como lo hace siempre, los derechos y los intereses legítimos de todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4866. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos europeos por el incumplimiento respecto a la construcción del Parque Científico Tecnológico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos europeos por el incumplimiento respecto a la construcción del Parque Científico Tecnológico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Lacalzada.

El número de euros que va a devolver el Gobierno de La Rioja por este proyecto, por este asunto por el que usted me pregunta, es exactamente igual a su nivel de conocimiento de este asunto, es decir, cero. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Voy a cambiar toda la intervención que tenía.

Muchas gracias, señora presidenta.

Ya me sorprende que tenga que contestar el señor consejero de Hacienda y no la consejera de Economía, porque la responsabilidad de este proyecto es de la consejera de Economía, pero parece que necesita ayuda y apoyo.

En marzo de 2023, el Consejo de Ministros aprobó trece proyectos emblemáticos de transformación digital a todas las comunidades autónomas. En julio de 2023 le transfirió al Gobierno de La Rioja 11,7 millones de euros para el proyecto TechFabLab, una procedencia de fondos europeos, el 75%, de un proyecto global de 15,6 millones de euros.

Por cierto, en este proyecto hay cinco comunidades autónomas aparte de La Rioja, que lidera y coordina.

No sé qué gracia le hace a usted, señora León, se ponen muy nerviosos con este tema.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señora presidenta.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja hasta este momento, señor Domínguez? Me puede explicar qué ha hecho, porque este proyecto... Sabemos que en La Rioja no existe un parque científico tecnológico, por eso en el Gobierno de Concha Andreu aprovechamos la oportunidad de incluir este parque científico tecnológico con el proyecto *(el señor Lacalzada muestra un documento)*, señor Domínguez, y por eso se aprobó esto por fondos europeos.

Voy a contar y voy a detallar lo que ha hecho este Gobierno. En octubre del año 2023, el propio presidente cambia el emplazamiento. El emplazamiento ideal ya no va a ser el polígono Las Cañas, va a ser La Fombera porque está cerca de la Universidad de La Rioja, de la UNIR, etcétera, etcétera. Un año más tarde parece que cambia de idea, cambia de todo, ya no lo vamos a hacer en La Fombera, ya vamos a ir al recinto ferial de una carretera, la N-111.

¿Y qué han hecho, señor Domínguez? ¿Me lo puede explicar? En tres años tan solo han adjudicado la redacción del proyecto del nodo de emprendimiento digital, como ustedes le han dicho, pero ustedes venden aquí que ya está el espacio de datos. Pero esto es diferente.

Mire, señor Domínguez, de los 15,6 millones de euros, 10 millones de euros –usted lo puede ver en el proyecto *(el señor Lacalzada muestra un documento)*– son para la construcción, ¡construcción, no algo que esté en la nube o en el espacio!, construcción del centro tecnológico del parque científico digital. Quedan pocos días, ¿me puede decir usted qué vamos a hacer con estos 10 millones de euros? ¿Va a dar tiempo para

construir en veintiocho días este centro? Porque ustedes... Ayer la señora León parece que sí podía hablar en Madrid (*el señor Lacalzada muestra otro documento*), aquí en La Rioja no habla. ¿De qué habló, señora León? De que hemos hecho muchas cosas. ¡Por supuesto! Lo que viene aquí (*el señor Lacalzada muestra un documento*): asesoramiento, *mentoring*, formación, talleres... Pero el grueso de este proyecto son 10 millones de euros para la construcción, señor Domínguez.

¿Qué ha hecho en tres años? El Centro de Datos para la Inteligencia Artificial, que también está en el proyecto. En el convenio de colaboración con el Gobierno de España, ¡cero! Ha dicho la señora María Martín, ejecución. ¡Ustedes en tres años, ejecución cero del centro de datos! ¿Ejecución del Parque Científico Tecnológico? ¡Cero! ¿Me lo va a explicar ahora o me va a hablar del espacio de datos y que no controlo el proyecto? ¡Si es que ustedes han mezclado todo! Iba a ser también al lado del edificio Quintiliano. Luego llevamos todo, la inteligencia artificial, llevamos también el Parque Científico Tecnológico al recinto de La Fombera. ¿Qué le parece al alcalde Logroño, a los logroñeses y las logroñesas? Ustedes lo engañaron y Conrado Escobar está en silencio cómplice.

Al final, señor Domínguez, es un fracaso la devolución de fondos europeos. Ya el otro día denuncié 20,8 millones de euros del centro de datos, más 7,5 millones, más de 28 millones de euros que tienen que devolver de fondos europeos por su desastrosa gestión, que no han hecho absolutamente nada de nada.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

He dicho, señor Lacalzada, que su nivel de conocimiento de este proyecto era cero antes de oírle en esta tribuna, ahora digo que es tendencia a -200 porque ahora sí que ya ha introducido una serie de confusiones. Es lo que está haciendo. Ahora me decía la consejera de Agricultura que tenía un *déjà vu* con respecto al último Pleno porque en el Parque Científico Tecnológico otra vez construcción, construcción, construcción, construcción. Está usted en los años ochenta, cuando los fondos europeos financiaban la construcción de edificios e infraestructuras. Hace mucho tiempo que los fondos europeos no financian la construcción, la edificación de ningún tipo de infraestructuras. En realidad, juega usted a la ceremonia de la confusión, intenta usted confundir a los riojanos para intentar desplegar la especie de que vamos a tener que devolver veintipico millones de euros de fondos europeos.

Ya le demostré en el anterior Pleno que en el convenio del PERTE del Valle de la Lengua no hay ninguna obligación de construir un centro de datos por parte del Gobierno de La Rioja, pero se lo voy a decir también abiertamente y se lo voy a decir sobre todo a todos los riojanos, para que tengan mucha tranquilidad al respecto: ningún programa MRR ni Next Generation obliga al Gobierno de La Rioja a construir ningún edificio para centro de datos, para procesamiento del centro o para construcción de parque tecnológico. ¡Ningún programa! Hay un programa que se llama TechFabLab, que de hecho usted presentó con la señora Andreu en el mes de marzo o mayo del año 2023, cuando todavía no estaba ni hecha la resolución en el Boletín Oficial, que es de julio, del mes de julio, por el cual podía usted haber vendido ese parque tecnológico.

Por cierto, usted en aquella presentación decía parque tecnológico, nunca dijo parque científico tecnológico. La primera diferencia que indica que usted no sabe bien de lo que estamos hablando, decía parque tecnológico.

Mire, ese proyecto se aprobó después de las elecciones, con la consejera de Economía ya al cargo de sus responsabilidades, con ella. Ese proyecto, efectivamente, otorga 10 millones de euros al Gobierno de La Rioja y ni uno de ellos es para construir ningún tipo de edificio en ninguna parcela de ningún lugar de esta comunidad

autónoma. Es un programa que no lleva construcción. ¿Sabe qué hemos hecho con esos 10 millones de euros? Ejecutarlos al 100%. Ya están ejecutados. ¿Y sabe por qué lo sé? Porque ayer en esta reunión hay dos personas (*el señor Domínguez muestra una fotografía*), la consejera de Economía del Gobierno de La Rioja y ¿sabe quién es esta persona? ¿Sabe quién es? ¿Quién es?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): La secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, más conocida como la SEDIA, que ayer en la South Summit, en la Pitch Session, felicitó a la consejera de Economía por la total ejecución de los 10 millones de euros del programa TechFabLab. *(Aplausos)*.

Termino ya, señora presidenta. Mire, usted dijo parque tecnológico, y dijo parque tecnológico porque usted no sabe lo que es un parque científico tecnológico. Parque científico tecnológico no es un edificio en una parcela, es un ecosistema de innovación, de conocimiento y de investigación que no necesita tener anudada la construcción de ningún edificio, sino simplemente la unión del talento de universidades, de empresas y de Gobiernos para trabajar y transferir el conocimiento a la sociedad.

Y, por cierto, si yo fuera usted, ya estaría pidiendo perdón a la gente de Albelda por llamarle un parque científico tecnológico en una carretera nacional. Es en un municipio de La Rioja llamado Albelda de Iregua.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política industrial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política industrial, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Pues estupendo, porque así podemos contestarla con datos y rigor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Ahora parece que sí, ahora es consejera de Economía, antes no era. Vale.

De todas formas, señor Domínguez, igual tiene que pedir perdón el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja (*el señor Lacalzada muestra un documento*), que en rueda de prensa dijo que se iba a hacer el nodo de emprendimiento, que estaba en la primera fase, que era la reforma de tres edificios en el recinto ferial de Albelda y que iba a estar financiado con fondos europeos el 75%. Sí, esto es Actualidad, esto es *larioja.org* (*el señor Lacalzada muestra un documento*), esto está dentro del Gobierno de La Rioja, de su página web: nodo de emprendimiento digital.

Usted va al proyecto, señor Domínguez, al proyecto (*el señor Lacalzada muestra un documento anterior*), si tan seguro lo tiene...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, a la cuestión.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ..., ¿por qué no ha salido la consejera de Economía?

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: De todas las formas, señora León, en tres años no ha hecho nada, y así vamos con las cifras económicas e industriales. Usted no tiene ningún tipo de política económica e industrial.

Ha salido antes la señora Cotelo, ¡siempre hablan de lo mismo!: "El 25% representa el producto interior bruto de la industria". ¡Que ya lo sabemos! ¡Toda la vida! "La balanza comercial es positiva" ¡Que ya lo sabemos! Pero vaya usted a los indicadores económicos reales, de verdad. No, a los indicadores económicos uno por uno.

Desempleo, ayer salió el dato: la última comunidad autónoma donde menos ha descendido el desempleo, un 0,5%. Donde menos, señor Galiana. En España, un 5,5%.

Otro dato, que tanto dice el presidente, autónomos: desde que gobierna el señor Capellán ha disminuido el número de autónomos en ciento setenta y un autónomos, desde que gobierna (*el señor Lacalzada muestra un documento*). Una medida populista, dinero para todos los autónomos. Disminuyen los autónomos, sin embargo, en España se incrementan los autónomos.

En España aumentan las exportaciones, en La Rioja disminuyen.

Último dato, señora León, índice de producción industrial: de enero hasta mayo en La Rioja ha caído un 1,7%, en España ha aumentado el 0,5%.

Cifra de negocios en la industria, señora León: en La Rioja disminuye el 3,5%, en España aumenta el 05%.

¿Quiere más datos? Son datos, indicadores económicos, no generalidades. "¡El 25% de la industria!". ¡Ya lo sabemos! ¿Y esto por qué es?, porque realmente en esta legislatura usted no ha hecho absolutamente nada. Su consejería es la que peor gestiona el presupuesto. Ya que le gusta a la señora Martín hablar de ejecución presupuestaria, ¿sabe la ejecución en política industrial y en polígonos industriales? De 23 millones, cero euros. ¿Sabe la ejecución de su consejería el año pasado en inversiones? El 10%. ¿Sabe el dato de ayer de su ejecución presupuestaria desde enero hasta mayo, de la política de inversión, capítulo 6? De 3.750.000 euros, ¿le digo lo que ha invertido? Apenas 80.000 euros, el 2%. A este ritmo va a acabar al 5%. Esa es su política.

¿Qué pasa con los recursos que tienen que ir destinados al impulso de la economía y a dinamizar y fomentar la economía? ¿Sabe lo que hace con los recursos? Que en noviembre-diciembre el señor Domínguez se los coge y usted es el fondo de contingencia, su consejería. ¿Para qué? Para pagar la receta farmacéutica, los conciertos educativos, para pagar gasto de personal. Eso es su consejería. En dos años se han desviado 45 millones de euros. ¡Claro!, si usted no ejecuta el presupuesto...

No está el señor Capellán, tendría que escuchar estos temas. Al final queda menos de un año para que acabe la legislatura, ya de usted no va a prescindir, pero es que una consejería de Economía que no hace absolutamente nada... Yo la verdad es que no lo entiendo, porque la política que está llevando usted, dos medidas populistas: ayuda a los coches –que la tuvieron que reformar porque fue un auténtico desastre el primer año, que era hasta para otras comunidades autónomas, ¿no se acuerda?–, la modificó y, la segunda, ayudas para todos los autónomos y autónomas y perdemos el número de autónomos cuando en España se incrementa.

Ríase usted, señora León. Ahora salga usted y conteste a lo que le estoy diciendo, no salga a leer el discurso que le han preparado sus compañeros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): [...] mucha paciencia. Responderemos, como le he dicho, con rigor, con datos y sobre todo con paciencia.

Datos. Creación de empresas. En abril, La Rioja registra un 41,9% de nuevas sociedades, la mayor subida de España según los registradores. Mientras que España cae en un -1,9%, en La Rioja estamos liderando. En marzo ya mostrábamos cincuenta y seis nuevas sociedades y un 33,3% interanual. Creo que en lo que es creación de empresas, la actividad empresarial avanza y no se estanca. Para no hacer nada desde esta consejería, que además nos feliciten –como ha dicho muy bien el señor Domínguez– desde su partido y desde Madrid... Yo creo que tendría que hablar más con su equipo.

Segundo, empleo. ¿Cómo vamos a disminuir más desempleo si es que tenemos una tasa de desempleo muy baja? Es el tercer mes consecutivo disminuyendo el paro, las cifras del paro. Hay que recordar que las cifras de afiliación en estos momentos son de más de 146.000 afiliados y que La Rioja en mayo –yo no sé de dónde saca usted la información– es la tercera comunidad autónoma que más creció en empleo, en empleo y en actividad económica (un 3,2% de actividad industrial interanual, un 11,2% en el sector servicios, un 29,1% en matriculaciones de vehículos, un 3% del IPC, la inflación más baja del país). Luego, a ver, yo creo que, con todos estos datos, el mercado laboral se sostiene, es algo que lo acabamos de demostrar. ¿Y por qué? Porque la economía se mueve.

Y vamos al sector exterior. El sector exterior, lo hemos dicho ya antes, porque esto ya empieza a ser el día de la marmota: exportaciones, 218,2 millones –pero, vamos, no le importa–, 45,6 millones de superávit, tasa de cobertura de más del 126%. La Rioja exporta más, mejor y con mayor competitividad que el resto del país.

Y, aun así, y aun así –se lo dije también en el Pleno anterior–, marzo nos ha dejado un indicador muy relevante, en el que el ICN cae un -4% interanual y acumula un -3% en el año. Y esto son señales, evidentemente, de desaceleración real en una región industrial que está expuesta al ciclo europeo y que, por lo tanto, tendremos que tomar medidas y tendremos que estar vigilantes y con un seguimiento constante a nuestras empresas, como así hacemos día tras día.

Es una política industrial real, como le he dicho también anteriormente, con un plan de desarrollo industrial de 138,9 millones, con 4 millones para avanzar en polígonos industriales en más de diecisiete municipios; con la gasificación de Calahorra en la Rioja Baja, que va a reforzar la competitividad comarcal, y con una inversión en I+D+i y en becas generalizadas doctorales de más de un millón de euros.

Así que, mire, más empresas, más empleo –el mayor del país–, más exportaciones, en definitiva, más

industria. Para mí esta valoración... Yo no sé cómo usted la hace, pero para mí esta valoración es que La Rioja avanza, y esto lo hace con hechos, no lo hace con relatos o con datos que no son, vamos, para nada, para nada discutibles por nadie más que por esta tribuna con datos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4876. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia puesta en marcha para captar talento sanitario e incrementar el número de profesionales médicos en el Servicio Riojano de Salud.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia puesta en marcha para captar talento sanitario e incrementar el número de profesionales médicos en el Servicio Riojano de Salud, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera de Salud, señora Martín, recientemente se ha producido la despedida de los médicos internos residentes que finalizan su periodo de formación especializada en los centros del Servicio Riojano de Salud y, al mismo tiempo, la incorporación de los nuevos residentes. En lo que se refiere a los primeros, un total de cuarenta y seis profesionales han completado su formación. De los cuarenta y seis, diecinueve pertenecen a Atención Primaria, mientras que veintisiete forman parte de Atención Especializada Hospitalaria.

El Gobierno de La Rioja mantiene una estrategia activa para atraer y retener talento sanitario. En este marco, el Servicio Riojano de Salud impulsa el Programa de Fidelización y Captación de Talento, orientado a favorecer la permanencia de los profesionales formados en la Comunidad y a atraer nuevos perfiles. Esta experiencia ha llevado a bastantes de ellos a apostar por continuar su carrera en La Rioja, porque cerca del 70% opta por quedarse a trabajar en el servicio riojano.

En lo que se refiere a los segundos, sesenta y dos médicos se incorporan al Servicio Riojano de Salud para realizar su formación en diferentes especialidades, después de que se completara toda la adjudicación de las plazas incluidas en la oferta MIR de este año. Del total de las sesenta y dos plazas para formación de facultativos que ha ofertado La Rioja, veinticinco están dirigidas a la atención primaria, una a la nueva especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias y las demás a distintas especialidades que fueron muy pronto seleccionadas por los jóvenes médicos. Eran tres plazas más que el año anterior, la de urgencias y dos más de pediatría, en una oferta que ha ido creciendo en los últimos años, acompañada por el incremento del atractivo del Servicio Riojano de Salud como destino en esta legislatura. Hay que recordar que en la convocatoria de 2022 quedaron hasta veinte plazas sin cubrir.

Además de este cupo MIR, La Rioja también ofertó doce plazas para otros profesionales: ocho en enfermería, dos en farmacia, uno en psicología clínica y una en radiofísica. En total setenta y cuatro plazas, frente a las setenta de 2025, sesenta y siete de 2024, sesenta y dos en 2023 y sesenta en 2022.

La incorporación de estos nuevos setenta y cuatro profesionales sanitarios llega en un momento decisivo para la sanidad riojana, que padece, como todo el país, como todo el sistema español, un importante déficit de recursos humanos en el ámbito sanitario. Este problema es especialmente significativo en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, por lo que las veinticinco plazas ya asignadas reforzarán de forma significativa la atención sanitaria del primer nivel de nuestra comunidad.

Es por ello por lo que le pregunto: ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja la estrategia puesta en marcha para captar talento sanitario e incrementar el número de profesionales médicos en el Servicio Riojano de Salud?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señor Olarte.

El Gobierno de La Rioja valora de forma muy positiva la estrategia de captación y fidelización de talento sanitario que se ha desarrollado en la presente legislatura. Y es una estrategia que está permitiendo reforzar progresivamente no solo las plazas de estudiantes de formación sanitaria especializada, sino las plantillas médicas del Servicio Riojano de Salud, está incrementando la capacidad de atracción de profesionales y está mejorando la estabilidad de empleo sanitario en esta comunidad.

La política de recursos humanos que se ha desarrollado estos años se ha llevado a cabo además en un contexto especialmente complejo para todos los sistemas sanitarios. La escasez de facultativos especialistas, las jubilaciones previstas, la competencia existente entre comunidades autónomas para atraer profesionales, precisamente por la falta de profesionales, y el incremento de las necesidades asistenciales que derivan del envejecimiento de la población y de la cronicidad de las enfermedades son desafíos que están compartidos por todo el Sistema Nacional de Salud.

Ante esto, lo que hay que hacer es actuar, no mirar para otro lado, no ser el avestruz e impulsar una estrategia que se ha basado en el incremento de plantillas, en la estabilización del empleo, en la fidelización de residentes, en el fortalecimiento de la capacidad docente y en la mejora de las condiciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales ha sido el incremento sostenido de plantillas médicas: en el Hospital San Pedro, se ha pasado de quinientas sesenta y una plazas médicas en 2023 a seiscientos treinta y una en 2026, un incremento del 12,5%; en Atención Primaria y Servicio de Emergencias 061, hemos pasado en plantilla de cuatrocientos seis facultativos en el año 2023 a cuatrocientos dieciocho en el año 2026, incluso sabiendo la escasez de profesionales de esta especialidad; y, por su parte, la integración del Hospital Universitario de Calahorra dentro de esa estructura del Servicio Riojano de Salud ha permitido incorporar a los ciento veintinueve que estaban en 2023 y ampliarlo a ciento cuarenta y cuatro en 2026. En conjunto, considerando todos los hospitales, el aumento alcanza más de mil ciento cuarenta y tres médicos que forman el Servicio Riojano de Salud.

Pero además de estas plantillas, lo que se ha hecho ha sido reforzar las ofertas públicas de empleo con la siguiente reducción de la temporalidad, tanto a través de procesos de estabilización como de las sucesivas ofertas públicas.

Por otro lado, otra de las actuaciones ha sido la fidelización y captación de profesionales formados en La Rioja, que es la que usted ha comentado. Y además se han impulsado actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones del ejercicio profesional con inversiones de equipamiento sanitario, digitalización, investigación, creación de la Unidad de Ensayos Clínicos en el CIBIR, innovación, seguridad y mejora de infraestructuras, y seguridad y mejora de condiciones laborales, por no hablar del futuro Grado en Medicina que empezará a implantarse este año.

Por todo ello y pensando en el largo plazo, sin echar –echar en el sentido de la palabra echar– responsabilidades a los demás, cumplimos con las nuestras, y el Gobierno de La Rioja considera que la estrategia puesta en marcha desde el inicio de esta legislatura está ofreciendo resultados positivos y objetivamente medibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántas familias se les da la cobertura necesaria para facilitar el uso de los libros de texto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántas familias se les da la cobertura necesaria para facilitar el uso de los libros de texto, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Si en algo deben centrarse las políticas públicas, es en hacer que la educación sea realmente universal para todo el mundo, y por ello debemos trabajar para que ninguna familia vea limitada la educación de sus hijos por motivos económicos. Con este objetivo, el Gobierno de La Rioja mantiene y refuerza cada año programas de ayudas y sistemas de gratuidad que permiten aliviar una parte significativa de los gastos que afrontan las familias riojanas durante el curso escolar.

La acción decidida del Gobierno de La Rioja garantiza que las familias puedan acceder a los libros de texto, comedores escolares, ayudas al transporte, gratuidad de la matrícula universitaria o a la escolarización 0-3, garantizando así la formación de sus hijos. Esta prioridad se traduce en medidas concretas, recursos públicos y programas que cada año llegan a miles de alumnos riojanos, reduciendo el esfuerzo económico que supone el curso escolar y reforzando la igualdad de oportunidades en nuestra comunidad autónoma.

Estas medidas benefician especialmente a las familias con menos recursos, pero también a las economías familiares que están cada vez más comprometidas. La inflación imparable y la presión fiscal cada vez más voraz adelgazan a la cada vez más desesperada clase media, que en muchas ocasiones debe hacer frente a importantes desembolsos coincidiendo con el inicio del curso académico.

Gracias a estas políticas, miles de alumnos riojanos pueden disponer de sus libros de texto en condiciones de igualdad, favoreciendo la equidad y la cohesión social, beneficiándose del programa de gratuidad de libros que este próximo curso se renueva en los cursos de tercero y quinto de Primaria, en primero y tercero de ESO y primero de grado básico, lo cual implica un gasto importante de presupuestos. Además, se realiza la convocatoria de ayudas destinadas a la adquisición de libros de texto para alumnado matriculado en los cursos primero y segundo de Educación Primaria.

Así, estas iniciativas reflejan un compromiso firme con la igualdad de oportunidades, porque creemos que el lugar donde uno nace o la situación económica de su familia no deben determinar sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo personal. Por ello, debemos seguir avanzando en políticas que faciliten el acceso a los recursos educativos, apoyando a las familias y garantizando que la educación siga siendo una herramienta de progreso, libertad y futuro para todos los riojanos.

Señor consejero, le pregunto: ¿a cuántas familias se les da la cobertura necesaria para facilitar el uso de los libros de texto?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Gracias, señora Almendáriz, por su pregunta y por darme la oportunidad de hablar de una de las principales acciones de gobierno en materia educativa con un fuerte componente social. Como usted ha indicado, se trata de la política de gratuidad de libros de texto.

Concretamente, de manera muy reciente, el pasado 19 de mayo, el Consejo de Gobierno autorizó el gasto correspondiente para afrontar las ayudas en materia de adquisición de libros de texto en primero y segundo de Primaria fundamentalmente, pero también, evidentemente, estamos comprometidos con todo lo que tiene que ver con el programa de gratuidad del que ahora hablaré. A su vez, ayer precisamente, en el *Boletín Oficial de La Rioja* se publicó la convocatoria para las ayudas de primero y segundo y, por supuesto, también de becas de comedor, corroborando esa apuesta social en el ámbito educativo.

En lo que se refiere al ámbito de las ayudas para Primaria, evidentemente, están definidas por el marcado carácter fungible de los materiales en primero y segundo de Primaria, que impide que el programa de gratuidad se extienda a esos cursos, si bien es verdad que también se amplía a cursos en los cuales, a pesar de que en general están acogidos al programa de gratuidad, si tienen licencias digitales y que solamente puedan ser mantenidas durante un curso, pueden también acogerse al programa de ayudas de primero y segundo de Primaria.

Concretamente, estamos hablando de tres tipologías de ayudas, que fundamentalmente están en función de la renta: la ayuda tipo 1, para rentas per cápita familiares inferiores o iguales a 9.000 euros; la ayuda tipo 2, para rentas per cápita de 9.000 a 12.000 euros. En concreto, en la ayuda tipo 1 estamos hablando de 175 euros para Primaria, 250 euros en ESO y 120 euros en ciclos formativos de grado básico. Y en la ayuda tipo 2, 100 euros en Primaria, 150 en ESO y 120 en ciclos formativos de grado básico. También hay una ayuda tipo 3 para los que reciben renta de ciudadanía.

El plazo va a ser del 14 al 18 de junio para su solicitud y, concretamente, respondiendo a su pregunta de cuántos se han beneficiado en este caso de estas ayudas el curso pasado, y que previsiblemente sea similar este curso, estamos hablando de alrededor de dos mil setecientos alumnos.

En lo que se refiere al programa de gratuidad, estamos hablando de que alrededor de treinta mil alumnos se benefician cada curso de este programa, que además es universal, no está en función de la renta, y que en este próximo curso, en el curso 2026-2027, va a incorporar la renovación de todos los textos de tercero y quinto de Primaria, primero y tercero de la ESO y primer ciclo del grado básico. Y, en lo que se refiera al resto de los cursos, habrá un sistema de reposición. Culminará este proceso con la renovación total de los cursos que faltan en el curso 2027-2028.

En definitiva, es una apuesta social del Gobierno de La Rioja en materia educativa que garantiza, que propugna esa garantía de aproximadamente treinta y tres mil familias en conjunto, de ambas líneas, en materia de gratuidad de libros de texto y que garantiza un acceso a la educación de calidad en La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4907. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno la extraña situación que se da en estos momentos por la que el Gobierno de La Rioja está ya redactando los presupuestos para 2027 mientras que el Gobierno de España continúa con unos presupuestos aprobados en 2022.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno la extraña situación que se da en estos momentos por la que el Gobierno de La Rioja está

ya redactando los presupuestos para 2027 mientras que el Gobierno de España continúa con unos presupuestos aprobados en 2022, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

¿Hasta cuándo, hasta cuándo vamos a seguir asistiendo a una situación que nunca debería haberse normalizado en una democracia parlamentaria? España afronta ya su tercer año gestionando con unos Presupuestos Generales del Estado aprobados en 2022. Y lo preocupante no es únicamente que no haya nuevos presupuestos, lo preocupante es que algunos hayan decidido normalizar esta anomalía democrática con su silencio y su inacción, porque, señorías, les voy a hacer una pregunta muy sencilla: ¿qué estaríamos escuchando hoy en esta Cámara si una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular llevara tres años sin presentar presupuestos? Estoy convencida de que escucharíamos hablar de bloqueo, de incapacidad de gobernar y de deterioro de la calidad democrática. Sin embargo, cuando ocurre con el Gobierno de España, parece que algunos lo consideran perfectamente normal, y no lo es.

Sin presupuestos no hay nada que gobernar. Un Gobierno sin presupuestos es un Gobierno que no gobierna nada. "Si Rajoy no saca sus presupuestos, tiene que convocar elecciones generales". ¿Y quién pronunció estas frases? Muy fácil, señorías: palabras del propio Pedro Sánchez cuando estaba en la oposición. Porque parece que lo que entonces era una exigencia democrática hoy se ha convertido en una excepción perfectamente asumible, todo por seguir en la Moncloa.

Frente a esa realidad que no nos gusta, en La Rioja encontramos justamente lo contrario. Fruto de esta estabilidad, la propia revista *Economía Riojana* refleja una realidad incontestable: afronta el futuro desde la planificación, la confianza y la fortaleza del tejido productivo. Tenemos presupuestos aprobados en tiempo y forma, tenemos una política fiscal que devuelve recursos a las familias, tenemos diálogo social, acuerdos estratégicos como el Plan Industrial de La Rioja 2026-2028 y una hoja de ruta definida para afrontar los desafíos económicos de los próximos años. Porque detrás de unos presupuestos hay algo más importante que unas cuentas públicas, hay un proyecto, hay una planificación y hay una visión de futuro, eso es precisamente lo que diferencia a unos y a otros. Mientras algunos gobiernan pendientes de llegar al final de la semana, otros gobiernan pensando en la próxima década.

Por ello, señor consejero, ¿qué opinión le merece esta extraña situación que se da en estos momentos por la que el Gobierno de La Rioja ya está redactando los presupuestos para 2027 mientras que el Gobierno de España continúa con unos presupuestos aprobados en 2022?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señora Antoñanzas, cuando usted ha intervenido y le ha afeado al presidente del Gobierno de la nación que no había presentado presupuestos, la señora Orradre le decía por lo bajini: "Mañueco, Mañueco no presenta presupuestos", y eso es falso. Mañueco ha presentado los presupuestos cumpliendo con su obligación estatutaria y constitucional. Otra cosa es que no haya mayorías en la Cámara para aprobarlos, pero Mañueco presenta sus presupuestos como hacen todos los presidentes del Partido Popular. (*Aplausos*).

Ayer el presidente del Gobierno de la nación intentó decirnos a todos los españoles que presentaba presupuestos. Él intentó decir esa noticia, pero no nos dijo esa noticia. Nos dijo, en realidad la noticia que nos

dijo es que iba a hacer una orden de elaboración de presupuestos para el año 2027. La noticia de ayer es que no hay presupuestos para el año 2026 y ya llevamos tres años sin presupuestos (2024, 2025 y 2026), con las perniciosas consecuencias que tiene eso para la prestación de los servicios públicos, para las políticas de vivienda, para la sanidad, para la dependencia, para la educación, para la política de incentivos empresariales, para nuestras políticas de crecimiento económico, para dar calidad a nuestros servicios públicos.

Ayer también, o esta semana, nos dicen que nos han actualizado las entregas a cuenta, y esa es otra noticia, efectivamente. Pero la noticia no es que nos actualizaran las entregas a cuenta, la noticia es que las entregas a cuenta se han actualizado seis meses tarde, seis, porque tendrían que estar actualizadas el día 1 de enero de cada ejercicio presupuestario para que las consejerías del Gobierno de La Rioja puedan financiar correctamente sus servicios públicos. Hay que presentar las entregas a cuenta el día 1 de enero, con los presupuestos, para que no tengamos que solicitar, señora Antoñanzas, un crédito de 200 millones de euros y gastar dinero público de todos los riojanos, detrayéndolo de los servicios públicos para financiar intereses a las entidades financieras por segundo año consecutivo.

Y, sobre todo, con esa noticia de que no tendremos presupuestos en el año 2026 sabemos una cosa: nuevamente infrafinanciación de los servicios públicos, otra vez sin financiar el 50 % de la dependencia, sin financiar la LOSU, sin financiar el 50 % de la gratuidad de 0 a 3..., otra vez infrafinanciación de los servicios públicos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que los médicos del SERIS denuncien problemas estructurales de planificación, plantillas y organización que son competencia exclusiva del Gobierno de La Rioja, mientras la consejera de Salud sigue señalando como único responsable al Ministerio de Sanidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno que los médicos del SERIS denuncien problemas estructurales de planificación, plantillas y organización que son competencia exclusiva del Gobierno de La Rioja, mientras la consejera de Salud sigue señalando como único responsable al Ministerio de Sanidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta.

Señora consejera, lo verdaderamente preocupante del actual conflicto sanitario que vive La Rioja no es solo que los médicos hayan decidido dejar de hacer peonadas y suspender la actividad extraordinaria. Además de eso, lo grave es que incluso ahora, en estos momentos, usted siga intentando desviar la responsabilidad hacia el Ministerio de Sanidad, que siga insistiendo en acusar al Ministerio de quebrar el Sistema Nacional de Salud y sosteniendo que la capacidad de La Rioja es limitada. ¿Limitada para qué, señora consejera?, porque las competencias en materia de personal, de planificación, de organización del SERIS y de competencia de condiciones laborales de personal no son del Ministerio, son exclusivamente del Gobierno de La Rioja.

Y ya está bien de intentar engañar y confundir a la ciudadanía, porque durante estos años este sistema sanitario se ha gestionado y se ha sostenido gracias al sobreesfuerzo de los profesionales. Y, cuando esos profesionales ahora están agotados y le han dicho basta, cuando han exigido claramente que ejerza usted sus competencias y resuelva el conflicto, usted sigue empeñada en seguir mintiendo y culpando a Madrid de lo que

le corresponde a usted en exclusiva.

Usted siempre dice que yo no tengo ni repajolera idea de nada, siempre me lo dice. Pero esta vez hay una diferencia importante porque son los propios médicos quienes han desmontado públicamente su relato, son los médicos quienes le están diciendo que existe una falta de planificación sanitaria en La Rioja, son los propios médicos quienes denuncian plantillas insuficientes y le recuerdan que las comunidades autónomas tienen capacidad suficiente, exclusiva y directa para actuar. Es decir, son los médicos que están en huelga los que le están diciendo a usted y a su Gobierno que dejen de esconderse detrás del Ministerio y empiecen a asumir sus responsabilidades. Y, mientras ciento cuarenta médicos de seis servicios diferentes del SERIS ya han dejado de operar por las tardes desde el lunes pasado, con más servicios valorando sumarse, su Gobierno sigue instalado en la propaganda, el victimismo y la confrontación política. Y, ahora que les han puesto contra las cuerdas, ustedes anuncian de prisa y corriendo la convocatoria de la mesa sectorial para sentarse a negociar, pero usted no está ofreciendo ni negociación real, ni medidas concretas, ni soluciones, simplemente se sigue escondiendo tras las mentiras.

Por eso la pregunta de hoy es muy sencilla: ¿cuándo piensa sentarse de verdad el Gobierno de La Rioja con los médicos para responder a este conflicto? Explique a la Cámara por qué otras comunidades autónomas, como Galicia, Asturias o Aragón, por ejemplo, hace meses que han sido capaces de alcanzar acuerdos estables, dotar presupuestariamente las plazas de difícil cobertura y mejorar las condiciones de sus médicos, mientras ustedes se quedan de brazos cruzados afirmando que su capacidad es limitada.

La capacidad de esta comunidad autónoma no es limitada, señora consejera, lo que es limitado es el compromiso de su Gobierno con la sanidad pública. Asuma sus competencias exclusivas de una vez por todas, abandone la confrontación partidista, deje de utilizar al Ministerio como coartada para ocultar su propia incapacidad de gestión y siéntese a negociar de verdad, de verdad de una vez por todas con los médicos, y resolver los problemas que tienen los riojanos en relación con la sanidad pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, no sé qué me sorprende más, si que de verdad crea lo que está diciendo, y en ese caso es que usted no lee las noticias –cosa que, por cierto, no me extraña nada–, o lo está haciendo con toda la intención. De verdad, una de las dos cosas. Pero, de la misma manera que decía antes que es diferente orden de convocatoria, le digo que es diferente estatuto marco de mesa sectorial, competencias del Estado y competencias de la Comunidad Autónoma. Pero, por si acaso no se atreve a leer las noticias, yo le he traído aquí (*la señora Martín muestra un documento*) y le he separado no las generales, que entiendo que no las quiera oír, sino las concretas de lo que está pasando en España, no en La Rioja.

Mire usted: "La aprobación del anteproyecto del Estatuto Marco enciende a los médicos: 'Es un tiro en el pie del Gobierno' ", del Gobierno de España. Esto es del lunes, sin sentarse a negociar, sin escuchar, habiéndole llamado a los médicos "privilegiados", habiendo expulsado al Sindicato Médico del Ministerio. En esas condiciones lleva el lunes a una reunión al Sindicato Médico y se levantan de la mesa, y el martes lo lleva al Consejo de Ministros y lo aprueban. Por cierto, lo había intentado llevar antes y, como debe haber una guerra por las candidaturas de Madrid entre ministros, lo retiraron y lo volvieron a llevar el martes este.

Pero es que además ese mismo martes nos convocan a otra interterritorial, en la que le vamos a volver a pedir dónde está la memoria económica que respalda ese texto que no conocemos. El texto que han presentado y aprobado en el Consejo de Ministros no lo conocemos, no conocemos la memoria económica y

no conocemos los informes ni jurídicos ni de Función Pública ni de todos los ministerios que tienen que decir okey al asunto.

Pero esto no lo digo yo. El periódico *Demócrata* (*la señora Martín muestra un documento*), que creo que no es muy de Partido Popular: "Técnicos de unidades auxiliares de enfermería van a la huelga". En el periódico me parece que se llama *De izquierdas*, o algo así (*la señora Martín muestra otro documento*), lo que dicen es: "Convocan la huelga para la reclasificación del personal técnico sanitario", que es otra categoría. Pero es que aquí se dice (*la señora Martín muestra otro documento*): "Los farmacéuticos rechazan un Estatuto Marco aprobado sin el acuerdo de los profesionales". Y es que la Organización Médica Colegial, que no es de La Rioja, es de España, está diciendo: "La profesión médica reprocha al Ministerio de Sanidad su falta de gestión y sale en defensa de la dignidad y ética médica".

Estamos hablando de cosas muy serias, estamos hablando de la salud de los ciudadanos de España y estamos hablando de que en algunas comunidades autónomas se está llegando a nivel de listas de espera de la pandemia. Estamos hablando de eso. Por favor, deje de embarullar. Vamos a trabajar en serio. Vamos a hacer que el Ministerio, que es el que tiene la competencia —que es del Estado—, de aprobar el estatuto marco, negocie con quien tiene que negociar, que deje de enfrentar categorías profesionales y que deje de enfrentar a la ciudadanía con todo lo que se mueve. Es una irresponsabilidad que quien ha provocado esta huelga intente poner el foco en las comunidades autónomas de todos los signos políticos, también del PSOE, señores, también del Partido Socialista Obrero Español, señores.

Ya vale, ya vale de confundir a la población, ya vale de destrozar España y ya vale de destrozar el sistema nacional sanitario. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0071. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero pedir disculpas a la señora consejera porque hasta ayer no la llamé para concretarle la interpelación. Es verdad que en este caso es una culpa compartida porque esto tiene que ver con una nueva interpretación, en este caso por parte de la Mesa de este Parlamento, de impedir que se concreten más las interpelaciones y es obligatorio circunscribirla a una dirección general o al nombre de la consejería. Como era un tema transversal a su consejería, incluso a otras consejerías, también está implicada la de la señora León o la del señor Osés, pues efectivamente hemos optado por elegir una amplia. Es verdad que al estar fuera no se lo concreté con antelación, pero decía usted que lo podemos tratar con tranquilidad porque es un tema... yo creo que es importante, que, como le digo, es transversal y que afecta a múltiples cuestiones.

En ese sentido, a mí me resulta curioso y, aunque no esté la señora León, espero que usted no salga también por peteneras diciendo que pretendemos politizar, craso error venir a este Parlamento a politizar. No, es que hay algunos que piensan que politizar es dar una visión política contraria a la suya, porque está bien la politización que hace el propio Partido Popular, el propio Gobierno, una política por excelencia, una consejera

de un Gobierno critica la politización. Pues es que yo creo que igual debería aprender algo más la señora consejera León de la propia presidenta de este Parlamento, que decía que en esta comunidad no había crispación, que aquí se podía intervenir en política para intentar mejorar la vida de la gente. Y le doy todas las garantías de que mi objetivo es ese: intervenir en política, a mucha honra, porque a mí no me avergüenza decir que soy política, que hago política, porque entiendo que uno de los objetivos fundamentales de la política no es otro que mejorar la vida de las personas, la vida de la gente de La Rioja. En ese sentido, pues esperemos que a partir de aquí nos podamos poner de acuerdo.

Y en ese sentido yo lo que le planteo es que no deje de hacer política, que haga más política, que sitúe las prioridades políticas de protección de nuestro territorio, de nuestro modo de vida, de nuestro entorno rural y de nuestra agricultura y ganadería haciendo caso ya no a este grupo parlamentario, ya no a Izquierda Unida, haga usted caso a todas las plataformas, a todos los sectores que vienen reivindicando que no dejemos que nuestra comunidad autónoma se convierta en un nicho sin control y sin duelo de esas plataformas, de esos megaparques eólicos o fotovoltaicos de generación, y también de evacuación de la energía, pero también esas nuevas fórmulas del hidrógeno verde, de las plantas de biometano, de biogás, en definitiva. Por tanto, sitúense del lado de la protección de nuestro territorio, que tiene mucho que ver con la protección también de nuestro mundo rural, de nuestra forma de vida.

Y es que tengo entendido que les han solicitado desde las plataformas o les han remitido un escrito tanto al presidente del Gobierno como a usted, como consejera de Agricultura en nuestra comunidad, pidiéndoles esa moratoria en defensa de nuestro entorno rural. Y en ese sentido era por donde empezaba también en mi interpelación inicial, porque yo creo que hay que hacer política, hay que preocuparse de las cuestiones que nos afectan a todos y a todas, pero especialmente hay que ser coherente, señora Manzanos. Y es que ya le votamos a favor de esa Ley 1/2024, de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje de La Rioja. En esa ley ustedes mismos, a pesar de haber votado en contra en la anterior legislatura, aprobaron una moratoria por la que paraban un poco y decían que era necesario hacer un estudio y, sobre todo, legislar y regular para anteponer la protección del paisaje y de nuestro entorno rural. Ustedes aprobaron después, un año y medio después, la Ley 4/2025, de 1 de julio, la ley de protección del paisaje –por cierto, ahí está, técnicamente ustedes deben ser muy buenos, pero sistemáticamente sus leyes son llevadas al Tribunal Constitucional como consecuencia de su falta de rigor técnico–, y en ese sentido ya, a partir de ahí, dejaron sin efecto esa moratoria.

Y es que la realidad es que son muchos los colectivos que están reivindicando este tipo de cuestiones. Ustedes lo reivindicaban al menos de boquilla, ¿verdad, señora Manzanos?, ustedes reivindicaban también esa protección del paisaje con anterioridad. En la anterior legislatura, curiosamente, planteamos una moratoria y ustedes votaron en contra de esa moratoria. Luego recriminan a Izquierda Unida su apoyo al Gobierno, pero, cuando no apoyábamos al Gobierno, ya se encargaban ustedes de rescatarle. Y es que ustedes nunca se equivocan, ustedes siempre que tienen que situarse en la protección del paisaje o en la protección de los intereses económicos de determinadas empresas, que tienen, por cierto, mucha influencia en el Gobierno y mucha influencia también en este Parlamento, señora Manzanos, entonces ustedes siempre se sitúan del lado de esas cuestiones.

Y le voy a leer trozos exactos de esa carta que le remiten desde las plataformas –por cierto, son varias–, y voy a recordarle también, señora Manzanos, porque usted era diputada de este Parlamento en la anterior legislatura y creo que tuvimos oportunidad de escuchar muchos criterios técnicos, técnicos que tenían desde luego también su componente político, porque, afortunadamente, también los criterios técnicos tienen que ver con esa defensa, con esa prioridad de determinadas cuestiones. Y en ese sentido pudimos escuchar al señor Turiel en la ley de cambio climático, pudimos escuchar al señor Romero, y todos ellos hablaban de lo mismo, del impacto totalmente negativo que este tipo de megainstalaciones tienen sobre nuestro entorno rural, sobre nuestra agricultura y ganadería. Y algo tan sencillo, que estamos hablando de instalaciones que son de todo

punto industriales, ¿por qué se está permitiendo que ese tipo de instalaciones se estén instalando precisamente en terrenos agrarios?

En ese sentido creo que hemos hablado en muchas ocasiones en este Parlamento también, o por lo menos desde nuestro grupo lo hacemos así, desde Izquierda Unida lo llevamos defendiendo hace mucho tiempo, y es que las energías renovables y limpias no pueden ser solo una caracterización, no pueden ser solo ponerle un título a unas energías que tienen poco en muchas ocasiones de renovables o limpias. Y es que la problemática que se está trasladando en múltiples lugares, y en concreto con esta proliferación de plantas o de intentos de instalar plantas de biometano en nuestra comunidad autónoma, plantas de biogás, tiene unas consecuencias totalmente nocivas y, además, van a tener un efecto totalmente pernicioso, porque estamos hablando, afortunadamente, de una comunidad autónoma donde sí se aprobó, a iniciativa de Izquierda Unida, una moratoria en el ámbito de las instalaciones de macrogranjas, ¿verdad?, y lo que vemos es nuestro riesgo, además del efecto totalmente nocivo que tienen las plantas de biometano, de biogás, en nuestra comunidad autónoma, pues nos encontramos también con que pueden tener un efecto secundario, y es la instalación de macrogranjas que puedan generar el necesario producto industrial en el ámbito de esas plantas de biometano.

Y le digo, señora Manzanos, que ustedes siempre van tarde. Y digo que siempre van tarde porque la realidad es que es la movilización social, la movilización de estas plataformas, que ahora mismo, además, se han agrupado para hacer una batalla conjunta frente a ese destrozo de nuestro entorno rural, las que han conseguido frenar varias cuestiones. Y, en ese sentido, se han frenado gracias a la movilización la planta de B. Power Gen III de Hervías, la de Autol, la de Alfaro, o los parques eólicos de Valderrete, Los Cruzados, Aldealobos o Los Molinos de Ocón. Lamentablemente, son solo algunas de ellas, porque desde luego ya tenemos aun más proyectos que han sido aprobados o que están en marcha, y que ustedes se niegan a paralizar, porque, además, cada vez que ustedes plantean desde luego esas moratorias, limpian o salvan de esa moratoria a los proyectos que ya están iniciados, que ya están solicitados.

Por lo tanto, lo que nosotros le planteamos es algo tan sencillo como que estamos acostumbrados a que no nos escuche a nosotros, a ninguno de los diputados que no forma parte de su grupo parlamentario... Bueno, tampoco escuchan a los suyos realmente, pero, como ya vienen con el discurso que les va a gustar, no tienen problema, ¿verdad? Pero a los de la oposición no los escuchan ustedes nunca. Sigán haciendo eso, no nos escuchen, pero escuchen por otro lado a esas personas que se están movilizando en la protección de ese entorno rural. Escuchen también ustedes –siempre tenemos ese debate, ¿verdad?– a las OPA, a las organizaciones profesionales agrarias, que en este ámbito también han tenido una actuación verdaderamente en coordinación con esas plataformas, luchando por la defensa de ese medio de vida, de esa importancia que tiene nuestro sector agrario.

Si ustedes siguen permitiendo que en el terreno agrario se sigan instalando megaparques eólicos y fotovoltaicos que están haciendo, encareciendo la propia... No, no, ustedes votaron para sostenerlos; nosotros, no, señora Manzanos. Nosotros planteamos la moratoria y fueron ustedes los que se coaligaron con el Partido Socialista para evitar que esa moratoria se aprobara. ¿Sabe usted la ventaja de no estar en un Gobierno? Que no estábamos hipotecados. ¿Sabe usted cuál es su problema? Que siempre están hipotecados por el servicio a los más poderosos...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Moreno, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., también en el ámbito de estas instalaciones de megaparques eólicos y fotovoltaicos.

Escuchen ustedes también a los vecinos y las vecinas de los distintos municipios y pónganse del lado de la mayoría social de nuestra comunidad autónoma, que quiere proteger el entorno rural, que quiere impedir,

desde luego, que esas plantas que se tildan de limpias o de verdes sigan proliferando y cargándose nuestro medio de vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Tiene la palabra, por parte del Gobierno, la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Lo primero, antes de comenzar con la interpelación, por aclarar, señora Moreno, si no recuerdo mal, allá por el año 2020 en este Parlamento todos los grupos parlamentarios, el suyo incluido, votaron a favor de esa modificación de la Directriz de Suelo No Urbanizable. Sí, señora Moreno, la hemeroteca está para revisarla. Y usted, como miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Podemos, y yo, como miembro del Grupo Parlamentario Popular, votamos a favor de esa propuesta que traía el Grupo Parlamentario Socialista, que traía el Gobierno socialista de Concha Andreu, aunque luego nos hayamos arrepentido muchos días de nuestra vida de ello. Pero usted, como yo, votamos a favor en el año 2020 de aquella suspensión de la Directriz de Suelo No Urbanizable, de todo lo relacionado con los proyectos de producción de energías renovables en suelos de interés agrario. Por aclarar, y eso se puede comprobar en la hemeroteca.

Viniendo a la interpelación, efectivamente, se trata de un instrumento político, de control político, que sirve para pedir explicaciones al Gobierno, en este caso al de La Rioja, por parte de la oposición en una materia general, de política general. Y ayer, efectivamente, a usted hay que agradecerle que a las 7:30 de la tarde me llamase y me anticipase que iba a centrar esta su interpelación en esa solicitud que nos habían enviado esa agrupación de plataformas.

Pero, con todo el respeto, señora Moreno, permítame que le diga que, si usted tiene registrada desde el 22 de mayo una proposición no de ley con la que insta a este Parlamento exactamente a lo que me ha dicho en esta interpelación, si estamos hablando, además, de un tema transversal que tiene que ver con urbanismo, con industria, que tiene que ver con mis competencias, pues lo correcto, a mi humilde entender, hubiese sido traer esa proposición no de ley, debatirla de forma transversal y hoy esta interpelación haberla aprovechado para hablar de temas de política agraria común, de la ley de la cadena, hablar del lobo, hablar de ese plan de ayudas que hemos implementado desde el Gobierno de La Rioja para la guerra de Irán; podríamos hablar de relevo generacional; podríamos hablar de espacios naturales, de biodiversidad; podríamos hablar de icnitas, de vías verdes, de agua, de saneamiento... Fíjese de todas las competencias que podríamos haber hablado hoy si usted, en lugar de interpelarme en este sentido, hubiese traído la proposición no de ley que tiene registrada en este sentido.

Pero bueno, siendo como es que estamos aquí, le voy a intentar responder, y no se me ocurre mejor manera de hacerlo que poniendo de manifiesto las políticas que desde el Gobierno de La Rioja durante esta legislatura estamos implementando en materia de protección del paisaje, una de nuestras prioridades, señora Moreno.

En este sentido también quiero aclararle, en referencia al recurso de inconstitucionalidad que el Gobierno de España emitió sobre nuestra ley, que ahí sí que puede usted ver lo que es política. Yo defiendo y defenderé siempre el grandísimo trabajo que han hecho nuestros técnicos en esta ley. Muchas horas de trabajo, muchas reuniones y el trabajo es, a nuestro entender, impoluto, es perfecto. Ahora bien, ahí entra la política y, dentro de la política, el Gobierno de España, de una forma yo creo que poco argumentada, nos ha registrado esa potestad de inconstitucionalidad. Pero, si usted lee literalmente el recurso, dice: "Únicamente en tanto que resulten de aplicación a las actuaciones de competencia estatal". Única y exclusivamente, es decir, que de

momento están suspendidos esos artículos solo en lo que compete a la competencia estatal.

Pero, si usted mira nuestra ley y lee el artículo 2.2, verá claramente como en el ámbito de aplicación excluimos claramente las competencias del Estado, es decir: "Sin perjuicio de las competencias específicas y exclusivas del Estado, que se respetarán en todo caso". Con eso creo que no ha lugar, creo que queda clara que la intención del legislador, es decir, del Gobierno de La Rioja, con esta ley no era atribuirse competencias del Estado. Está en manos de los tribunales, dictarán sentencia. De momento están en pleno vigor porque nuestra intención no era utilizar las competencias del Estado, ni mucho menos, y presupongo que le costará muy poco tiempo al Tribunal Constitucional resolver este conflicto y aclarar que, efectivamente, el Gobierno de La Rioja no quería o no pretendía –y claramente lo pone en el artículo 2.2– entrar en las competencias del Estado. Creo que no debieran tardar mucho porque es tan sencillo como leerse el artículo 2.2.

Pero bueno, como estamos en una interpelación en materia concreta de defensa del paisaje, tengo que decirle que, efectivamente, en 2023, cuando llegamos al Gobierno de La Rioja, necesitaba esta comunidad autónoma disponer de herramientas eficaces y eso es lo que hizo el Gobierno de Gonzalo Capellán, trabajar para resolver un auténtico problema que arrastrábamos los últimos cuatro años. Por eso, efectivamente, aprobamos esa ley, la 1/2024, esa ley de medidas temporales y urgentes para la defensa del paisaje riojano, una ley con la que pudimos poner freno a esas barbaridades que se permitieron en la legislatura pasada, a esos megaparques fotovoltaicos que se permitieron en la legislatura pasada, a esos grandes parques eólicos que se permitieron en la legislatura pasada.

Gracias a la Ley 1/2024 pudimos poner freno a lo que no estaba iniciado, y pusimos freno para poder trabajar la ley de defensa del paisaje, la ley de protección del paisaje de La Rioja, efectivamente, la Ley 4/2025, una ley que es una norma pionera, una norma que está siendo ejemplo para otras comunidades autónomas y de la que estamos orgullosos. Y seguimos trabajando, seguimos trabajando. Gracias a la ley pudimos contar con la Cátedra del Paisaje y toda la cartografía de la que disponemos; gracias a esta ley en breve vamos a disponer del Observatorio del Paisaje, un órgano colegiado que nos va a informar y nos va a ayudar a continuar defendiendo nuestro paisaje.

Mire, usted ha hecho referencia a megaproyectos instalados en La Rioja y no sé a qué se puede referir, porque, gracias no a las movilizaciones de los ciudadanos, gracias a las políticas que se han realizado desde el Gobierno de La Rioja, aunque sí que es cierto que hay proyectos presentados, que hay un histórico de solicitudes, a día de hoy, 4 de junio de 2026, ¡cero!, señora Moreno, cero instalaciones en La Rioja de las que ustedes hacen referencia. ¿Esto qué significa? Pues significa que la normativa con la que contamos y que las políticas que estamos implementando funcionan, porque se ha puesto freno de momento a cinco, a cinco de los proyectos, por ejemplo, relacionados con el biometano que se han pretendido en La Rioja.

Se paró o se desestimó el de Autol. ¿El de Autol por qué se desestimó? Porque tenía efectos significativos muy desfavorables sobre el medioambiente. Se pararon Sorzano y Hervías, ¿y estos se pararon por las movilizaciones? Pues no, no por las movilizaciones, se pararon porque estaban proyectados en suelos de alto interés, de alto valor agrario, es decir, en parcelarias o en regadíos o en secanos de alta productividad. Se paró también el de Sotés, y este se paró porque su ayuntamiento hizo un informe de incompatibilidad urbanística, no por las movilizaciones de la sociedad. Que es que está muy bien que la gente manifieste su contrariedad, pero no se han desestimado estos proyectos por eso, sino porque no cumplían la estricta normativa a la que están sometidos este tipo de proyectos.

Y es que, fíjese, mire, biometano, por ejemplo, en España en el año 2021, ¿sabe cuántas plantas de biometano había? ¡Una!, una muy grande en Barcelona; luego, al año siguiente, se construyó una en Burgos. El año pasado, en el año 2025, ya teníamos o en construcción, o ya construidas, veinticinco. ¿Y sabe cuántos proyectos hay en España de plantas de biometano? Pues sobrepasan los doscientos, bastante más de doscientos. En Castilla y León y en Castilla-La Mancha, cerca de ochenta; en Aragón, veinticinco; en Andalucía y en Cataluña, treinta; en Galicia y en Valencia, otros veinte. Aquí en La Rioja también tenemos proyectos de

emprendedores o de empresarios que quieren realizarlos, pero eso no significa que se vayan a hacer. Y, efectivamente, en todas las comunidades autónomas hay contestación social.

Mire, me gustaría que hablase usted con alguien de la zona de los Yébenes, de Toledo. Allí, en esa zona, en una zona muy agrícola, muy concreta, hay interés por hacer treinta y cuatro plantas de biometano, señora Moreno. Efectivamente, hay contestación social por el impacto paisajístico, por el impacto patrimonial, por lo visual, por el tráfico de cisternas, por los olores que pueda haber, por las posibilidades de que haya insectos o roedores. Pues, efectivamente, es lógico que haya esa preocupación de la sociedad, pero no tenemos que ser populistas, no tenemos que ser dramáticos, tenemos que atenernos a la realidad. Y la realidad es que para poderse realizar este tipo de infraestructuras se tienen que someter a una estricta normativa, tienen que cumplir y tener el visto bueno de todos los sectoriales, que no son pocos, que son muchos los sectoriales a los que tienen que someterse. Tienen que cumplir la Ley del paisaje de La Rioja (la 4/2025), tienen que cumplir la Ley del Sector Eléctrico (la 24/2013), tienen que cumplir la Ley de Protección del Medio Ambiente (la 6/2017), tienen que cumplir con la LOTUR y con la Directriz de Suelo No Urbanizable. No son pocas las normativas a las que está sometida la posible autorización o desestimación de estas plantas.

Por eso desde aquí quiero poner de manifiesto que el compromiso del Gobierno de La Rioja y el compromiso del presidente Capellán con el paisaje es serio, es 100%. Está demostrado, en el pasado 2023 comenzamos; estamos en el 2026, cero megainfraestructuras, a las que usted ha hecho referencia. Y creo que, continuando con estas políticas, sin necesidad de más normativa, porque los que llegan tarde son ustedes a pedir esta nueva normativa, porque ya está implementada y ya ha funcionado, pues en el futuro continuaremos trabajando en ese sentido e impediremos esas auténticas barbaridades que en la legislatura pasada se permitieron para destrozar nuestro paisaje. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Verá, señora Manzanos, está bien que usted quiera, además de estar en el Gobierno, dirigir al grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, pero sobre las iniciativas que desde Izquierda Unida planteamos en este Parlamento de momento lo decidimos, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario.

Y es que, mire, la razón de plantear esta interpelación en lugar de presentar directamente la proposición no de ley –porque lo dudamos– es muy clara, y tiene que ver con que sea el Gobierno quien responda y que no sea precisamente el Grupo Parlamentario Popular quien se erija en portavoz del Gobierno, porque nosotros creemos que es importante que pueda haber esa diferenciación institucional, que la hay. Y es que por un lado está el Gobierno y por otro lado está el grupo parlamentario, aunque, evidentemente, pertenezcan al mismo partido político.

Y es que mi interpelación va porque igual resulta que usted venía aquí y me decía que ya había contestado y había concedido esa reunión a las plataformas para mañana o para la semana que viene y, por tanto, que esperáramos a las conclusiones de esta para ver qué era lo que el Gobierno de La Rioja decidía hacer a este respecto. En ese sentido, pues seguramente acabaremos teniendo que plantear esa moción consecuencia de interpelación, que será equivalente a esa proposición no de ley, a más a más de alguna cuestión que podamos obtener de esta comunicación con usted.

Y, para ser clara, brevemente voy a hacer una puntualización a esas afirmaciones que hacía con respecto a la impugnación ante el Tribunal Constitucional de la ley del paisaje, porque entiendo que el propio tribunal habrá leído el artículo 2.2 de la ley del paisaje y, sin embargo, a pesar de habérselo leído, porque entiendo que

además en su argumentación, en la argumentación que el Gobierno habrá planteado, pues estará contemplada... Pues ese artículo lo han leído y, a pesar de ello, han decidido admitir a trámite el recurso planteado por el Gobierno de España. Con lo cual, tan evidente, tan evidente, igual no lo es. O igual sí, igual luego le acaban dando la razón, porque esto es lo que tienen los tribunales. Habrá una defensa de una postura, una defensa de otra, y al final será el Tribunal Constitucional al único al que le compete decir si realmente es tan claro y tan obvio ese artículo 2.2 y si, por tanto, no procedía o sí procedía ese recurso de inconstitucionalidad que no tiene tanto que ver con el fondo, sino específicamente con las funciones, las competencias de cada una de las Administraciones. Por eso yo le hablaba de cuestiones técnicas y no políticas en ese caso concreto.

Pero, en cualquier caso, le decía que yo iba a hacer referencia a esa carta que le han remitido tanto al presidente del Gobierno... Al presidente del Gobierno se la remitieron hace más tiempo, parece ser que no ha tenido a bien ni tan siquiera escuchar o citar a las personas que le piden una reunión. Han vuelto a intentarlo recientemente con la consejera de Agricultura, a ver si hay respuesta. Si no, pueden ir rotando por los distintos consejeros. Y es que, bueno, yo creo que inicialmente era acertado dirigirse al presidente del Gobierno por lo que hablábamos al principio, que es una competencia evidentemente transversal.

En ese sentido, yo creo que sobre lo que le quiero interpelar es sobre si fundamentalmente su consejería, y en concreto el Gobierno de La Rioja, está de acuerdo con que no debemos dejarnos llevar por las etiquetas de renovables y limpias que ya asignan a determinadas fuentes de energía propuestas para La Rioja zona, ya que muchas de ellas en realidad no cumplen con esos criterios, si está usted de acuerdo con que la problemática se está intensificando, porque usted dice, señora Manzanos, que no hay ninguno que se haya aprobado aún, y es evidente, pero también coincidiremos en que hay algunos que están en tramitación todavía, que son el de Cervera del Río Alhama en Valverde, el de Sorzano, el de Pradejón, el de Sotés, incluso los de Viana y Sesma, de Navarra, que tienen efectos directamente sobre localidades limítrofes de nuestra comunidad autónoma. Pero, afortunadamente, en Navarra sí que se ha aprobado una moratoria en el pasado mes de noviembre para la construcción de instalaciones de biometanización.

¿Se plantea el Gobierno de La Rioja, señora Manzanos, aprobar una moratoria similar a la de Navarra? ¿Sabe usted los efectos que puede tener que se establezca una moratoria en Navarra y no lo hagamos en la Comunidad Autónoma de La Rioja?, porque, efectivamente, nuestra situación fronteriza, y en concreto de muchas localidades de nuestra comunidad autónoma, puede hacer que estemos haciendo ese efecto llamada como consecuencia de que no apliquemos políticas de acuerdo con otras comunidades autónomas. Este efecto llamada es el que desde luego nosotras no queremos.

Y, por lo tanto, yo le pido, ya no le interpelo, le pido que no nos escuche a nosotras, que escuche a las plataformas, que escuche a Stop Biometano en Hervías, a la Plataforma por el Progreso Sostenible de las Tierras Orientales de La Rioja, al grupo ciudadano en contra de la instalación de plantas de biometano en Sorzano, a la plataforma Sostenibilidad Energética y Desarrollo Agrario (SENDA), a la asociación vecinal de Manjarrés, a los pueblos sostenibles de Valverde y su entorno, y también a esa organización profesional agraria, a la UAGR-COAG, que también suscribe esta petición. O incluso escuche usted también a aquellas entidades que nos citaron —entonces ustedes estaban en la oposición, no sé si fue usted o algún compañero suyo— al Consejo Regulador, que también exigían que se tuviera mucho cuidado con este tipo de instalaciones. Preocúpense por el entorno rural.

Y, si —como usted dice—, tenemos que estar tranquilos, no se preocupe usted de tranquilizarme a mí, que no lo hace, sino sobre todo preocúpese usted de tranquilizar a estas plataformas. No le cuesta tanto, escúchelos. No son médicos, seguramente tampoco serán muchos de ellos universitarios —muchos de ellos sí lo son, que lo sabemos también—, pero en cualquier caso merecen ser escuchados por el Gobierno de La Rioja, con titulación o sin ella, porque su vivencia, su día a día, hace y acredita que tienen un conocimiento muy importante de los efectos que este tipo de instalaciones, en el entorno de sus domicilios, de sus vivencias, tendrán sobre sus propias vidas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Réplica por parte del Gobierno, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias.

Señora Moreno, en tema de reuniones y de escuchar a todos los riojanos, le puedo transmitir tranquilidad porque nos reunimos con todos en la medida de nuestras posibilidades. Hay por ahí una persona que dice que esta consejera se reúne por encima de sus posibilidades, pero no se preocupe que, aunque sea así, nos continuaremos reuniendo, escuchando, y además es que aprendiendo, porque de todas esas reuniones que mantenemos aprendemos y sacamos cosas en claro. Y, de las múltiples reuniones que mantuvimos para hacer la ley del paisaje con ese tipo de plataformas, con ese tipo de asociaciones, sacamos muchas cosas en claro y eso mejoró nuestra norma. Así que por reuniones no va a ser, reuniones vamos a mantenerlas todas, y le aseguro que escuchando y aprendiendo de todos ellos.

En referencia al recurso de inconstitucionalidad de la ley del paisaje, pues desde el Gobierno de La Rioja tenemos muy claro y confiamos en que nuestros técnicos acertaron al poner en el ámbito de aplicación excluir a las competencias del Estado, artículo 2.2. Lo tenemos clarísimo.

Pero, fíjese, dicten lo que dicten, nos va a dar lo mismo. Dicten lo que dicten, la ley la vamos a aplicar de la misma manera, de la misma manera porque nuestra intención como legisladores era aplicar la ley del paisaje sobre nuestras competencias. Así que lo tiene fácil el Constitucional –esperemos que sea pronto– cuando dicten y den o quiten razones, pero, sea lo que fuese, la ley del paisaje de La Rioja va a seguir actuando de la misma manera y de la manera eficaz que lo ha hecho durante los once meses que lleva en vigor.

Son once meses en los que, efectivamente, como usted ha dicho, han sido múltiples los proyectos de megaparques fotovoltaicos o de eólicos que se han desestimado por incumplir nuestra normativa. No solo esta normativa, la normativa del paisaje, sino también la normativa medioambiental y también la normativa urbanística. Le he dicho antes que, de siete, cinco ya han sido desestimados por diferentes razones. Dos están en tramitación, están en tramitación y, desde la seguridad de que van a tener que cumplir todos los requisitos de toda la normativa a la que tienen que someterse para no ser denegados, cada uno va en su ritmo y, si se tiene que denegar, se denegará y, si cumplen con la normativa, pues podrán hacerse, pero con una normativa estricta, pensada en la protección del paisaje, pensada en la protección de las zonas rurales.

Y cierto es eso, que la coordinadora nos ha solicitado esas políticas, esa ayuda política frente a esos megaproyectos desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista urbanístico, pero es que la moratoria no es necesaria. La moratoria en Navarra, quizá, que no tiene una legislación específica, pues sea necesaria, la hayan tenido que implementar, como nosotros implementamos la Ley 1/2024. Pero en La Rioja, teniendo como tenemos la ley del paisaje: teniendo como tenemos la Directriz de Suelo No Urbanizable; teniendo como tenemos dentro de la ley del paisaje el mapa de La Rioja con las zonas de exclusión para esos megaproyectos, para esos proyectos de elevado impacto paisajístico; teniendo como tenemos en la Directriz de Suelo No Urbanizable esa disposición que evita que estos proyectos de energías pseudorrenovables... –porque, en eso sí, le tengo que decir que estoy de acuerdo con usted en que esas etiquetas de renovables y limpias pues no dejan de ser unas etiquetas, que de renovables y de limpias tienen poco–, pues eso, teniendo como tenemos la Directriz de Suelo No Urbanizable que protege nuestros suelos de alto valor agrícola; teniendo todo esto, ¿qué necesidad tenemos de una moratoria?

Una moratoria hubiese sido necesaria en el año 2020, en el 2021, en el 2022, en el 2023, pero hoy en día no es necesaria una moratoria en este sentido, porque nuestra normativa desde julio de 2025, nuestra ley ambiciosa aprobada por este Parlamento, defiende nuestro paisaje, tiene una misión y unos objetivos muy claros: proteger el territorio, proteger y preservar nuestro patrimonio, garantizar el equilibrio entre el desarrollo

humano y la conservación del paisaje. Y, sin ningún titubeo, hoy le puedo afirmar, le afirmo y le certifico que durante estos meses, estos once meses que lleva en vigor la ley del paisaje y durante los años que estuvo la ley transitoria, se ha defendido el paisaje, se ha protegido, se ha gestionado y se ha ordenado el paisaje. Y a los hechos me remito, no a las palabras, a que cero infraestructuras, megainfraestructuras, se han concedido en estos tres años.

Por eso, les puedo asegurar que, en lo que es la defensa del paisaje, el Gobierno de La Rioja está plenamente convencido. Desde el minuto cero hemos trabajado en ello, en impedir la implantación de estos proyectos de elevado impacto paisajístico en zonas donde no pintan nada. La Rioja tiene, afortunadamente, gracias a la apuesta del Gobierno de La Rioja por el paisaje, esa cartografía moderna, esa cartografía en la que se ha utilizado la inteligencia artificial, en la que se han utilizado drones, en la que se han utilizado sistemas de información geográfica, en la que se ha utilizado a los más expertos de la Universidad de La Rioja. Gracias a la Cátedra tenemos esa cartografía moderna, conocemos nuestro territorio. Tenemos la normativa, tenemos la cartografía y tenemos la convicción de que el paisaje es lo que nos hace únicos, y por eso políticamente lo defenderemos con todas las herramientas a nuestro alcance. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0231. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones con el Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones con el Parlamento de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Me toca hoy sustanciar una interpelación que, francamente, creo que no es muy frecuente que se sustancie en este Parlamento, porque versa sobre la política general del Gobierno de La Rioja en un área que podría parecernos *a priori* un tanto etérea, al menos no tan convencional como otras. Hablo fundamentalmente de las relaciones con el Parlamento de La Rioja.

Y digo que no es frecuente porque, por lo general, en esta tribuna suele hablarse en las interpelaciones de asuntos quizás más mundanos –si me permiten la expresión–, más relacionados con la política general del Gobierno de La Rioja, pues, como acabamos de ver, en áreas más concretas como pueda ser el paisaje, u otras más amplias como la agricultura, la educación, los servicios sociales, la sanidad, etcétera.

Pareciera, ¿verdad?, que las relaciones del Gobierno de La Rioja con el Parlamento pudieran ser más etéreas, como más insustanciales, más difíciles de concretar o incluso menos dignas de acaparar la atención del debate en este Parlamento. Sin embargo, señorías, apenas a un año, a un año escaso de que finalice la legislatura, sí creo que merece la pena hacer un pequeño repaso de cómo ha venido desarrollándose esa relación del Gobierno de La Rioja con este Parlamento desde el pasado junio del año 2023 hasta hoy para, entre otras cosas –y ese es mi objetivo claramente–, evidenciar la falta de respeto del Gobierno de La Rioja por este Parlamento y también la manera en la que, de forma totalmente descarada, pero no por ello menos grave a mi parecer, viene influyendo –por cierto, con la connivencia de la Presidencia de esta Cámara y de la mayoría de la Mesa de esta Cámara– en el desarrollo de la labor legislativa propia de este Parlamento, que debería ser, señorías, independiente de los intereses políticos y partidistas del Gobierno de turno y del grupo parlamentario mayoritario que en este caso le sustenta.

Voy a comenzar por un ejemplo reciente, señorías, que me ha venido muy bien, la verdad: la intervención de esta mañana del presidente, el señor Gonzalo Capellán, tan reciente como de esta misma mañana. Dice el presidente del Gobierno –ausente de esta Cámara, como siempre– que le va a pedir al Grupo Parlamentario Popular que registre una proposición de ley para modificar las tasas universitarias. No voy a entrar a detallar lo que concretamente ha dicho, ya lo hemos escuchado esta mañana.

Bueno, primero, el Gobierno tiene la potestad para elaborar sus propios proyectos de ley, aprobar sus propios proyectos de ley y hacerlo desde el propio Ejecutivo. Pero no, el presidente del Gobierno, con ese descaro habitual, se permite –insisto, de forma totalmente descarada, a la que estamos plenamente acostumbrados, pero que no por eso debe parecernos más normal, no por eso debemos normalizarlo–, viene aquí a decir que le va a decir al Grupo Parlamentario Popular lo que tiene que hacer, señores del Grupo Parlamentario Popular, que en este caso es elaborar una propuesta parlamentaria, en este caso una proposición de ley. Y es que el Gobierno tiene por costumbre hacer de esta tribuna su particular plataforma –en el caso del señor Gonzalo Capellán, su particular púlpito, ¿verdad?– para anunciar acciones que, ¡jojo!, insisto, tiene previsto llevar a cabo a través de su instrumento necesario, que es el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace habitualmente, no voy a decir que no estemos acostumbrados.

Y, claro, como digo, lo malo es que lo hemos acabado normalizando. Y hoy precisamente a través de esta interpelación pretendemos de alguna manera manifestar nuestra rebeldía ante esta situación que, insisto, no por frecuente deja de ser grave, muy grave a nuestro parecer. Y, además, no es la primera vez que hace el presidente del Gobierno algo así, ya utilizó también esta Cámara hace tan solo unos meses, en el último debate de presupuestos generales, para anunciar que su grupo parlamentario –bueno, el grupo parlamentario, el suyo, pero el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno– iba a incluir una enmienda parcial a la ley de acompañamiento para introducir exenciones fiscales para las personas celiacas. Estas son las más recientes que recuerdo, pero es probable que haya más porque, como digo, ya llevamos tres años de legislatura.

Yo entiendo de verdad, señorías, que el Grupo Parlamentario Popular se vea en la necesidad o en la obligación de justificar su trabajo en esta Cámara, más allá del sostenimiento que hace del Gobierno a través de sus votos, por supuesto necesarios, y de su habitual servilismo, sometimiento y vasallaje al jefe supremo. No hay más que verlos desfilar por esta tribuna y su habitual festival de lisonjas, adulaciones, halagos, a los que nos tienen acostumbrados a través de esas tan bien leídas intervenciones, a través de diversas preguntas orales al Gobierno de La Rioja. Asistimos a ese festival un día sí y otro también, un Pleno sí y otro también, cuando, como digo, desfilan por aquí todas sus señorías del Grupo Parlamentario Popular haciendo la pelota al Gobierno con loas desmedidas sobre la grandeza de su gestión, que está, como digo, muy bien.

Entonces ustedes, como digo, más allá de eso, entiendo que tengan que justificar su labor y que el presidente del Gobierno tenga que hacerles los deberes, tengan que mandarles los deberes a través de esta Cámara. Pero que tenga el descaro tan evidente de venir aquí a decir lo que va a hacer o va a dejar de hacer el Grupo Parlamentario Popular... ¡Oiga!, podrían disimular un poco, de verdad, por higiene parlamentaria; un poquito solo, un poquito solo, por higiene parlamentaria.

Esto que puede parecer normal, insisto, no lo es, y no nos resignamos a normalizarlo. No lo es, aunque nos hayamos acostumbrado, como decía antes, a las continuas injerencias e intromisiones del Gobierno no solo en la labor y el funcionamiento del Grupo Parlamentario Popular, no solo en la labor y funcionamiento de esta Cámara, sino en las decisiones de la Mesa de este Parlamento y de la propia señora presidenta, por cierto, señora presidenta con la que hoy me quiero solidarizar, porque, señora presidenta, es la segunda vez en la que el presidente pretende tutelar su labor de forma lamentable, indicándole cuándo debe usted parar o no el tiempo de su intervención porque dice que lo estamos interrumpiendo. ¡Vaya por Dios!, estábamos interrumpiendo, ustedes no interrumpen nunca.

¿Quién es el presidente del Gobierno, por muy presidente que sea y por muy preparado académicamente que se crea, para decirle a la Presidencia de esta Cámara cuándo tiene que parar el tiempo o no de su

intervención, señorías? ¿Pero cuándo hemos normalizado esto? Lamento mucho, señora presidenta, que se vea en este compromiso. Lo lamento de verdad, lo lamento de verdad que se vea en este compromiso, en esta incomodísima situación que nos incomoda incluso a nosotros, a los diputados de la oposición, en la que se evidencia –insisto, de forma lamentable– la manera en la que el Gobierno se entromete descaradamente en la labor, en su labor, a través del presidente, y en su habitual ausencia del consejero, el señor Domínguez. ¿Quién es el presidente, digo, por muy presidente que sea, para intervenir de forma tan descarada en la labor de control del debate de la Presidencia de la Cámara?

El presidente, por cierto, se habrá pasado mucho por la universidad, pero, tal y como nos lo ha demostrado una vez más esta mañana, no ha dejado que la universidad pasara mucho por él, porque, además de los discursos soberbios y arrogantes a los que nos tiene acostumbrados, hablándonos desde la atalaya de su superioridad académica, hoy ha hecho gala un día más, nos ha obsequiado un día más, dentro de su magnificencia, con una mala educación de manual. Es un maleducado que no está aquí nunca. Es una actitud que representa de forma emblemática el fundamento mismo de esta interpelación, es decir, esta interpelación se justifica solo solo por el hecho de la ausencia del presidente en esta Cámara un Pleno sí y otro también.

¡Señora Bastida, ahí no se sienta el presidente del Gobierno de La Rioja (*la señora Orradre señala a la bancada socialista*), se sienta ahí (*la señora Orradre señala a la bancada popular*)! Mire usted a su escaño. No compare, que, cuando les conviene, no lo hacen. No compare, que, cuando les conviene, no lo hacen. Es que ya es la segunda vez que usted compara.

Y, por cierto, señora presidenta, no es mi deseo tutelar su labor, pero la última vez que un compañero de mi escaño hizo ese mismo gesto usted lo llamó al orden, creo que dos veces, y la señora Bastida lo acaba de hacer de nuevo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, entenderá que no puedo menos que remitirme a sus propias palabras en esta actuación que está haciendo en este momento.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: No quiero tutelarla, ya se lo he dicho, simplemente se lo apunto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continúe.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: No es mi interés tutelarla. Yo no pretendo hacer lo que hace el presidente con usted, señora presidenta, simplemente se lo apunto. Es la segunda vez, lo hemos visto todos, la segunda vez estando yo en este estrado y otras tantas que la vemos hacerlo, señora Bastida –que usted también, por cierto, es una maleducada–, desde nuestros escaños.

Digo que la ausencia reiterada del presidente de esta Cámara, su regreso unos minutos antes de las votaciones para permitirse el lujo, además, de obsequiarnos de nuevo con una de sus extensísimas disertaciones, probablemente sobre el origen etimológico de algo, todo eso, su ausencia y su regreso, cuando todos los demás llevamos aquí seis, ocho, diez o hasta doce horas, todo eso ya habla de por sí del escasísimo respeto, del nulo respeto que el Gobierno de La Rioja tiene por este Parlamento. El respeto que ustedes tienen por este Parlamento es ninguno, ¡cero!

Pero eso, en lo que podríamos ir, como digo, desde lo más anecdótico hasta lo más trascendente, desde el hecho de que tengamos que votar las iniciativas al final del debate, algo que se hace así única y exclusivamente para adaptarse a la agenda del presidente y del Gobierno de La Rioja, ¡eso se hace exclusivamente para adaptarse a su agenda! Como el hecho de que paremos o no a comer –otro aspecto que puede parecer anecdótico–, pero paramos o no a comer, señorías, en función de si quiere o no quiere el presidente del Gobierno y el Gobierno de La Rioja. Por eso paramos o no a comer. ¡Está así de claro! Es que

creo que más claro el agua, es imposible. Por lo tanto, este Parlamento se mueve y funciona en función de la agenda y de las necesidades del presidente del Gobierno de La Rioja y de sus consejeros.

Por lo tanto, como digo, vamos desde lo más anecdótico hasta lo más trascendente, y en lo más trascendente podemos encontrar –y después, porque ya me estoy quedando sin tiempo en mi primera intervención, haré referencia a ello– algunas de las respuestas que ustedes hacen a algunas de las preguntas por escrito o solicitudes de información que los diputados de esta Cámara, y concretamente los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitamos al Gobierno, respuestas que avergonzarían a cualquiera pero que a ustedes parece ser que no les avergüenzan.

Y, antes de que salga a responderme –que sé que lo va a hacer, señor Domínguez– diciéndome lo mal que lo hacía el Gobierno anterior y que si desde no sé qué consejería se les respondía no sé qué, o no sé qué cosas se hacían en la legislatura pasada, le recuerdo que llevan ustedes gobernando tres años y que queda uno para que finalice esta legislatura, y que a día de hoy no han demostrado ustedes ser mucho mejores de aquello que criticaban en la legislatura pasada.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista ha elegido ya hace tiempo el modelo con el que quiere hacer oposición durante toda esta legislatura, ha elegido el modelo del insulto. Hoy ha intentado hasta incluso medirlo en un término absolutamente matemático. En una intervención de diez minutos, la señora Orradre, al presidente del Gobierno, al Gobierno o al Grupo Parlamentario Popular nos ha llamado descarados, nos ha llamado soberbios y nos ha llamado maleducados. Eso, en diez minutos, es un ritmo de oposición de un insulto cada tres minutos en esta legislatura. Es lo que van haciendo en todos estos tiempos.

A este ritmo de oposición, yo creo que han cometido un error estratégico. Señora Orradre, de verdad se lo digo, y se lo digo con todo el respeto y el cariño que sabe que le tengo, han elegido ustedes un mal portavoz para hacer esta interpelación, porque es que usted estaba aquí, usted formaba parte del Grupo Parlamentario Socialista en la legislatura pasada. Entonces, me va a obligar a recordarle según qué cosas porque yo también estaba aquí, como la señora Bastida, como el señor Olarte y como otros tantos diputados. Usted estaba aquí y tienen en su grupo parlamentario personas nuevas en esta legislatura que hubieran quedado francamente mejor a la hora de decir lo que están diciendo. Usted estaba aquí, señora Orradre –solo se me ocurren algunos ejemplos–, cuando el Grupo Parlamentario Socialista, del que creo que usted era portavoz adjunta, presentó ocho proposiciones de ley para su tramitación en este Parlamento, ¡ocho proposiciones de ley entiendo que ordenadas por la señora Andreu!

Dice: "El presidente del Gobierno esta mañana ha cometido una injerencia en el Grupo Parlamentario Popular diciéndole lo que tiene que hacer". ¡Pero si el presidente del Gobierno es el presidente del Grupo Parlamentario Popular! ¿A quién le va a decir lo que tiene que hacer si es su jefe, si es el jefe de todos estos diputados, igual que es mi jefe? ¡Pues claro que le puede decir lo que tiene que hacer, para eso es el presidente del Grupo Parlamentario Popular! No es injerir en el Grupo Parlamentario Popular, es ordenar los trabajos del Grupo Parlamentario Popular, que es la razón por la cual además lo eligieron todos y cada uno de los ciudadanos.

Usted dice que no es higiénico que el presidente del Grupo Parlamentario Popular le diga al Grupo Parlamentario Popular lo que tiene que hacer. Pues entonces no sé qué serían esas ocho proposiciones de ley

planteadas durante la legislatura pasada entiendo que por la presidenta del Gobierno y también presidenta del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara.

Que es que en este país hemos aprobado una ley de amnistía de los presos no políticos catalanes por proposición de ley. ¡Eso hemos hecho en este país! En este país se ha aprobado una ley de amnistía por medio de una proposición de ley. ¿Por qué no le parece legítimo que el Grupo Parlamentario Popular presente una ley de gratuidad de las tasas universitarias? Lo que no les parece legítimo, lo que no les parece bien, es que sea el Partido Popular el que ha tenido la ambición, el coraje y la inteligencia política de declarar la gratuidad de la universidad pública en esta comunidad autónoma. (*Aplausos*).

Que, si unimos una cosa con otra de esta legislatura, tendremos que en septiembre habrá estudiantes de Medicina en la Universidad de La Rioja que no habrán pagado por esa clase, eso va a pasar en el mes de septiembre. Eso no pasa en ningún lugar de España y eso lo ha hecho el Partido Popular y ese grupo parlamentario que está ahí (*el señor Domínguez señala la bancada popular*), que lo va a hacer en los próximos plenos registrando esta ley y aprobando esta ley.

Yo tengo que felicitarlos a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, los tengo que felicitar, y mucho; están ustedes haciendo un grandísimo trabajo durante toda esta legislatura. ¿Y sabe por qué lo sé? Lo sé porque, efectivamente, gracias a su trabajo vamos a tener Medicina y Medicina gratis en la Universidad de La Rioja, vamos a tener una educación pública que ya la quisieran otras comunidades autónomas, tenemos presupuestos, bajamos los impuestos, financiamos más que nadie la política de vivienda, ayudamos a nuestros agricultores... Todo eso lo hacen ustedes, los miembros del Grupo Parlamentario Popular, todo eso lo hacen todos los días. ¿Y saben por qué sé que hacen un buen trabajo? Porque al Partido Socialista solo le ha quedado hablar de cuándo se come o no se come en este Parlamento para hacer política. (*Aplausos*).

Desde ningún punto de vista se me ocurrirá la osadía de defender o no defender a la presidenta de este Parlamento, que ha demostrado durante toda esta legislatura que tiene el carácter suficiente, como persona autónoma que es, para defender y debatir en estos plenos. Ahí no tengo absolutamente nada que decir, no se me ocurriría otra cosa.

También es cierto que estamos haciendo un buen trabajo porque no solo hablamos de cuándo comemos o cuándo no comemos, también hablamos de cuándo votamos o cuándo no votamos, que también es un debate de interesantísimo interés para todos y cada uno de los ciudadanos de mi comunidad autónoma. Me ha llamado mi madre esta mañana para decirme: "Es que votáis por las tardes en lugar de todo el día". Pues votamos al final de las sesiones exactamente igual que en el Congreso de los Diputados y que en muchísimas asambleas de comunidades autónomas, al final de la sesión, como se hace desde hace muchísimos años en el Congreso de los Diputados, y no veo yo ninguna iniciativa para intentar defender que las relaciones son negativas.

Ha dicho al final de su intervención la señora Orradre: "Ya sé que el señor Domínguez me va a decir cómo lo hacíamos en la legislatura pasada". Sí, lo hace bien, voy a decirle ahora mismo cómo lo hacían ustedes en la legislatura pasada. Pero ha finalizado su intervención diciendo: "Han tenido tres años para demostrar ustedes que son mejores", asumiendo que ellos son peores. (*Risas*). Esa frase me ha gustado muchísimo, la verdad, señora Orradre.

Mire, tengo una barbaridad de datos que yo le podría contar de lo que hacían ustedes en la legislatura pasada con este Parlamento. Le podré decir que no respondían ni siquiera en plazo a las iniciativas que enviábamos los miembros del Grupo Parlamentario Popular. Y no, tampoco, tenemos un 68% de respuestas en plazo y ustedes tenían en toda la legislatura un 46%, veinte puntos más de respuestas en plazo de las que tienen todos y cada uno de ustedes.

Le puedo decir, señora Orradre, que ustedes atesoran a este momento el doble de quejas, atesoran el doble de quejas de las que se presentaban durante esa legislatura. Y sí, sí le puedo recordar, porque era al Gobierno al que usted, como diputada, sostenía en esta Cámara, sí les debo recordar cuáles eran las respuestas de una consejera de Podemos que hacía a este grupo parlamentario, que eran un insulto constante

a los diputados de este Parlamento, y usted no salió a esta tribuna a defender el decoro de la Cámara y a defender la bondad de las relaciones con el Parlamento en ningún momento, señora Orradre.

¿Quiere que le diga cuántas solicitudes de comparecencias de consejeros fueron rechazadas por su mayoría en la Mesa del Parlamento durante la legislatura pasada? ¡Un 25 % de las solicitadas por los miembros del Grupo Parlamentario Popular! ¡Un 25%! ¿Cuántas son ahora las rechazadas por la Mesa de la Cámara? Creo que ninguna, y ahí sí que haría una injerencia en los diputados de la Mesa de la Cámara. Pero los datos son que ninguna, ni una sola comparecencia de consejeros ha sido rechazada por los miembros de la Mesa de esta Cámara.

¡Oiga!, que ustedes, a peticiones de comparecencia, no quisieron comparecer en temas como la gestión del PSOE sobre las ayudas del covid o para evitar el aislamiento de La Rioja en materia de comunicaciones ferroviarias; no comparecieron en peticiones sobre las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera del Sistema de Financiación; no comparecieron sobre autorizaciones de nuevos parques eólicos y fotovoltaicos –ya sabemos cuál es la razón–; no comparecieron para hablar de listas de espera; no comparecieron para hablar de urgencias; no comparecieron para hablar del lobo, de la contratación de personal de La Rioja 360 o del accidente del director general de Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, que ese era el de la transparencia. ¿Se acuerdan ustedes del director de la transparencia? En fin, no quisieron tampoco constituir comisiones de estudio, comisiones de investigación, etcétera, etcétera.

Claro que le tengo que recordar lo que sucedía durante la legislatura pasada, porque usted fue una protagonista clara y evidente del pisoteo que hacía el Gobierno de La Rioja y la mayoría parlamentaria de esta comunidad de los derechos de los diputados, cosa que no sucede en ningún caso en esta legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica de la señora Orradre. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora presidenta. Gracias, señorías.

Como diría Carlos Boyero, el célebre crítico cinematográfico, habitual colaborador de la Cadena SER, entre otros medios, yo no insulto, me limito a definir. Tienen ustedes la mandíbula de cristal cuando les dicen algo a ustedes, pero ustedes tienen el puño de hierro cuando quienes lo perpetran son ustedes. Ya lo hemos visto en esta Cámara con numerosos ejemplos.

Mire, soberbio –voy a recurrir al origen etimológico, como le gusta hacer al señor Capellán– etimológicamente describe al que está por encima o al que se cree superior a los que lo rodean. Yo he dicho o en todo caso he atribuido una actitud soberbia. Maleducado sí le he llamado al presidente, eso sí es verdad, pero en lo demás he hablado de actitudes en cualquiera de los casos (arrogantes, soberbias...), que, en cualquiera de los casos es un insulto, perdón, insisto, no son un insulto, es una definición de su actitud. ¡Y ya está! ¡Y no pasa nada! ¡Oiga!, unos son unas cosas, unos tenemos unas cosas y otros tienen otras.

Habla de incumplimiento de plazos. Por favor, no sé de dónde se ha sacado usted el porcentaje. Desde luego, en lo que se refiere a las respuestas a nuestro grupo parlamentario ustedes no lo cumplen, vamos, ni por asomo por encima del 60 % como usted ha mencionado.

Y, ¡hombre!, cuando yo le he dicho que iba a salir usted a decirme todo lo que efectivamente me ha dicho –que ya lo sabía, o sea, es que el *spoiler* estaba más que claro–, yo lo que le he dicho es que ustedes están demostrando que no son mejores de aquello que critican, no de aquello que se hizo o se dejó de hacer. O sea, es que ustedes no paran de criticar. Vienen aquí y le planteo yo una serie de deficiencias que entiendo que existen en las relaciones del Gobierno con el Parlamento, de las cuales usted es el máximo responsable, y usted me sale aquí con que si el Gobierno pasado, que si la legislatura pasada, que si el Parlamento de la anterior legislatura.

Mire, yo no recuerdo cuántas proposiciones de ley se hicieron –gracias por el recordatorio–, pero desde luego lo que no hizo la señora Andreu fue salir aquí y decir: "Voy a decirle a mi grupo parlamentario que haga tal proposición de ley, voy a decirle a mi grupo parlamentario que presente tal proposición de ley". ¡Eso jamás lo hizo!, porque, insisto, ¡hombre!, por lo menos, por lo menos, pues un poquito de respeto por la Cámara, un poquito de disimulo, si se me permite.

Y, por cierto, ¿sabe cuándo estuve yo también aquí, cuándo estaba yo también aquí?, que ha recordado usted: "Usted estaba aquí". Pues yo estuve aquí en su *presupuestus interruptus*, señor consejero. Es que me he acordado porque, como usted antes ha criticado la no presentación de presupuestos, que me parece muy bien que los presente, y no le ha gustado que hiciera referencia yo al Gobierno de Mañueco, que ha dicho: "No, no, el Gobierno de Mañueco al menos ha hecho lo que tiene que hacer, que es, por obligación, presentar los presupuestos", pues usted no hizo lo que tenía que hacer en el año 2018 porque los presentó, pero, cuando vio que no tenía los apoyos necesarios, los retiró. Hizo usted un *presupuestus interruptus*, señor consejero. También estaba yo aquí, también me acuerdo de eso. Por lo tanto, mire, es que mochilas tenemos todos, ¿verdad?, y usted lleva de consejero mucho más que estos tres años. Lleva estos tres que llevamos, más los cuatro de la legislatura 2015-2019.

Pero bueno, como se me va a acabar el tiempo enseguida porque se pasa volando, voy a hacer referencia a varias solicitudes, para ver, si escuchándolas aquí a través de esta interpelación, ustedes aceleran los procedimientos de respuesta o de facilitar el acceso de sus señorías a las informaciones que se les piden.

Mire, voy a hacer referencia a una petición que ha hecho recientemente de nuevo mi compañero Jesús Mari, Jesús María García, que lleva desde el pasado octubre del año 2025 pidiendo la copia íntegra del estudio técnico que este Gobierno encargó y pagó con dinero público sobre el censo del lobo. Lo ha pedido hasta en tres ocasiones ya –¿no, señor García?–, hasta en tres ocasiones, y tres veces, tres peticiones después y dos quejas mediante, este Gobierno sigue sin facilitarle esa información. Es más, ha tenido la desfachatez de hacerle llegar un escrito en el que se resume, se sintetiza, se interpreta esa información que él está pidiendo y que nadie firma, del que nadie quiere hacerse cargo. Insisto, tres peticiones y dos quejas mediante.

Por cierto, quería haber felicitado a la consejera por su revalidación del premio Atila por su contribución a la destrucción del medioambiente. Se lo hacen llegar cuando se reincorpore a la sesión plenaria.

Más cosas. Esta también es muy buena, es de la señora Villuendas, que pedía varias solicitudes de información relativas a la construcción de un nuevo centro Marqués de Vallejo con una inversión de 30 millones de euros. En esas solicitudes pedía, entre otras cosas, pues detalles sobre el proyecto, sobre los plazos de inicio y licitación, sobre el detalle del coste del proyecto, etcétera, etcétera, y se le responde: "En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se dio cumplida información en la nota y rueda de prensa de fecha 30 de abril de 2026". O sea, nos piden ustedes que recurramos a los medios de comunicación, a la prensa.

Por cierto, medios de comunicación a los que ustedes no les facilitan precisamente el trabajo, porque ha estado usted haciendo mucha sorna que si de la hora de comer o si se sale o no, si se hace receso o no, que me da absolutamente igual, pero ha dicho también de las votaciones que igual que se hace en el Congreso de los Diputados. Fíjese usted qué tontería, cuándo se vota o se deja de votar. Pregúnteles a los medios de comunicación cómo les facilitan ustedes el trabajo votando a última hora todas las iniciativas en vez de hacerlo conforme se venían debatiendo, como venía siendo habitual en este Parlamento hasta que ustedes llegaron al Gobierno. Pregúntenles a los medios de comunicación cómo facilita eso su labor informativa, las relaciones que en definitiva establecen ellos de esta Cámara con los ciudadanos, a quienes les hacen llegar sus crónicas parlamentarias. ¡Pregúntenselo! Ahora nos piden a través de sus contestaciones que reconozcamos precisamente su trabajo, a las ruedas de prensa. ¿Pero dónde se ha visto esto?

Podríamos hablar también de la queja que ha presentado recientemente mi compañera Ana Victoria del Vigo porque pidió una información relativa a cómo se está invirtiendo el dinero recibido dentro del Pacto de

Estado contra la Violencia de Género y ustedes tienen la desfachatez de responder que sí, que sí, que se está haciendo mucho trabajo. Literalmente: "Se ha hecho un gran trabajo de gestión". A continuación, para decir que sí, pero que no tienen la información que solicita y que pida la información al Ministerio de Igualdad: "Que sí, que lo hemos hecho, pero no le damos la información". Queja mediante, también en este caso.

Un planteamiento que les hacía –y termino ya, señora presidenta–, planteamiento que les hacía mi compañero Miguel González de Legarra en reiteradas ocasiones solicitando informe completo de las solicitudes de compatibilidad del personal directivo del SERIS, entre otras cosas, del Servicio Riojano de Salud, etcétera, etcétera. Y aquí ustedes... Bueno, también pide las incompatibilidades solicitadas por el personal eventual, y es muy curioso porque dentro de la respuesta ustedes sí facilitan la relación de incompatibilidades del personal eventual, si no recuerdo mal. Bueno, mejor dicho, dicen que no ha pedido nadie esas incompatibilidades, por lo tanto no existe esa relación de incompatibilidades. Pero tienen las narices de responder que las incompatibilidades del personal directivo ya sí eso, ya sí eso, que esas están contempladas en la Ley 9/2023, de 5 de mayo, de Función Pública. Y así responden en un montón de solicitudes idénticas o muy parecidas a esta. Es decir, lo que no tenemos no se lo podemos dar porque no existe, pero lo que sí que existe no se lo damos porque ya hay una ley que lo regula y, bueno, ustedes ya verán.

Y ya no sigo más porque no me da tiempo. Había más, ¿eh?, había más porque tengo aquí también una que no tiene desperdicio...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... sobre el expediente completo de las solicitudes de compatibilidad también precisamente de Fundación Rioja Salud, a propósito del cual mi compañero Miguel González de Legarra también ha presentado una queja.

Termino ya aprovechando –señora presidenta, con su permiso– para afear, por cierto, la actitud de la Mesa de esta Cámara no permitiendo la presencia de ningún miembro de la oposición, de ningún diputado de la oposición, de ningún grupo parlamentario...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... en el jurado que calificó a los candidatos a los premios recientemente creados a la solidaridad. Me parece un mal gesto por su parte.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre...

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Y ya termino, señorías [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, fuera de tiempo y a sabiendas de que estoy en la obligación reglamentaria de quitarle la palabra, no puede hacer esta serie de manifestaciones. Siéntese.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, le llamo al orden por primera vez. (*Aplausos*).
Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo de hecho he ido apuntando en su intervención inicial, he ido apuntando apartado por apartado lo que usted iba diciendo, y creo haberle respondido a todas y cada una de las cuestiones que usted me ha planteado en su intervención inicial. Mire, ahora voy a hacer algunos análisis sobre su segunda intervención.

En su segunda intervención usted está quejándose de las respuestas que está dando el Gobierno de La Rioja a los diferentes diputados. Las respuestas que da el Gobierno de La Rioja a los diferentes diputados –es verdad, yo estoy completamente de acuerdo con usted– enmarcan muy claramente la concepción que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el derecho fundamental a la participación política que tienen todos y cada uno de los diputados de cada uno de los grupos parlamentarios. Y, por eso, desde el Gobierno de La Rioja a veces no siempre es posible responder en tiempo a todas las preguntas. Le repito que tenemos un 68% de iniciativas respondidas en plazo frente al 46% en toda su legislatura, son veintidós puntos más de cumplimiento en plazo que ustedes. Pero, además, es cierto que a veces no se puede cumplir el plazo porque hay mucho trabajo o mucha información. Pero siempre respondemos y respondemos de acuerdo con la legalidad y, cuando hay información pública –esto está expresamente establecido por los tribunales–, podemos señalar que la información pública a la que nos estamos refiriendo está en la web, en una determinada información que haya hecho previamente el Gobierno.

Pero repito, que lo que demuestra es el talante que tiene el Gobierno con respecto a los derechos fundamentales de los diputados y, si hablamos de derechos fundamentales de los diputados, yo creo que conviene que en este momento, en esta sala, dejemos constancia en el Diario de Sesiones de dos eventos relacionados con los derechos fundamentales de los diputados de este Parlamento.

Vamos a empezar por el Tribunal Constitucional de España, que declaró vulnerados los derechos constitucionales de los diputados del Grupo Parlamentario Popular durante la legislatura pasada por una modificación hecha precisamente por el presidente, señor Jesús María García, para vulnerar los derechos de todos y cada uno de los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Está la sentencia recogida en todos los medios de comunicación. ¿Me la estoy inventando, señora Orradre? No, no me la estoy inventando.

Segundo evento –porque además son los tribunales los que pueden decir cuándo se vulnera o cuándo no se vulnera el derecho fundamental a la participación política de cada uno de los diputados de este Parlamento–, ustedes dicen que las respuestas del Gobierno de La Rioja a sus iniciativas son falsas, incorrectas, tardías, que no damos la información, y una vez una diputada de su grupo parlamentario ha intentado invocar su derecho a la participación política, su derecho fundamental a la participación política ante los tribunales. Y por eso la señora Somalo se fue al edificio de Murrieta a presentar una denuncia por vulneración de los derechos fundamentales por una respuesta que había dado el Gobierno de La Rioja. Se lo voy a explicar, que me queda un poquito de tiempo, se refería a las retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud.

La señora Somalo pidió la información. ¿Cómo se la dio el Gobierno de La Rioja?

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, guarde silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ¿Cómo se la dio el Gobierno de La Rioja?

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Quiere interrumpirme para que no lo cuente, pero lo voy a contar porque estamos en esta tribuna y estoy en el uso de la palabra.

¿Cómo le dimos la información a la señora Somalo? Le dimos prácticamente la llave de la caja. Le dijimos: "Venga usted a las dependencias del SERIS", la pusimos delante del ordenador y ahí pudo ver con sus propios ojos las retribuciones de todo el personal. Y, de hecho, con esa información hizo varias ruedas de prensa. Solicitó la misma información que ya le habíamos dado anteriormente y le dijimos que ya se la habíamos dado, señora diputada, y se fue a los tribunales porque entendió que se vulneraba su derecho a la participación política.

¿Y qué le han dicho los tribunales, señora Somalo? ¿Qué han dicho de la actuación de este Gobierno? Han dicho que no hay ninguna vulneración de los derechos fundamentales de la señora Somalo. "En este caso, obran documentos –dice la sentencia– en el procedimiento que nos llevan a concluir que la recurrente ya disponía de la información solicitada por haber tenido acceso a ella mediante consulta en las dependencias del Servicio Riojano de Salud. La diputada hace un relato de los hechos incompleto de lo acontecido, como acredita la lectura del expediente administrativo". Es decir, hace un relato incompleto de los hechos para no reconocer que le dimos la información y que no hemos vulnerado ninguno de sus derechos.

Esa es la manera de trabajar que tienen ustedes. La vulneración de los derechos fundamentales de los diputados sucede cuando ustedes gobiernan y el respeto por los derechos fundamentales de los diputados sucede cuando nosotros gobernamos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: La estoy viendo, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se considera que en este debate las alusiones no están justificadas para la intervención de su persona en este debate.

11L/INTE-0526. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras y equipamientos educativos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos, por tanto, a la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras y equipamientos educativos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor Galiana, planteamos esta interpelación para exponer una situación que nos

parece grave y que, además de grave, nos parece urgente, para exponer la situación sobre los espacios, sobre las infraestructuras, en los distintos centros públicos de educación en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Es una cuestión que ya hemos denunciado en otras ocasiones. Ya hemos denunciado que existen importantes deficiencias en cuanto a espacios, en cuanto a infraestructuras, en los centros educativos de nuestra región, y también hemos denunciado que son necesidades que no se están atendiendo por parte de la Consejería de Educación, de su consejería. Lo hemos denunciado especialmente en lo que respecta a los centros de Formación Profesional, pero la realidad de nuestros centros escolares es que estos problemas están ahora mismo afectando a la inmensa mayoría de los centros y que están afectando, por supuesto, también a todos los niveles educativos.

Son problemas, son unas situaciones que evidentemente se están haciendo ahora mismo, en esta temporada, más patentes que nunca, que se hacen ahora mismo evidentes. Se hacen más evidentes primero porque estamos finalizando el actual curso escolar y es el momento, es la hora de planificar el siguiente curso, el que sería el curso 2026-2027, en cada centro con respecto a los espacios necesarios. Y también estas necesidades se hacen más evidentes ahora mismo debido a las altas temperaturas que cada año afectan más y afectan en peor medida a todo el conjunto de la comunidad educativa, por supuesto al alumnado, pero también al profesorado y al resto del personal técnico y de gestión de los distintos centros.

Creemos desde nuestro grupo parlamentario, creemos desde Izquierda Unida, que estamos en general hablando de espacios, de infraestructuras, y también, en relación con el problema de las temperaturas, estamos hablando ahora mismo de uno de los principales problemas que afectan a la educación en nuestra comunidad autónoma. Y es una cuestión que está siendo denunciada además no solo por supuesto por nosotros, no solo por nuestro grupo parlamentario, está siendo denunciada por las asociaciones de madres y de padres, está siendo denunciada por la FAPA, especialmente está siendo denunciado por los distintos sindicatos, está siendo denunciada directamente por los docentes, también denunciada por el alumnado, en definitiva, por los equipos directivos, está siendo prácticamente unánimemente denunciada por el conjunto de la Comunidad Autónoma en nuestra región.

Creemos que es una cuestión que desde su consejería no se está afrontando con la prioridad, con la urgencia y con los recursos económicos que merece, que merece esta situación, y por eso planteamos esta interpelación, esta interpelación que queremos que sirva, que queremos fundamentalmente, además por supuesto de hacer pública la denuncia, presentarla de forma constructiva para ver si desde la Consejería se llevan a cabo determinados compromisos para solucionar este importante problema.

Queremos trasladar, además, ejemplos concretos, ejemplos específicos que, por supuesto, nos llegan directamente desde nuestros centros, desde distintos centros. Por ejemplo:

IES Francisco Tomás y Valiente, Fuenmayor. Hay clases en dos barracones; la cafetería y la biblioteca se están utilizando como aulas ordinarias; el aula de informática, que debería servir para eso, para las cuestiones de informática, se utiliza como aula general; la AMPA, la Asociación de Madres y Padres de este centro, está llevando a cabo una campaña para pedir donaciones de ventiladores para soportar las altísimas temperaturas que se tienen que soportar en las aulas de este instituto.

Batalla de Clavijo. Clases en antiguos almacenes, especialmente para desdobles, especialmente para algo tan importante como es la atención a la diversidad; por supuesto, 100% de ocupación de las aulas, de todos los espacios y más allá, como pasa en prácticamente la totalidad de nuestros centros educativos.

IES Sagasta. Utilizando la cafetería como aula; sin espacio de ningún tipo para los departamentos (para reuniones, para planificar la actividad pedagógica), todo se ha convertido en aulas ordinarias; se ha tenido que habilitar una séptima hora, y no es el único centro, para solventar el problema de espacios en este centro.

CEIP Espartero. Apoyos escolares en el comedor y en los pasillos, señor consejero.

IES Escultor Daniel. Ha desaparecido el salón de actos, no existe el salón de actos porque se ha convertido en dos aulas distintas para las clases ordinarias; la biblioteca y los laboratorios también son aulas para la enseñanza ordinaria; no hay espacio para esta aula audiovisual, existe un material importante para esta aula audiovisual que está en un almacén, no puede ser instalado porque esa aula se está dedicando también a clases ordinarias; en el pabellón de Educación Física tienen lugar clases de hasta cuatro grupos distintos a la vez, imagínese usted lo que puede ser eso.

CEO Villa de Autol. También apoyos en los pasillos, también clases en el comedor y en la biblioteca, en espacios que, evidentemente, no deberían utilizarse para estas cuestiones.

Y, por supuesto, el IES Bartolomé Cossío, un instituto que se quedaba sin espacios para la planificación escolar durante el curso que viene, que ha dado lugar a la dimisión del equipo directivo para que por parte de la Consejería se tome alguna medida en este sentido y que digamos que sea medio solventado con el compromiso de utilización de la Escuela de Idiomas, que consideramos que no puede ser una solución permanente, sino simplemente una solución parcial.

Al problema de los espacios tenemos que añadir la situación por altas temperaturas. Son muchísimos los centros en los cuales directamente se está incumpliendo la normativa sobre salud y seguridad en los lugares de trabajo, se están incumpliendo las obligaciones que marca el decreto de 1997 sobre temperatura en los centros de trabajo. Es habitual, lo estamos viviendo ya desde mayo y cada año pasa con mayor antelación, es habitual que se superen los 30 °C en las aulas, por no hablar de otros espacios como pueden ser talleres o cocinas.

Espero que no nos dé una respuesta como la que ha dado la señora Ayuso a estas demandas o demandas similares en la Comunidad de Madrid, que se ha limitado a decir: "Cuando hace calor, hace calor". Esperamos otro tipo de respuestas por su parte, señor Galiana.

La verdad y la realidad es que hace décadas que no se construyen centros públicos en Logroño, por ejemplo, ni hay ningún tipo de previsión hacia el futuro para ello. La verdad es que las inversiones en mejoras para espacios, para infraestructuras, son claramente insuficientes. Seguro que nos relata usted ahora las inversiones, las mejoras, las reformas que se han hecho en diferentes centros, pero deberíamos llegar al acuerdo –la comunidad educativa creo que está de acuerdo con esto– en que son absolutamente insuficientes dadas estas demandas.

La comunidad educativa comienza a movilizarse por estas cuestiones. Lo hemos visto en el instituto de Haro, que ha logrado, gracias a la movilización, que la Consejería mueva ficha y se arregle, de alguna manera, la situación en este instituto. Estamos viendo movilizaciones también importantísimas en otras comunidades autónomas que están logrando también poco a poco algunos avances en las negociaciones con las distintas consejerías.

Y en este caso, además de otras cuestiones, estas movilizaciones están reclamando tres cuestiones bastante sencillas: primero, más y mejores espacios a través de la inversión económica necesaria para la educación pública; segundo, un plan de climatización que abarque a todos los centros de nuestra comunidad autónoma; y, tercero, un protocolo específico para todos los centros, para saber cómo actuar respetando esa normativa sobre seguridad, sobre salud laboral en relación a las altas temperaturas, a las temperaturas extremas.

Creemos que los recursos económicos no pueden ser una excusa para que no haya compromisos por parte de la Consejería en este sentido y sean para otras cuestiones que desde luego no tienen ni de lejos la prioridad que deberían tener estas que estamos hoy aquí reivindicando, como el Cheque Bachillerato o esas ayudas a los centros privados de Bachillerato que no son en absoluto necesarias desde un punto de vista pedagógico ni social. Hoy mismo hemos sabido además que va a haber partidas económicas específicas anunciadas desde el Ministerio de Transición Ecológica para la climatización en los centros escolares. Esperemos que desde el Gobierno de La Rioja se atienda a esas partidas, se negocie, no se haga política partidista y se aprovechen esas cantidades económicas para esta auténtica necesidad urgente.

Termino. Sabemos que precarizar la enseñanza pública es también una forma de promover la enseñanza y los centros privados y concertados en nuestra comunidad autónoma, por eso vamos a seguir solicitando medidas y recursos económicos suficientes e inmediatos para todas estas cuestiones. Creemos que, si creemos de verdad en el derecho a la educación como un derecho constitucional esencial, el derecho a la educación pública de calidad para nuestra comunidad autónoma, deben atenderse todas estas cuestiones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días de nuevo, señorías.

Gracias, señor Ollero. Agradezco la oportunidad que me brinda usted para hablar de la política de infraestructuras educativas, que me permitiría decir ahora mismo que está en unos niveles históricos y voy a tratar de decirle por qué con datos muy concretos.

Mire, concretamente a lo largo de la presente legislatura, sin todavía haber acabado, desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, hemos licitado obras en infraestructuras educativas por valor superior a los 100 millones de euros. Repito: hemos licitado obras educativas por un importe superior a los 100 millones de euros. Esto no tiene precedentes históricos y usted lo sabe.

De esos 100 millones de euros que están licitados, evidentemente, hay 42 que no están ejecutados porque se acaba de licitar la obra más importante en la historia de la educación riojana, que es el Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra, y, evidentemente, los otros 58 millones obedecen a muchas actuaciones diversas y, en su gran mayoría, esos 58 millones ya están ejecutados.

Pero es que además estamos hablando de grandes infraestructuras que están en marcha. ¡Hombre!, usted me cita la ciudad de Logroño. En la ciudad de Logroño se invierte mucho, pero convendrá usted conmigo en que, si queremos potenciar el ámbito rural, el ámbito educativo, tendremos que apostar por que también ellos, que llevaban un retraso importante histórico en infraestructuras educativas, se prioricen en estos momentos frente a la ciudad de Logroño. No haga usted demagogia con la ciudad de Logroño.

Pero mire, le voy a citar algunos ejemplos. Concretamente, estamos hablando, dentro de esa cifra tan grande que le acabo de dar, de 2,7 millones para la construcción de la escuela infantil de Aldeanueva de Ebro; 2,4 millones para la tercera fase de la envolvente –luego hablaré también de infraestructuras para el calor– del instituto Hermanos D’Elhuyar de Logroño; aproximadamente 5 millones de euros para la construcción de un nuevo colegio en Agoncillo; aproximadamente medio millón de euros para la rehabilitación de paños de fachada del instituto Tomás Mingot de Logroño; aproximadamente 14 millones de euros para la construcción del nuevo centro escolar de Pradejón; aproximadamente 750.000 euros para las obras de fachada y paneles fotovoltaicos en el IES Virgen de Vico de Arnedo; unos 800.000 euros precisamente –y luego ampliaré esto– para la carpintería metálica, pasarela y aislamientos del Bartolomé Cossío de Haro, que están a punto de terminarse, y aproximadamente 15.300.000 euros en la ampliación del colegio de Villamediana de Iregua para la sección de la ESO.

Como puede usted comprender, estamos hablando de unas infraestructuras que están creciendo a unos niveles históricos. Pero, si ya vamos a actuaciones concretas, a número concreto de actuaciones, estamos hablando de que desde el comienzo de la legislatura hasta finales del 2025, –no cuento todavía las que están hechas en 2026–, se han acometido directamente por la Consejería –sin contar con las municipales, que están cofinanciadas– alrededor de seiscientos treinta y dos actuaciones, a razón de ciento noventa y dos actuaciones en centros educativos de infraestructuras en 2023; doscientas doce, en 2024, y doscientas treinta, en 2025.

Y, evidentemente, si añadimos las que subvencionamos también en los centros de Educación Infantil y

Primaria públicos que tienen competencia municipal los ayuntamientos para hacer determinadas obras de mantenimiento o pequeñas reformas, pues nos iríamos claramente aproximadamente a las trescientas anuales. Con lo cual, si cogemos desde el principio de legislatura, ya habremos probablemente superado las mil.

Repito: nunca antes en la historia de La Rioja se han hecho tantas actuaciones. Y esto motivó, entre otras cosas, la creación de una Subdirección General de Infraestructuras Educativas y casi la duplicación de las plantillas de arquitectos, arquitectos técnicos, delineantes e ingenieros para poder desarrollar todo esto, porque no se trata solamente de la parte presupuestaria, sino también de la capacidad de gestión desde el punto de vista de los proyectos, de las direcciones facultativas y, por supuesto, también de la gestión de los contratos administrativos necesarios, porque todo eso tiene su impacto.

Pero, si vamos a la colaboración con los ayuntamientos, además del medio millón anual aproximado que se realiza de subvenciones cofinanciadas con ayuntamientos, hemos firmado convenios importantes con bastantes ayuntamientos, por ejemplo con el Ayuntamiento de Calahorra para cambiar calderas de calefacción.

Y, por supuesto, mucha inversión, es verdad que financiada también con fondos europeos, pero no deja de ser una inversión pública con una cofinanciación de La Rioja, en materia de escuelas infantiles: concretamente, alrededor de 400.000 euros en la escuela infantil de Ausejo, unos 520.000 en la escuela infantil de Cervera, unos 280.000 en la nueva escuela infantil de Entrena, aproximadamente unos 127.000 para equipamientos en Aldeanueva y etcétera, etcétera, etcétera. Con el Ayuntamiento de Logroño tenemos ahora mismo en marcha, hablando del Ayuntamiento de Logroño, una colaboración de en torno a 250.000 euros en la reforma de las instalaciones eléctricas. En definitiva, un total de actuaciones con diferentes ayuntamientos superior a los 2 millones de euros.

Pero también tenemos que hablar de la Universidad, porque usted lo ha omitido cuando me pregunta sobre infraestructuras educativas, también hay que hablar de infraestructuras universitarias. Y en infraestructuras universitarias y equipamientos... Voy a dejar los equipamientos porque me alargaría demasiado, pero estrictamente en lo que se refiere a edificios estamos hablando de un convenio con la Universidad de 1.400.000 euros para la reforma del Edificio I de Medicina y aproximadamente 1.142.000 euros en otro convenio para la redacción del proyecto que ahora mismo tenemos en marcha para la licitación del Edificio II, precisamente para poder posibilitar la puesta en marcha de esas enseñanzas.

En definitiva, todas estas actuaciones, unidas a las que también estamos haciendo en la UNED, que se han hecho, aproximadamente, unas obras por importe de unos 350.000 euros que han permitido mejorar el calado, reforma energética que también permite el aislamiento térmico en la UNED, la ampliación de radiadores, etcétera.

Con todo esto, nos vamos a la cifra que le acabo de decir en lo que va de legislatura superior a los 100 millones de euros.

Con respecto a algunos centros que usted ha citado... Luego, como no me queda demasiado tiempo en este turno, le hablaré de las temperaturas, pero antes de referirme a eso usted ha citado algunos centros en los que hay usos en aulas que tienen un carácter más polivalente o que en algún caso se han tenido que utilizar temporalmente algunos espacios para dar docencia, muchas veces motivado también por el incremento de la atención a la diversidad entre otras cosas, porque eso requiere una serie de desdobles que permiten..., evidentemente –y no se ha escatimado, porque el gasto en capítulo I para atención a la diversidad se ha multiplicado–, pues permite y necesita un uso más extensivo de los espacios, menos intensivo, y esa transición no se hace de la noche de la mañana. Recuerde usted que la LOMLOE es relativamente reciente y esos impactos derivados de la LOMLOE que nosotros estamos afrontando no se improvisan en infraestructuras educativas.

Pero, yendo al caso de Haro que usted ha citado más profusamente, ¡hombre!, usted ha hecho un exceso retórico –si me permiten la expresión–, una hipérbole, tratando de extraer lo puntual, tergiversarlo y convertirlo en una especie de categoría. Y en este caso, en el caso de Haro, vuelvo a decirle y cito lo que le acabo de

decir anteriormente. Mire, es que están inmersos en unas actuaciones cercanas a los 800.000 euros –recuerdo que en la legislatura anterior no se invirtió nada en el instituto Cossío de Haro–, pero esos 800.000 euros han sido elegidos por el centro precisamente para poder habilitar todas las carpinterías metálicas y, entre otras cosas, aislarlos de las altas temperaturas. Evidentemente, es un centro muy grande y esto requiere unas grandes inversiones.

Pero en ningún momento, como se ha dicho públicamente en ocasiones, se les había mermado ninguna opción, lo que había era una opción transitoria de acuerdo entre la Escuela Oficial de Idiomas de Haro y el propio instituto Cossío precisamente para que determinadas aulas que estaban inhabilitadas durante las obras se utilizaran en la Escuela Oficial de Idiomas. Como había ciertas discrepancias entre los centros, evidentemente, se encargó un informe de infraestructuras educativas a la Subdirección General, que se emitió.

Y usted dice: "¡Hombre!, se ha reaccionado a las movilizaciones". Ustedes son amigos de las movilizaciones. Pero no, eso estaba en nuestra hoja de ruta y, precisamente porque estaba en nuestra hoja de ruta, se emitió el correspondiente informe, que no se improvisa, evidentemente, y ha llegado a la conclusión de que efectivamente no era apropiado utilizar más espacios del propio instituto Cossío o remodelarlos. Con lo cual, efectivamente, estamos ahora mismo con una negociación entre ambos centros y que está ya reconducida, y que permite en primer lugar aclarar que no se va a recortar ningún tipo de programa de atención a la diversidad, ni se van a reducir grupos, ni se va a incrementar ninguna ratio, como algunas personas dijeron yo creo que por malentendidos –eso en ningún caso se había puesto sobre la mesa, en ningún caso por parte del equipo directivo de la Consejería–, y se acuerda utilizar las instalaciones de manera conjunta y –esto es importante– estudiar técnicamente otras propuestas de cara al futuro para poder utilizar más espacios o, si es preciso, construirlos.

Así pues, en definitiva, digamos que usted ha extraído una conclusión puntual, la ha generalizado y trata usted de dar una imagen contraria a la realidad. Y la realidad es lo que le acabo de decir: más de 100 millones de euros licitados en esta legislatura en materia de infraestructuras educativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no nos ha respondido usted como la señora Ayuso, pero casi, casi, porque evidentemente que se han llevado a cabo una serie de inversiones, que en otros debates que hemos tenido ya nos ha relatado usted, para mejorar, para reformar los distintos centros educativos en nuestra comunidad autónoma, que reconocemos. Pero ¡hombre!, solo faltaría que se hubieran reducido las cantidades económicas en un contexto de crecimiento económico, en un contexto de aumento presupuestario sostenido, en un contexto de recaudación fiscal también en crecimiento, solo faltaría que se hubieran reducido las partidas económicas para el mantenimiento de nuestros centros escolares.

Nos acusa usted o me acusa usted de exceso retórico y nada más lejos de la verdad. No hay algo más contrario al exceso retórico que el ejemplo concreto, el ejemplo específico de la realidad de los distintos centros que le hemos puesto de manifiesto aquí y que, además, son solo ejemplos. Es decir, no estamos hablando de un caso puntual en absoluto, no estamos hablando solo de la situación del instituto de Haro, estamos hablando, efectivamente, de una cuestión generalizada, de una cuestión generalizada de problemas en espacios en prácticamente la mayoría de nuestros centros que es real. Y estoy seguro de que usted y que ustedes en la Consejería de Educación lo saben. Saben que es un problema que existe, que es real, y su respuesta debería haber sido algún tipo de compromiso para intentar mejorar y solucionar esta urgente

necesidad en vez de insistir en las inversiones que han realizado, en vez de insistir en negar el problema y acusarnos de excesos retóricos.

La lista que le hemos manifestado es real, las situaciones de clases en distintos espacios en los cuales no debería haber clases ordinarias no son puntuales. Cada año son más los espacios de este tipo (comedores, bibliotecas, laboratorios o incluso pasillos), cada año son más en más centros estos espacios que se ocupan para clases ordinarias, y desde luego entendemos que precisamente cuestiones como los desdobles, cuestiones como la atención a la diversidad, son actuaciones pedagógicas que deberían contar con mejores espacios, con espacios más especializados y no tener que acudir al comedor, no tener que acudir a los pasillos precisamente para estas actividades tan necesarias, tan importantes, como son las de atención a la diversidad o como son los desdobles.

Nos congratulan mucho los compromisos inversores y las mejoras que se están haciendo en el ámbito universitario, en la Universidad de La Rioja, especialmente en nuestra universidad pública, pero pecan ustedes siempre, y no solo en materia educativa, de una especie de elitismo, porque efectivamente parece que dedican muchos esfuerzos, muchos recursos a la enseñanza universitaria, y se olvidan siempre de la base. Se están olvidando ustedes de cuidar, de dedicar los recursos económicos suficientes a la base de la educación en nuestra comunidad autónoma: a los institutos de Educación Secundaria, a la Formación Profesional, a la Educación Primaria, a la Educación Infantil.

Les pasa lo mismo también con respecto a la sanidad, bastantes buenas inversiones de equipamientos tecnológicos para la sanidad especializada y se olvidan ustedes de cuidar de los recursos necesarios, de las condiciones laborales necesarias para el personal sanitario en la atención primaria. Es algo que deberían revisar en cuanto a la gestión de sus políticas públicas.

Evidentemente, Logroño concentra la mayoría de los centros educativos y, por lo tanto, es en Logroño donde más evidentes son todas estas necesidades que estamos intentando mostrar, que estamos intentando relatar. Eso no significa que, por supuesto, haya que renunciar –nosotros ni mucho menos lo hacemos– a las necesarias mejoras también en los centros de las distintas localidades de nuestra comunidad autónoma.

Con respecto a la situación de Haro, señor Galiana, los problemas de espacios en el instituto de Haro se habían expuesto por parte del equipo directivo, por parte de la comunidad educativa de este instituto desde hacía mucho tiempo y, hasta que no ha habido una dimisión del equipo directivo, hasta que no ha habido movilizaciones importantes de toda la comunidad educativa en Haro, no se han puesto manos a la obra para solucionar de forma temporal esta cuestión. Igual los problemas llegan también desde esa partición o desde esa unión de los antiguos dos institutos, que igual no se hizo de la mejor manera posible, por cierto, cuando el actual presidente Capellán tenía las responsabilidades en materia de educación en nuestra comunidad autónoma.

Termino. Señor consejero, la comunidad educativa está alarmada con esta cuestión, está movilizada y, si no hay respuestas por parte de la Consejería, nos tememos que esas movilizaciones van a ir a más. Y reclaman compromisos, reclaman más inversión para espacios, para infraestructuras educativas, reclaman ese plan de climatización y reclaman ese protocolo ante el aumento de las altas temperaturas en nuestros centros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para la réplica, señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir un toque personal, señor Ollero. Mi padre, que quería, por cierto, mucho al suyo, y yo también, me enseñó una cosa, y es algo que, a pesar de que yo admiro a la señora Ayuso, me diferencia

mucho de ella, yo tengo otro estilo completamente diferente. Me decía un principio que trato de decir, que trato de aplicar a mi vida: "*Suaviter in modo, fortiter in re*", suave en las formas, fuerte en el fondo. Esa es mi forma de actuar también en este Parlamento.

Y en ese sentido sigo insistiendo en sus excesos retóricos. ¡Hombre!, cuando usted me habla de que el Cheque Bachillerato –como le llama usted, que no se llama así–, que son 800.000 euros anuales, priva y precariza la enseñanza pública, a la que estamos destinando 100 millones de euros en licitaciones en obras, ¿eso no es un exceso retórico, señoría? ¿Qué es? Cuando usted saca una cuestión puntual y la categoriza, ¿eso no es un exceso retórico? ¿Qué es? Para estar precarizando la enseñanza pública, lo debo estar haciendo fatal porque, si no, el señor consejero de Hacienda diría: "Oiga, pues baje usted más, para precarizar, las inversiones". ¡Pero si es que estamos invirtiendo más que nunca, señor Ollero!

En fin, voy a contestarle en materia de altas temperaturas concretamente. Mire, la planificación en materia de altas temperaturas, que, efectivamente, en los últimos años se han producido con mayor frecuencia, aunque son muchas veces también esporádicas, pero bueno, podemos admitir que ha habido un crecimiento medio en los últimos años, pues, evidentemente, se está afrontando desde diferentes perspectivas. Por un lado, redacción de proyectos incluyendo una orientación al norte para evitar que los edificios tengan una mayor insolación y que la parte de pasillos o despachos esté al sur, no las aulas. Por otra parte, que se apliquen energías verdes y limpias, que se apliquen principios de eficiencia energética, que se realicen instalaciones con aerotermia, etcétera. Todo esto se está realizando en las nuevas infraestructuras y grandes ampliaciones.

En cuanto a los criterios de priorización, porque hay que priorizar, desde la Dirección General de Gestión Educativa lo que se está haciendo es:

¿Cómo se prioriza?, porque se están haciendo muchas actuaciones que le relataré algunas. Antigüedad en los edificios, auditorías energéticas, orientación –como le decía–, altitud de los edificios, así como también el estado de conservación.

¿Qué tipo de actuaciones se están realizando? Envolvertes (un ejemplo clásico en Logroño, que estamos diciéndole, es el Instituto D'Elhuyar), instalación de sistemas de protección contra el sol (oscurecimientos internos y externos, colocación de toldos, lamas horizontales, etcétera), suelos refrigerantes y radiantes, carpinterías exteriores, porches o cubrimientos de zonas de patios de recreo (por ejemplo, en Autol, ya que lo ha citado usted, esa fue una inversión que realicé como consejero) y rebaje de techos de aulas.

En ese sentido, además, a través de la autonomía de gestión de los centros, durante varios cursos de esta legislatura, a través de la partida 229 se les da todos los años a gran parte de los centros pequeñas cantidades para que, dentro de su capacidad de hacer contratos menores, realicen también pequeñas instalaciones de estores, pequeñas instalaciones también de carpinterías metálicas por zonas. Todo eso contribuye progresivamente a la mejora de las instalaciones también en cuanto a la respuesta a las altas temperaturas.

Concretamente, mire, le voy a dar una cifra. En el año 2025 y en el año 2026, en lo que llevamos, lo que tenemos planificado, se van a destinar a esta materia 5 millones de euros aproximadamente, 5 millones de euros, y le voy a citar algunos casos. Ya le he citado los dos millones y medio aproximados del D'Elhuyar, los casi 800.000 de Haro, los casi 750.000 de Arnedo, pero también está, por ejemplo, el cubrimiento de pista deportiva en Santo Domingo de la Calzada (250.000 euros) para evitar que, por ejemplo, estén mucho al sol o a las inclemencias del invierno; instalación de cubrimiento de pista polideportiva en el Rey Don García de Nájera; 40.000 euros para la sustitución de ventanas en el Escultor Daniel, que también ha citado; 32.000 euros para la sustitución de ventanas en Varea; 30.000 en el San Pío X de Logroño; sustitución de ventanas en el Doctor Castroviejo de Logroño, otros 30.000 euros; en el Obispo Blanco Nájera de Logroño, reformas para mitigar altas temperaturas, 30.000 euros; en La Laboral, 20.000 euros; en la Escuela Oficial de Idiomas de Haro, instalación de equipos de climatización en algunas zonas, 15.500 euros; en el Caballero de la Rosa, instalación de toldos, 15.000 euros; en el Escultor Vicente Ochoa, 15.000 euros para un toldo; 2.500 euros de instalación de estores en el Madre de Dios; redacción de proyecto para ejecutar un cubrimiento también de

pista polideportiva también en Logroño, en el Batalla de Clavijo, 370.000 euros para 2026; en el Marco Fabio Quintiliano, 175.000 para el cubrimiento de pista deportiva. Y así podría decirle algunos más. En definitiva, y en resumen, un nivel de inversiones en educación, tanto no universitaria como superior, que nunca antes en la historia se ha producido.

Pero permítame una reflexión final. Lo que ya me ha dejado absolutamente atónito es que crea usted que invertir en la Universidad de La Rioja es elitismo. Creo que eso es un error de enfoque y creo que nosotros lo que estamos haciendo es dotar de futuro, hacer crecer a nuestra universidad pública y conseguir con ello que todos los centros educativos también se beneficien de ofrecer un futuro mejor para los alumnos riojanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/MOCI-0055. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque para actuar de urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, redactando un cronograma de actuaciones y asignando la financiación precisa y suficiente para su ejecución, reforzando la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entramos en el punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque para actuar de urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, redactando un cronograma de actuaciones y asignando la financiación precisa y suficiente para su ejecución, reforzando la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Si algo quedó claro durante el último Pleno es que la conservación y recuperación del patrimonio histórico y arquitectónico es una cuestión de voluntad política, y no parece que esa determinación hoy por hoy exista, al menos de manera clara, en el Gobierno de La Rioja. Y es que, cuando hablamos de patrimonio histórico y arquitectónico, no lo hacemos únicamente de sillerías, de murallas, de edificios antiguos, de iglesias o de calados en barrios de bodegas, lo hacemos de identidad, de memoria colectiva como región, en definitiva, de aquello que explica quiénes somos, cómo hemos llegado hasta aquí y qué huella queremos dejar a quienes vengan detrás, porque no solo perdemos monumentos, perdemos relato como región, perdemos raíces y perdemos oportunidades; sí, oportunidades de generar vida en nuestros pueblos, oportunidades de generar actividad económica y empleo. Y por ese motivo no me voy a cansar de pedirles que actúen ya en la conservación, en la protección y en la recuperación de nuestro patrimonio, y que lo hagan con determinación, por convicción, sí, y también porque así se lo exige la ley. El Gobierno de La Rioja está obligado por ley, por su propia ley, a conservar, proteger, recuperar y difundir el patrimonio histórico, arquitectónico y artístico de nuestra comunidad.

Como comenté ya en el pasado Pleno, el grave riesgo en que se encuentran numerosos elementos de nuestro patrimonio no tiene que ver con catástrofes naturales inevitables, sino con algo tan triste como –permítanme– la desidia o la dejadez, que no es otra cosa que la falta de voluntad política, porque muchos de los elementos

patrimoniales que han colapsado recientemente no lo han hecho por falta de diagnóstico, ni por falta de advertencias, ni por falta de informes técnicos, lo han hecho porque ha faltado esa decisión política para actuar antes de que fuera demasiado tarde.

Y es que, señorías, proteger el patrimonio exige presupuestos ejecutados, tener prioridades claras, realizar una gestión eficaz y, por supuesto, valentía, valentía para intervenir cuando todavía estamos a tiempo. Y de esos condicionamientos básicos va esta moción que hoy defendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, de actuar con determinación y voluntad política sobre todos esos elementos que se encuentran en grave riesgo y que aún estamos a tiempo de recuperar.

Por eso, hoy proponemos algo tan sencillo como imprescindible: que se ejecuten las partidas presupuestarias destinadas a patrimonio que año tras año quedan sin ejecutar, porque resulta difícilmente explicable que el Gobierno de La Rioja haya dejado de ejecutar 2 millones del presupuesto destinado a patrimonio en 2025, esto es el 25% de la partida asignada. Y lo preocupante es que, tras observar el derrumbe de elementos patrimoniales en nuestra comunidad en los últimos meses, este año lleva el mismo camino, tan solo ha ejecutado apenas el 10% de lo presupuestado en patrimonio en lo que va de 2026. De muy poco sirve anunciar a bombo y platillo inversiones si luego no se ejecutan. Por ese motivo, reclamamos que esas partidas no ejecutadas en 2025 y 2026 se destinen prioritariamente ya a los hitos patrimoniales que presentan un mayor deterioro y un mayor riesgo de desaparición.

Cuando el Gobierno de La Rioja contaba y cuenta con el inventario de bienes patrimoniales en riesgo de desaparecer que apunta más de setenta elementos en peligro y lo ignora, y además pierde 3 millones de euros de fondos europeos destinados a rehabilitar el castillo de Leiva, es algo que difícilmente se puede justificar, como lo es la falta de ejecución presupuestaria, como lo es la falta de desarrollo del convenio para la recuperación de la muralla de Santo Domingo, ejemplos de cómo nuestro patrimonio parece condenado a vivir siempre en una eterna sala de espera.

Esta iniciativa insiste, como lo hacía la PNL P presentada en 2024, en la puesta en marcha de un plan de choque que actúe con urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, un plan de choque que cuente con un cronograma de actuaciones y financiación precisa y suficiente para su ejecución, un plan de choque que refuerce la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir. Pero hace falta voluntad política.

Lo que está ocurriendo con los calados y los barrios de bodegas no es únicamente un deterioro arquitectónico, es algo mucho más grave, es el derrumbe de una parte esencial de la identidad riojana. Cada calado que colapsa es una página de nuestra historia que desaparece para siempre. Los barrios de bodegas –estarán de acuerdo conmigo– no nacieron como decorados turísticos, fueron construidos durante generaciones con el esfuerzo de miles de riojanos y riojanas, con el compromiso y el trabajo de hombres y mujeres ligados a la tierra, a la vid, al campo y al vino. Fueron espacios de trabajo, de convivencia y de economía, asentaron población en nuestros pueblos. Esto es sostenibilidad, sostenibilidad de la real.

Los calados generaron riqueza, construyeron comunidad y hoy muchos de ellos se encuentran abandonados, hundiéndose, y no podemos permitirnos, señorías, convertir en ruina precisamente aquello que nos identifica. Por eso reclamamos a través de esta moción, de esta iniciativa, un verdadero plan específico de recuperación y rehabilitación de barrios de bodegas y de los calados tradicionales, dotado económicamente, coordinado con ayuntamientos y propietarios, con asistencia técnica, con ayudas reales y con una visión de futuro que tenga en cuenta el gran valor cultural, histórico y etnográfico y el grave riesgo de desaparición en el que hoy se encuentran.

La conservación del patrimonio histórico y arquitectónico no debe entenderse nunca como una carga presupuestaria, debe entenderse como una inversión estratégica, y aquí surge igualmente el reto de recuperación y regeneración de los cascos históricos de nuestros pueblos. Muchos municipios riojanos ven cómo sus centros históricos se vacían, se degradan y pierden actividad mientras el deterioro avanza lentamente (casas

cerradas, edificios en ruina, locales vacíos, calles sin vida). Y no podemos olvidar que, cuando desaparece el patrimonio histórico y arquitectónico, también desaparece parte del alma de los pueblos.

Necesitamos políticas de rehabilitación que no se limiten a conservar fachadas, sino que ayuden a recuperar vida. Recuperar y conservar el patrimonio también es fijar población, es atraer actividad económica y empleo, es impulsar el turismo de calidad, es dinamizar el mundo rural, es combatir la despoblación y es, además, una forma inteligente de construir un futuro sin destruir nuestra memoria –se lo repito: es sostenibilidad con mayúsculas–, y ya lo entienden así muchas regiones europeas que han convertido la conservación patrimonial en motor de empleo y revitalización territorial.

Aquí, sin embargo, seguimos demasiado acostumbrados a llegar tarde, a actuar cuando ya se ha hundido el tejado, a lamentarnos cuando el derrumbe sale en los medios de comunicación. Por eso les proponemos, a través de esta iniciativa, que se active un plan específico para la regeneración de cascos históricos en colaboración con las entidades locales, entre otras Administraciones.

Nuestra moción es una iniciativa o una invitación para actuar con determinación, con voluntad política. Todavía estamos a tiempo, todavía podemos convertir la conservación del patrimonio en una política útil para la economía, el turismo y la cohesión territorial, y tenemos la posibilidad de hacerlo desde el consenso, desde la colaboración con otras instituciones, Administraciones, organizaciones y asociaciones, creando una estrategia que nos permita recuperar, conservar y difundir nuestro patrimonio de forma continuada en el tiempo. Pero –insisto– hace falta voluntad política, la voluntad de ejecutar presupuestos, la voluntad de actuar antes del derrumbe.

Finalizo. Es preciso comprender, es preciso defender el patrimonio riojano y entender que no es una mirada al pasado con nostalgia, sino generar esa sostenibilidad real de la que les hablaba, de la que fija población, de la que genera turismo de calidad, de la que ofrece actividad económica y empleo, en definitiva, esa sostenibilidad que genera vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a tener que aprender a leer los labios, porque así interpretaré al señor Cuevas en sus conversaciones.

Señora Martínez, vamos a anunciar nuestro voto a favor de esta moción porque el diagnóstico del Grupo Parlamentario Socialista sobre este estado abre o sigue profundizando en un debate que yo creo que está de actualidad ya no solo en esta Cámara, sino fundamentalmente donde importa, que es en el propio territorio, por parte de las asociaciones, por parte de las personas que se preocupan por mantener este patrimonio histórico, porque –ahí sí que tengo que coincidir con usted– el Gobierno de La Rioja claramente está haciendo dejación de esas funciones.

Tenemos un grave déficit en esta materia y –ahí tengo que disentir con usted– no, no estamos a tiempo, es el momento de rectificar el rumbo, de cambiar el rumbo, pero lo que se ha derruido, lamentablemente no es recuperable. Por lo tanto, estamos a tiempo de no seguir por esta deriva, seguramente de eso estamos a tiempo, aún quedan algunos bienes en pie.

Y es que no es la primera vez que estamos hablando del patrimonio riojano en este Parlamento, ya venimos, por ejemplo, desde Izquierda Unida planteando preguntas a este respecto. Curiosamente, en marzo del 2026, ante el deterioro evidente del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra, formulamos dos preguntas al consejero en la materia, el señor Pérez Pastor, donde le preguntábamos y nos contestaba que el

Gobierno interviene de forma continuada desde 2004 con obras que han ido consolidando los distintos elementos del recinto. También nos contestaba que firma anualmente un convenio nominativo con el Ayuntamiento para el mantenimiento y conservación del recinto amurallado.

Basta ver lo que ha ocurrido para darse cuenta de que este intento de parecer que todo está bajo control... pues nada más lejos de la realidad. La realidad es que, a pesar de ello, dos meses después de estas respuestas parte de la muralla se derrumbó sobre el Paseo de la Barbacana. O bien esa intervención de forma continuada no era suficiente, o bien no se estaba haciendo adecuadamente, y desde luego ese convenio de mantenimiento con el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, que no sabemos si luego se ejecuta o no se ejecuta, no estaba en cualquier caso teniendo ningún efecto sobre su protección.

Ya iniciamos al principio de esta legislatura desde Izquierda Unida, en septiembre del 2023, una iniciativa pidiendo que se declarara BIC el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce. En febrero del 2024... O sea, el PP vota en contra de esa iniciativa para en febrero del 2024 emitir una nota de prensa anunciando que trabaja para la conservación del monasterio de San Prudencio y que toma la iniciativa para su futura declaración como bien de interés cultural. Y respiramos porque al final da igual lo que vote en esta Cámara, lo importante es que las cuestiones se hagan y se protejan.

Pero luego el disgusto fue también, por otra parte, mayúsculo, porque en marzo del 2024 el Consejo Superior del Patrimonio Cultural de La Rioja informa desfavorablemente la solicitud de declaración del BIC, señalando que no procede en tanto no se avance en los estudios que permitan la delimitación. Y es que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, pues no hace ni tan siquiera los deberes para poner en marcha los informes necesarios para poder continuar con esa declaración de bien de interés cultural. Y desde marzo del 2024, la llamada por respuesta, ya no hemos vuelto a saber nada. No sabemos si se han puesto en marcha los estudios para la delimitación o no y, en definitiva, esperemos que no haya un deterioro como el que estamos acostumbrados.

Y es que el problema es estructural en La Rioja, señora Martínez, acumulamos un patrón de pérdidas irreversibles, por eso le decía que no estamos a tiempo. Estamos a tiempo sobre otros elementos, pero por los que ya ha pasado el tiempo pues es evidente que no podemos retrotraernos. Y es que la lista de pérdidas patrimoniales en los últimos años revela un patrón sistemático: el derrumbe de la torre de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Viguera, el 23 de febrero de 2025; el colapso de la ermita del Cristo en Leza del Río Leza, en abril del 2025; el derrumbe del retablo mayor barroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villaverde de Rioja, en marzo del 2024; el hundimiento del palacio de Inestrillas, enero del 2021; colapso parcial del puente Mantible –bien de interés cultural, por cierto–, en 2021 también; y el derrumbe reciente de un tramo de la muralla en el castillo de Jubera, que es otro de los elementos que está incluido en la Lista Roja de Hispania Nostra.

Hoy, actualmente, tenemos veintidós bienes riojanos en la Lista Roja y el propio Gobierno de La Rioja elabora un inventario con más de sesenta bienes en peligro. Por lo tanto, nosotros nos vamos a manifestar conjuntamente también con exigir que no solo se colabore, sino que se aprovechen las oportunidades.

Lamentablemente, no puedo acabar sin referirme también al desastre de la rehabilitación o la renuncia a esos 3 millones perdidos para el castillo de Leiva, que tendría incidencia también sobre el resto de nuestra comunidad autónoma creando ese centro de interpretación sobre los castillos de La Rioja, que es más que el de Leiva y que tuve el otro día la oportunidad de asistir a visitarlo, y la verdad es que es lamentable que tiremos por la borda los recursos europeos en esta materia. Ya no es que no destinemos recursos propios, sino que también renunciamos a los recursos que pueden provenir de Europa.

Y es que hay una dejación total y absoluta en la protección de nuestro patrimonio, y es que realmente lo único que parece preocuparle al Gobierno de La Rioja, en concreto a su presidente, es esa reclamación sobre las Glosas, que es muy importante, pero que, afortunadamente, no corren peligro. Igual es más importante preocuparse por las cuestiones que no están protegidas, preocuparse, en definitiva, por la protección de

nuestro patrimonio histórico.

Por lo tanto, votaremos a favor de su iniciativa para ver si de una vez por todas, no solo con independencia de lo que voten, que votarán en contra, igual hacen algo. Yo ya no pido ni que voten, pido que de verdad hagan algo, que nos den respuestas coherentes y que no nos digan que lo protegen para que dos meses después se pierda patrimonio histórico, como está ocurriendo sistemáticamente en los últimos tiempos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Martínez, le adelanto que vamos a votar a favor de su iniciativa, de esta moción consecuencia de la interpelación.

Como todos ustedes saben, La Rioja tiene un rico patrimonio histórico, artístico y cultural, seña de nuestra historia, de nuestra identidad y de la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados, y es nuestra obligación transmitir este patrimonio de la mejor manera posible a las futuras generaciones de riojanos.

Nuestro patrimonio es excepcional, tanto el monasterio de Suso y el monasterio de Yuso, cuna de la lengua castellana y orgullo de todos los españoles, como iglesias, ermitas, puentes, castillos, conjuntos históricos, patrimonio industrial como la presa de La Retorta, que está ahora tan de actualidad, ¿verdad, señor Carrillo? Todas ellas constituyen tradiciones populares que forman parte de nuestras raíces, de nuestra tierra, de nuestra cultura y de nuestra identidad, y que es nuestra obligación y nuestro deber proteger y conservar de la mejor manera posible.

Constituye un imperativo legal y, a su vez, un deber moral del Gobierno del Partido Popular, por parte del Gobierno del Partido Popular y de cualquier Gobierno que estuviera al frente de la Administración a día de hoy, tomar las medidas necesarias y pertinentes para conservarlo y mantenerlo de la mejor manera posible.

La obligación de cualquier Gobierno responsable no consiste en reaccionar una vez el daño ya se haya producido, sino prevenir, planificar y actuar con cierta anticipación. En los dos últimos años se han producido una serie de casos, algunos de ellos ya los ha enumerado la señora Moreno, los cuales dejan en muy mal lugar al Gobierno del Partido Popular respecto a las tareas y a las medidas que han llevado a cabo en cuanto a la conservación del patrimonio. El más reciente es el colapso de parte de la muralla de San Vicente de la Sonsierra, pero quizás el caso más relevante y más destacado de los últimos años sea el derrumbe en el año 2025, el año pasado, de la torre de la iglesia de la Asunción de Viguera, en el que se perdió una parte muy relevante y muy importante de nuestro patrimonio, ya que se trata de una iglesia, de un monumento o de un edificio que se construyó en los siglos XVI y XVII y que era realmente importante para nuestra región.

Por desgracia, esto no ha sido un episodio aislado. En el año 2025, el año pasado, también se produjeron hundimientos en varios calados de los barrios de bodegas de Villamediana de Iregua, de Entrena. Otros municipios, como Murillo de Río Leza, Lardero o Alberite, también padecen este tipo de problemas. Lamentablemente, la situación del conjunto amurallado, por ejemplo, de Santo Domingo de la Calzada, pone igualmente de manifiesto la nefasta gestión del Gobierno del Partido Popular en lo que al mantenimiento de nuestro patrimonio se refiere.

No estamos ante hechos aislados –ya lo ha dicho la señora Moreno, en ese sentido coincidimos también–, los problemas de conservación afectan a iglesias, afectan a barrios de bodegas, afectan a puentes, afectan a murallas, afectan a edificios históricos y también a conjuntos patrimoniales de enorme valor. Estos derrumbes han servido para evidenciar la necesidad de reforzar las políticas de inspección, de mantenimiento y de restauración preventiva del patrimonio con el fin de evitar pérdidas irreversibles de bienes que forman parte de

nuestra identidad y de la memoria colectiva.

Desde Vox consideramos que la conservación del patrimonio no puede ser una cuestión secundaria ni depender de la coyuntura política del momento o del interés político en un momento determinado, sino que debe constituir una prioridad para las instituciones riojanas, a pesar de que somos conscientes –como siempre lo decimos cada vez que hay una iniciativa en el Parlamento de La Rioja– de que los recursos de las Administraciones públicas son finitos y que no hay dinero para todo y que, por lo tanto, no se puede despilfarrar. Por ello, es necesario actuar sobre el origen de los problemas y realizar una mayor inversión para garantizar la protección de nuestros patrimonios y evitar sucesos como los descritos previamente.

El Parlamento de La Rioja el pasado 10 de abril de 2025 debatió precisamente una iniciativa que trajimos nosotros, nuestro grupo parlamentario, a esta Cámara para adoptar medidas de conservación y prevención, que, por cierto, la única formación política que votó a favor de esta fue Izquierda Unida-Podemos. Tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Popular votaron en contra de nuestra iniciativa de hace más de un año. Seguramente, muchos de los episodios que se produjeron a lo largo del 2025, algunos de los cuales ya he relatado, se podrían haber evitado.

Por ese motivo, es verdad, señora Martínez, que no entendemos cómo rechazan iniciativas que carecen de cualquier tipo de sesgo ideológico y que se plantean única y exclusivamente en beneficio de los riojanos, como la que trajimos a este Parlamento el día 10 de abril de 2025. Nosotros, a diferencia de ustedes, como ya le he anunciado al principio de la iniciativa, consideramos que esta iniciativa, esta moción consecuencia de interpelación, es buena y es positiva y que, por lo tanto, vamos a votar a favor de esta.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Volvemos a hablar hoy de patrimonio, algo que siempre –como dije la otra vez– es grato y enriquecedor, aunque las motivaciones no parece que las sigan teniendo muy centradas.

Creo que quedó o debieron quedar bastante claras las respuestas que ofreció el consejero a las dudas y preguntas planteadas en el anterior Pleno ante la interpelación presentada por usted, pero vamos a seguir enfatizando los argumentos dados y repitiendo datos que demuestran que la gestión de nuestro patrimonio está en buenas manos, y no solo por los responsables políticos que están al frente, que también, sino porque tenemos unos estupendos técnicos cuya labor es reconocida en muchos ámbitos, no en esa bancada *(el señor Visairas señala la bancada socialista)*.

Lamentablemente, ese perseverante y concienzudo trabajo es denostado por quien afirma que no se es eficaz en la conservación del patrimonio y, ahí es nada, que no se está cumpliendo con el mandato legal que determina la ley. La verdad es que esto, escrito en un documento con las siglas del Partido Socialista, escrupulosos garantes de los mandatos legales, sí que lo deja a uno bastante atónito.

Como se puede colegir de mi anterior párrafo, he de decirle, al igual que le hicieron ver hace dos semanas, que describen una situación absolutamente alejada de la realidad. Es más, están tan desenfocados que, hasta cuando se les ocurre acordarse del patrimonio y grabarse algún vídeo, lo hacen poniendo como ejemplo un edificio de una ciudad gobernada por alguien de su partido durante ocho años, durante los cuales no hay noticias de que se dijese ni palabra sobre su estado y, por supuesto, en el que no movieron un solo ladrillo. Ahora ese edificio parece que requiere intervenciones urgentes.

Incluso en su interpelación de hace quince días se permitía el lujo de decir que "la sensación que tienen los riojanos es que este Gobierno siempre llega tarde". ¡Oiga!, ¿de verdad se cree esto? ¿De verdad preguntan ustedes a los riojanos? ¿De verdad no creen ustedes que, si preguntasen en estos momentos a los riojanos,

por ejemplo, por patrimonio, no les responderían que si por lo que ustedes están preguntando es por ese patrimonio obscuro y estrafalario oculto en una caja fuerte?

Bueno, repitamos algunos datos a ver si conseguimos cambiar su percepción, aunque mucho me temo que no les interesan. Allí ustedes si creen que es rentable intentar crear el marco de que no hay interés ni preocupación por nuestro patrimonio. Allí vamos, en cualquier caso.

Les recordó el señor Pérez Pastor hace quince días que en los últimos diez años se han invertido 40 millones de euros aproximadamente en patrimonio. ¡Oiga!, da la casualidad de que en estos últimos cuatro años se llevan invertidos 23,6 millones de euros de esos 40. Esto se traduce a día de hoy en haber realizado quinientas treinta y una intervenciones. De estas, doscientas una actuaciones corresponden a la exitosa –no me cansaré de decirlo– orden de ermitas; treinta y tres se han efectuado fruto del convenio con la Diócesis, titular, como sabemos de buena parte de los elementos patrimoniales; otras tres intervenciones corresponden a los convenios nominativos; doscientas cuarenta y una son acciones llevadas a cabo desde la propia consejería y veintitrés estarían en el epígrafe de otras actuaciones. Repito: quinientas treinta y una intervenciones.

Reclaman en su moción colaboración con otras instituciones, Administraciones, organizaciones, etcétera; intervenciones significativas como la rehabilitación del antiguo palacio abacial y botica del monasterio de Santa María la Real, con más de un millón de euros provenientes de fondos europeos; al igual que un millón de euros destinados a la intervención en la antigua iglesia de San Miguel de Nájera; continuas y múltiples intervenciones realizadas en el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de Casalarreina –he dicho Casalarreina–; múltiples intervenciones realizadas en el monasterio cisterciense de Cañas, castillo de Clavijo, La Redonda, el interior de la colegiata de Alfaro, Contrebia Leucade; iglesias de Santiago o Palacio; órganos de Santiago, Ollauri y Valgañón; retablo de la iglesia de Arenzana de Abajo... Bueno, son algunos ejemplos de exitosas intervenciones y que son fruto de la colaboración.

Menciono de forma especial las importantes intervenciones que se están efectuando en los monasterios de San Millán y que van a permitir restaurar la torre de Yuso y la importantísima actuación en Suso, fondos europeos en un caso y estatales en otro, ambos 7 millones de euros.

Por supuesto, no me olvido del castillo de Leiva. Casi dos años es el tiempo que se tomó el Ministerio para contestar al proyecto de rehabilitación presentado y pagado por el Gobierno de La Rioja, 100.000 euros. Esta demora agotaba los plazos de ejecución del proyecto. En cualquier caso, el compromiso con esta rehabilitación sigue inalterable.

Mencioné antes la orden de ermitas. Como saben, las convocatorias son agrupadas en dos años de ejecución. A las doscientas una intervenciones realizadas en esta legislatura, les sigue la convocatoria vigente, perteneciente a los dos años siguientes, 2026-2027. En estos momentos están en estudio nada más y nada menos que noventa actuaciones.

Sigo con las cifras. Treinta y tres actuaciones son frutos del convenio con la Diócesis. El número de intervenciones, como he dicho, son de convenios nominativos. Por cierto, recientemente se jubilaba una funcionaria que ha sido rigor y actitud beligerante y vehemente en la defensa, como bien saben los ayuntamientos, del patrimonio riojano. Cuando hablan ustedes de inacción, díganse a todos los funcionarios responsables de velar por nuestro patrimonio.

Y, sí, el otro día no me olvidé, ni tengo ninguna intención de volver a hacerlo hoy, de hablar de San Vicente de la Sonsierra. Hoy San Vicente de la Sonsierra puede reivindicar el buen estado del conjunto monumental del castillo por el trabajo apasionado y tenaz de un alcalde añorado y querido, junto con la implicación de los sucesivos Gobiernos de nuestra formación política. Con carácter inmediato a las alertas trasladadas por el Ayuntamiento sobre una deformación en la plaza, además de grietas y fisuras, se realizó inmediatamente inspección. A partir de ahí se recomendó vallado, comprobación de drenaje, estudio geotécnico, testigos, etcétera. Es decir, se estaba haciendo un seguimiento constante, actuación inmediata, sin que se apreciaran

alteraciones. No obstante, no se paralizaron otros estudios necesarios para intervenir. Lamentablemente, sí, un episodio de lluvias continuadas alteró los planes. Lo que no alteraron los planes fue el compromiso desde el primer momento por parte de este Gobierno en devolver esa parte de la muralla a su estado original, y así queda corroborado con la licitación inmediata de las obras de rehabilitación por 2 millones de euros.

Por tanto, señorías, nada me resulta más fácil y sencillo que defender el compromiso real de este Gobierno con el patrimonio riojano. Por tanto, no apoyaremos, obviamente, ninguno de los puntos de su moción.

Muchos gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Primeramente, agradezco y estoy totalmente de acuerdo con el diagnóstico que ha hecho la señora Moreno, y les agradezco, por supuesto, a sus señorías de Podemos-Izquierda Unida el voto a favor.

Así, también agradezco a sus señorías de Vox el voto a favor y, solo como un dato, un pequeño apunte: en el año 2024 nosotros presentamos esa PNLP que antes comenté, ustedes votaron en contra. Pero yo les agradezco sinceramente el apoyo porque hablamos de patrimonio y, como bien ha dicho, hablamos de señas de identidad, hablamos de nuestra historia.

Me ha dejado muerta usted –si se me permite esta expresión–, señor Visairas, en esta exposición que ha hecho. No sé qué tiene que ver el patrimonio con todo lo que ha dicho al principio, sobre todo porque, miren, yo no soy de entrar en estos barros y hablamos de señas de identidad, hablamos de herencia ancestral, pero de cajas fuertes y sobres ustedes no pueden dar lecciones. (*Aplausos*). Hasta ahí podíamos llegar, ¡vamos, hombre!

Pero bien, me voy a centrar en la parte importante, que es esta moción y que es de lo que estábamos hablando, de patrimonio, de señas de identidad. Cuando hablamos de bienes que no pertenecen... Porque estamos hablando de bienes que no pertenecen, fíjense, a un Gobierno en concreto, ni a una legislatura, ni a una ideología concreta, pertenecen a todos los riojanos y a todas las riojanas, a los que nos precedieron, a quienes hoy vivimos en esta tierra y a quienes la van a heredar en el futuro, y precisamente por eso creo que esta es una de esas cuestiones en las que deberíamos ser capaces de encontrar espacios de acuerdo.

Cuando una iglesia histórica se deteriora, cuando una muralla pierde parte de su estructura, cuando un castillo se degrada o cuando un calado, se hunde, no pierde un partido político, pierde La Rioja, pierden los riojanos y las riojanas. Perdemos historia, perdemos una parte de nuestra identidad, perdemos capacidad de desarrollo de muchos municipios, perdemos oportunidades. Y no podemos permitirnos, al menos así mi grupo lo considera, que el debate sobre la conservación de nuestro patrimonio llegue a la agenda del Gobierno o de este Parlamento cuando ya es noticia por un derrumbe o una pérdida irreversible, como comentaba antes la señora Moreno.

Sobre esa idea planteamos en esta moción una serie de medidas que consideramos razonables, realistas y perfectamente asumibles por todos los grupos de esta Cámara. La primera, es la elaboración de un plan de choque –llámenlo ustedes como quieran– para actuar de forma urgente sobre aquellos elementos patrimoniales que presentan un mayor riesgo de colapso. No hablamos de intervenir, evidentemente, en todo al mismo tiempo. Sabemos que los recursos son limitados, sabemos que las necesidades son muchas, pero precisamente por eso resulta imprescindible establecer prioridades, identificar los elementos más vulnerables, y ahí cobra relevancia el inventario de bienes. Cuando hablamos de recuperar el patrimonio, estarán de acuerdo, señorías, que el tiempo importa. La diferencia entre actuar hoy o hacerlo dentro de dos años puede ser la diferencia entre conservar un bien o perderlo definitivamente. Necesitamos una respuesta urgente y

coordinada para aquellos elementos que presentan una situación más crítica, no podemos permitir que los derrumbes se conviertan en la forma habitual de descubrir que existía un problema, no pueden convertirse en normalidad.

En la segunda propuesta, igualmente sencilla de aplicar y que enlaza directamente con la primera, pedimos que se activen de forma inmediata las partidas presupuestarias pendientes de ejecución correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026, destinándolas prioritariamente a aquellos elementos arquitectónicos que presentan un mayor riesgo. No hablamos de implementar partidas extras o extraordinarias, tan solo de aplicar las que ya estaban asignadas al 100 %, es decir, aplicar recursos ya previstos.

La tercera propuesta tiene una dimensión más amplia y estratégica, nos referimos a las necesidades de actuar específicamente sobre barrios de bodegas y centros históricos de nuestros pueblos, y lo hacemos porque representan una de las expresiones más valiosas de nuestra identidad. Son el reflejo de generaciones enteras de riojanos y riojanas que construyeron su modo de vida en torno a la tierra, al vino y al esfuerzo colectivo, porque no son únicamente construcciones tradicionales, son una parte esencial de nuestra memoria. Y lo mismo ocurre con los cascos históricos de muchos municipios, espacios que conservan carácter, personalidad, historia de nuestros pueblos; espacios que en demasiadas ocasiones sufren procesos de deterioro, despoblación y abandono. Y por eso creemos que no basta con actuaciones aisladas, necesitamos planes estratégicos, planificación a medio y largo plazo, necesitamos herramientas que permitan combinar conservación patrimonial, rehabilitación urbana, actividad económica y revitalización de los municipios.

Finalizo. Porque conservar patrimonio también significa generar oportunidades, significa construir o contribuir a que nuestros pueblos sigan teniendo vida, existe además un elemento que consideramos imprescindible: la colaboración institucional entre Administraciones. Creo que son propuestas asumibles por todos y que podemos enviar un mensaje claro a la sociedad riojana –fíjese, señor Visairas, qué diferente a lo que usted me ha dicho–: la conservación de nuestro patrimonio no es una cuestión ideológica, es una cuestión de responsabilidad, y en este caso una cuestión de voluntad política, porque cada actuación preventiva evita una emergencia futura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

11L/PNLP-0394. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora Almendáriz, quería hacer una consideración a la intervención que ha tenido con respecto a los libros de texto. Solamente –es que no sé si no lo he escuchado o no lo ha dicho usted o el señor consejero– quiero decirles que el Gobierno de España va a dar 400.000 euros para la gratuidad de los libros de texto al Gobierno de La Rioja –es que no sé si se les ha olvidado el dato, no lo han dicho o...– dentro de los programas de cooperación. Por eso vengo a abundar en la noticia, sin más.

Bien, señorías, hoy traemos a esta Cámara una iniciativa que entendemos desde este grupo parlamentario que tiene bastante calado social, educativo y también de carácter medioambiental, y no es otra cosa que la adaptación de las infraestructuras educativas públicas al cambio climático. Lo hacemos desde la absoluta convicción de que estamos ante un problema que afecta ya a la vida cotidiana de nuestros alumnos y de nuestras alumnas y, por supuesto, de sus docentes. El cambio climático ya afecta a nuestros centros y es una realidad el aumento continuado de las temperaturas, la mayor frecuencia de olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, incendios forestales y fenómenos meteorológicos adversos que son cada vez más frecuentes e incluso más extremos.

El cambio climático viene a ponernos a prueba, señorías, viene a poner a prueba la capacidad que tenemos para afrontar los desafíos a los que debemos de retar para mitigar los efectos adversos que produce en nuestro mundo, en nuestro planeta, en nuestro continente, en nuestra comunidad, en nuestro país y, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma.

A finales del mes de mayo, España ha afrontado un inicio de verano con un calor récord. Se disparan también las alarmas de calor récord en países como Francia, Portugal y Reino Unido. La AEMET mantiene o ha mantenido, evidentemente, avisos por altas temperaturas en numerosas comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto, yo creo que a estas alturas nadie pone en duda que estos episodios ya forman parte del contexto de emergencia climática que vivimos.

Conviene recordar también acontecimientos recientes que han pasado en nuestro país especialmente dramáticos, como el de la dana en octubre de 2024, con doscientos treinta y seis fallecidos, en una de las inundaciones más destructivas de la historia reciente de nuestro país que afectó a la Comunidad Valenciana y a Castilla-La Mancha. En 2025 recordarán incendios devastadores que arrasaron más de 400.000 hectáreas de monte, terrenos calcinados, que obligaron incluso a confinar pueblos enteros en las comunidades de Galicia, Castilla y León y Extremadura, y la ola de calor récord en 2025 que convirtió el mes de junio en el más caluroso desde que se tienen registros.

Pero no tenemos que mirar más lejos, aquí mismo, en La Rioja, sufrimos las consecuencias también de la crisis climática. Se tuvo que activar el Plan INUNCAR en marzo de 2025 por la crecida del río Iregua. Recordarán también ustedes las jornadas del año pasado del 11 y 24 de junio, del 11 y la madrugada del día 12 de julio de 2025, donde una dana provocó más de un centenar de incidencias, calles anegadas en Logroño, cortes eléctricos en Arnedo y Calahorra y lluvias torrenciales en distintos municipios de nuestra comunidad. Sin olvidar, por supuesto, los graves efectos sobre la agricultura, que ha tenido pérdidas millonarias y que afectan de manera muy directa a la actividad de nuestros agricultores.

En resumen, señorías, urge tomar medidas para proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía, especialmente de un colectivo que es más vulnerable, porque estamos hablando o vamos a hablar de nuestros niños y de nuestras niñas.

Y aquí es donde aparece una realidad que es evidente, y es que es cierto que muchos de nuestros centros educativos no están preparados para afrontar las consecuencias del cambio climático precisamente porque no fueron diseñados para soportar este clima. Las consecuencias las sufren los alumnos y las sufren los profesores: por un lado, un calor asfixiante en verano, como estamos viendo en estos últimos días de mayo, y un invierno con unas calefacciones que tienen sistemas antiguos y, además, que son muy poco eficientes.

Científicamente, creo que nadie rebate que el calor extremo reduce la concentración, reduce el rendimiento

académico y, sobre todo, también afecta al estado emocional de nuestros alumnos y nuestras alumnas. Por lo tanto, protegerlos no es un lujo, es una obligación ética y política.

Siendo esta la situación, yo creo que también sería injusto no reconocer avances que se han realizado hasta ahora, que se han realizado desde el Gobierno de España y que se han impulsado con programas también que se han realizado desde el Gobierno de La Rioja. Lo ha mencionado antes el consejero, son programas de rehabilitación energética, mejora de edificios públicos mediante fondos europeos, los EMR, los fondos FEDER, los PIREP, que se pusieron en marcha desde 2021, que son gestionados también a través del MITMA. Se han mencionado aquí algunos centros, como por ejemplo el D'Elhuyar o el IES Virgen de Vico. Sí que esto es una realidad y conviene ponerlo en valor.

Pero, siendo como son avances importantes, sin duda son más que insuficientes. Por lo tanto, urge la búsqueda de soluciones para que nuestros centros educativos públicos sean espacios seguros, sean espacios sostenibles, amables, educados también en el respeto al medioambiente. Y urge garantizar en estos servicios educativos unas instalaciones que preserven la salud y el bienestar de quienes los utilizan.

Señorías, nuestra propuesta es clara. Necesitamos centros educativos públicos resilientes, sostenibles, capaces de resistir efectos y fenómenos adversos derivados del cambio climático, medidas como el aislamiento térmico en fachadas y cubiertas, ventilación natural, climatización sostenible con energías renovables, patios con sombra, arbolado, toldos, cubiertas verdes, incluso creación de refugios climáticos escolares que estén también abiertos, en caso de necesidad, al resto de la ciudadanía. También es necesario que se reduzca el calor electrónico dentro de las aulas.

En resumen, lo que venimos hoy a plantearles no es un simple listado, de buenas intenciones, señor consejero, sino que se lleve a cabo un plan de adaptación climática de nuestros centros educativos.

Y en la parte propositiva lo que venimos a solicitar es que, de manera urgente y a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa –si es que se aprueba, evidentemente–, se haga una propuesta de necesidades, un estudio de necesidades y propuesta de mejora para la climatización de nuestros centros educativos públicos, tanto en invierno como en verano, y que este proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA.

En segundo lugar, queremos también que se elabore un plan de climatización para modernizar y adaptar paulatinamente los centros educativos públicos, asegurando que en el interior de los centros se mantengan temperaturas con rangos recomendados por las autoridades de salud y seguridad laboral.

Por otro lado, que el plan de climatización de centros educativos contemple medidas urgentes para desarrollarse en aquellos centros que se determinen por la Administración educativa como de actuación preferente, lo que llamaríamos los centros que tienen mayor necesidad y que sean más vulnerables.

Por otro lado, apostamos por que se desarrollen zonas de sombra en los espacios exteriores de todos los centros educativos que carezcan de ellos, que la Administración educativa facilite la apertura de los centros educativos públicos durante los meses de periodo vacacional para el alumnado y que se abran como espacios sociales y comunitarios, espacios sostenibles, que actúen, si es necesario, en algunos casos como refugios climáticos.

Optamos también por que desde la Administración educativa se promueva en los centros educativos el conocimiento, la sensibilización y el pensamiento crítico sobre cuáles son las causas y las consecuencias del cambio climático, de acuerdo con la evidencia científica y con objetivos de sostenibilidad, fomentando una actitud de respeto y protección al medioambiente como elemento fundamental para un desarrollo sostenible.

Y hemos añadido un punto último, que es el punto número 7, y es que este plan de adaptación climática de los centros educativos riojanos vaya acompañado de una programación plurianual de inversiones para el periodo comprendido entre 2026 y 2031 y se haga una dotación económica de 10 millones de euros.

Señorías, los datos son claros, las consecuencias del cambio climático están a la vista y las soluciones están en nuestras manos, están en las manos, en este momento, de este Parlamento que insta o que debe

instar, desde nuestro punto de vista, a que sea el Gobierno de La Rioja el que tome la decisión realmente de llevar a cabo si se aprueba esta iniciativa y de comprometerse en financiarla.

Adaptar los centros educativos al cambio climático, señorías, es proteger la salud de nuestros hijos y nuestras hijas, es garantizar, por supuesto, el derecho a una educación segura. Yo creo que ninguno de ustedes o ninguno de los treinta y tres parlamentarios que estamos aquí nos podríamos negar a ello.

Termino, señora presidenta. Y es que además quería terminar haciendo hincapié en que esta iniciativa, señor consejero, yo creo que encaja plenamente con el marco normativo —si sale adelante— a nivel estatal e incluso a nivel autonómico, porque el título IV de la LOMLOE, en su artículo 110, sí que hace referencia a cómo el cambio climático es un fenómeno que ya afecta al bienestar de la comunidad educativa en los centros escolares.

Además, en la normativa de La Rioja, normativa autonómica, tenemos el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja, con un periodo 2023-2030, el llamado Plan PRACC. Este plan sí que tiene cuatro líneas estratégicas de actuación y, precisamente la segunda línea estratégica, en el punto 2.3, hace referencia...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas, vaya terminando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... a la adaptación al cambio climático de infraestructuras en La Rioja.

Por lo tanto, señorías, lo que venía a decirles, y señor consejero, es que se dan todas las condiciones para que hoy nuestra propuesta sea aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

El secretario primero leerá las enmiendas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas presentadas por el Grupo Vox.

Se pide la modificación del punto siguiente:

"1. Realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA".

Se propone la modificación del punto segundo por otro que diga:

"2. Que se elabore un plan de climatización para modernizar y adaptar paulatinamente los centros educativos sostenidos con fondos públicos, asegurando que en el interior de los centros se mantengan temperaturas dentro de los rangos recomendados por las autoridades de salud y seguridad laboral".

Se propone la sustitución del punto tercero por otro que diga:

"3. Que el plan de climatización de centros educativos sostenidos con fondos públicos contemple medidas urgentes para desarrollar en aquellos centros que se determinen por la Administración educativa como de actuación preferente".

Se propone el punto cuarto:

"4. Se desarrollen zonas de sombra en los espacios exteriores de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que carezcan de ellas".

Y se propone la modificación del punto quinto por otro que diga:

"5. Que la Administración educativa facilite la apertura de los centros educativos sostenidos con fondos públicos durante los meses de periodo vacacional para el alumnado como espacios sociales y comunitarios sostenibles, que actúen si es necesario como refugios climáticos, permitiendo el uso gratuito de sus instalaciones comunes, incluyendo para ello una partida específica en los próximos presupuestos de La Rioja que garantice la capacidad económica suficiente a los consistorios para dotar a los centros del personal necesario de supervisión y vigilancia, así como notificar el proyecto a todos los ayuntamientos y centros educativos de La Rioja para su adhesión".

Y autoenmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Enmienda de modificación. Se propone la sustitución del punto primero por otro que diga:

"1. Realizar de manera urgente, y a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa, un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA".

Enmienda de modificación. Se propone la sustitución del punto sexto por otro que diga:

"6. Que desde la Administración educativa se promueva en los centros educativos el conocimiento, la sensibilización y el pensamiento crítico sobre las causas y consecuencias del cambio climático, de acuerdo con la evidencia científica y los objetivos de sostenibilidad, fomentando una actitud de respeto y protección del medioambiente como elemento esencial para el desarrollo sostenible".

Y se propone añadir un nuevo punto séptimo que diga:

"7. Que este plan de adaptación climática de los centros educativos públicos riojanos vaya acompañado de una programación plurianual de inversiones para el periodo 2026-2031 con una dotación económica de 10 millones de euros".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Pasamos al turno a favor de las enmiendas presentadas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Yo creo que las enmiendas son bastante claras. Estamos conformes con buena parte de la iniciativa que ha traído hoy la señora Villuendas al Parlamento de La Rioja, si bien es cierto que en todos y cada uno de los puntos modificaríamos e introduciríamos aquellos centros educativos sostenidos con fondos públicos, no simplemente los estrictamente públicos, por no dejar fuera a todos los centros de la educación concertada que a fin de cuentas no dejan de estar sostenidos con fondos de todos y de cada uno de los riojanos.

Y luego, en cuanto al número 5, que es un punto donde la enmienda se desarrolla un poco más, consideramos que es de justicia, en caso de que se habiliten los centros educativos sostenidos –reiteramos, sostenidos– por fondos públicos en todos y cada uno de los municipios, que desde el Gobierno de La Rioja se los dote de una partida específica para que puedan hacer frente a este gasto que, evidentemente, no tenían previsto, en caso de que se apruebe esta iniciativa y que el Gobierno de La Rioja la lleve a cabo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alda.

Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora vicepresidenta.

Muy brevemente. Salgo por no darle la espalda.

Yo lo único que tengo que agradecerle al señor Alda es el interés que se ha tomado por la iniciativa. Se lo agradezco, pero no vamos a modificar nuestro criterio. Nosotros pensamos que la financiación tiene que ir destinada en un principio, en un principio, exclusivamente para los centros públicos de La Rioja.

Y, dicho eso, nosotros hemos presentado estas enmiendas pues porque –ya lo he dicho antes– el cambio climático ya afecta a nuestros centros educativos. Tenemos la obligación de proteger la salud y el bienestar de nuestros alumnos y nuestras alumnas. Y sí que es cierto que pensamos... Es una iniciativa que la teníamos registrada desde hace unos meses, pero hemos entendido que teníamos que mejorarla, mejorarla y enriquecer la iniciativa sobre todo para atender a las necesidades reales y, sobre todo, para atender a las necesidades urgentes que tienen nuestros centros educativos públicos.

Yo insisto en que me atrevo hoy a decir que prácticamente vamos a coincidir todos en la necesidad de adaptar nuestros centros al cambio climático. También es cierto que una cosa es que todos coincidamos, pero, si coincidimos pero resulta que el acuerdo no lleva consigo un compromiso de financiación económica, todo quedará en papel. Por eso hemos querido reforzar aún más la iniciativa incorporando un número 7 que contiene lo que ya les he dicho, la programación plurianual de inversiones del periodo 2026-2031 con 10 millones de euros, porque, señorías, estarán conmigo en que las buenas intenciones no climatizan las aulas, pero una financiación adecuada seguramente que sí.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Villuendas.

Pasamos a la intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Villuendas, ya hemos avanzado en nuestra interpelación al consejero de Educación sobre la importancia de esta cuestión que, evidentemente, compartimos con el espíritu de su proposición no de ley, una cuestión que ya hemos dicho que se repite año a año, que cada vez aparece antes, este año ya en los albores de mayo, que cada vez se retrasa más también durante el mes de septiembre, y además, por supuesto, con mayor intensidad. La evolución del cambio climático es evidente, es un hecho, es un hecho científico, cada vez va a peor y, desde luego, esta sociedad capitalista no está consiguiendo revertirlo ni parece que lo vaya a conseguir.

Es una realidad, descendiendo a lo concreto, que en los centros escolares, en nuestras aulas, se están superando incluso ampliamente los 30 °C de temperatura en aulas de veinticinco o de treinta alumnos y alumnas. Pero es que hay además casos concretos que son más alarmantes, casos concretos por los espacios, (por ejemplo, en un taller de mecanizado; por ejemplo, en una cocina, en una cocina de un comedor escolar; una cocina de centros de hostelería) y también casos más alarmantes que afectan a personas especialmente vulnerables (por ejemplo, a las personas, obviamente, de menor edad), que sufren con mayor intensidad todos estos episodios.

Tenemos que insistir en que se está incumpliendo claramente la normativa sobre seguridad y salud laboral relacionada con los lugares de trabajo en nuestros centros escolares, se está incumpliendo ese decreto de 1997 que marca claramente un máximo de 27 °C, y, por lo tanto, por supuesto estamos totalmente de acuerdo en que hay que tomar medidas urgentes al respecto.

Creemos que el Gobierno de La Rioja, la Consejería de Educación en este caso, ha tenido una primera

oportunidad en nuestra interpelación para asumir compromisos en este sentido. Ahora, no sé si el consejero o al menos el grupo parlamentario mayoritario del Partido Popular, tienen una segunda oportunidad para aprobar esta oportuna iniciativa y comenzar así a desarrollar estos compromisos ante este grave problema.

Con respecto a los puntos específicos de la iniciativa, creemos que la enmienda en el primer punto es muy oportuna. Desde luego, no estamos seguros de que sea necesario en absoluto un año de estudio para conocer las necesidades a este respecto en los distintos centros. Estamos convencidos de que en los centros los equipos directivos y el resto de la comunidad educativa en cada uno de los centros son perfectamente conscientes ya mismo, ahora mismo, de las necesidades que echamos en falta a este respecto.

El plan al que se refiere el segundo punto de la iniciativa también consideramos que debe ser inmediato, porque –insistimos– las temperaturas que se marcan en la normativa no son recomendaciones, como aparece en la exposición de motivos de la proposición no de ley, son medidas preventivas obligatorias que todas las empresas tienen que cumplir, incluyendo las Administraciones en su condición de empleadoras.

También estamos de acuerdo en general con el resto de los puntos que se plantean en la iniciativa. Sí que es cierto que habrá unas medidas más urgentes que otras, pero consideramos que se debe comenzar ya a climatizar todos los centros de la Comunidad Autónoma, tal y como se está reclamando desde los distintos ámbitos. Y se debe también aprobar ya un protocolo que contemple control de temperaturas en nuestros centros, que contemple posibilidad de modificación de los horarios en estas épocas en las cuales aparece el aumento de temperaturas con mayor gravedad, que pueda contemplar también la posibilidad de suspensión de clases.

Tenemos que tener presente que esta cuestión no afecta solo a la actividad escolar ordinaria, también afecta especialmente a otro tipo de actividades que podemos llamar extraordinarias, como son las oposiciones, que se celebran siempre en verano, en los meses de junio-julio.

Existen convenios colectivos de otros sectores, de varios sectores, que sí que contemplan ante temperaturas concretas específicas que superen determinados grados, la situación de paralización de la actividad, medidas específicas. Por qué no en el ámbito educativo, en el ámbito de nuestros centros escolares, tomar ya medidas concretas a este respecto.

Votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señora Villuendas, señor Ollero, parece que ustedes están muy sensibilizados con este tema, pero, por lo que sea, los alumnos de la escuela concertada no lo padecen, viven en una realidad paralela, viven en un mundo paralelo, y todo lo que ustedes aquí defienden los deja totalmente al margen.

No sé si usted sabe, señora Villuendas, que si en La Rioja estuviera gobernando a día de hoy el Partido Popular con Vox, al igual que en Extremadura, esta iniciativa no hubiera sido necesaria traerla aquí, porque la hubiéramos incluido en el acuerdo de gobierno para impulsar la climatización y la eficiencia energética en los centros educativos riojanos –y leo textualmente lo que hemos acordado con el Partido Popular en Extremadura recientemente– "con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de confort térmico, reducir el consumo energético, favorecer el rendimiento académico y asegurar entornos de aprendizaje de calidad, todo ello antes de que finalice el año 2026". Este es el acuerdo al que hemos llegado con el Partido Popular en Extremadura.

Las iniciativas y las medidas que ustedes recogen en esta iniciativa, ahora mismo un total de siete, antes eran seis, la mayor parte de ellas –ahora vamos a ir una a una– nos parecen razonables.

En primer lugar, ustedes hablan de realizar un estudio de las necesidades y una propuesta de mejora de climatización, tanto para invierno como para verano, de los centros educativos. Ustedes meten siempre la coetilla de "público", por eso nosotros hemos hablado de sostenidos con fondos públicos, porque nosotros entendemos el fanatismo que a ustedes les mueve, pero también entendemos, y nosotros siempre hemos abogado y hemos defendido, la libertad de los padres de elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, independientemente de su situación e independientemente de su capacidad económica. Por ese motivo no podemos compartirlo a sabiendas de que ustedes ya nos han anunciado que no van a aceptar nuestras enmiendas.

En segundo lugar, ustedes piden que se elabore un plan de climatización para modernizar y adaptar paulatinamente los centros educativos públicos –de nuevo–, asegurando que en el interior de los centros se mantengan temperaturas dentro de los rangos recomendados. Pues una vez más nosotros entendemos que es una medida adecuada, que es una medida correcta, que es exactamente lo mismo que vamos a aplicar nosotros próximamente, antes de que finalice el año 2026, en Extremadura, pero consideramos que no se tiene que circunscribir única y exclusivamente a los centros educativos públicos, sino a todos aquellos sostenidos con fondos públicos.

Tampoco entendemos cuál es el problema que tienen ustedes, cuando dicen ser personas que tienen muy poco y están dispuestos a dar mucho –¿verdad, señora Villuendas?– en incluir a todos los centros sostenidos con fondos públicos en lo que solicitan en los puntos 3 y 4, que también nos parecen oportunos. En el primero hablan de un plan de climatización que contemple medidas urgentes para desarrollar en aquellos centros donde, evidentemente, la Administración, después de un estudio y después de un análisis riguroso, considere que hay que llevar a cabo una actuación preferente. Nos parece bien, nos parece lógico, pero –como le vuelvo a decir– en todos y cada uno de los centros sostenidos con fondos públicos.

Y luego el punto 4, que se desarrollen zonas de sombra en los espacios exteriores de los centros que carezcan de ellas, pues, evidentemente, también nos parece oportuno.

En Vox defendemos la libertad en todos los frentes, como hemos hecho desde el comienzo de la legislatura. No queremos que se adoctrine a los menores en los colegios y no nos gusta la hipocresía con la que se mueve el Partido Socialista cuando dice defender la conciliación y luego rechaza una enmienda como la que hemos defendido nosotros para el punto 5, en la cual hablábamos simple y llanamente –que lo he explicado desde mi escaño– de dotar a todos aquellos municipios que se vieran afectados por este tipo de medidas de un presupuesto para que pudiesen llevarlo a cabo. También ustedes han rechazado esta enmienda.

En cuanto al punto séptimo, que ha sido el que ustedes han añadido recientemente, pues, evidentemente, nos parece oportuno, siempre que fuese para todos y cada uno de los centros sostenidos con fondos públicos, que se dotase de una cantidad económica, porque es cierto que solamente con buenas palabras y con buenas intenciones, si no hay una dotación económica detrás, es imposible llevarlo a cabo.

Y, en cuanto al punto 6, no nos gustaba ya de por sí, sabíamos lo que enmascaraba detrás, pero luego ustedes ya se han afanado y se han preocupado de llevar a cabo una modificación del mismo donde han dejado muy clara cuál es la intención y qué es lo que a ustedes les mueve realmente, y es adoctrinar a los niños, a los jóvenes, en las aulas –como han explicado ustedes, y yo se lo agradezco que lo hagan abiertamente, no como lo recoge en el punto 6 original, que estaba enmascarado– donde ustedes pretenden llevar, educar y adoctrinar a los jóvenes en ese fanatismo climático, en esa agenda impostada que tienen ustedes que viene de las élites globalistas y que no la han desarrollado ustedes en Martínez Zaporta ni tampoco en Ferraz, sino que viene impuesta de Europa y desde Bruselas, hasta el punto de convertirlo en una religión que a mí me haría gracia si no afectase gravemente al interés y a la prosperidad de los riojanos; porque, cuando este tipo de políticas se materializan y cuando ustedes tienen responsabilidades de gobierno y aplican este tipo de políticas, luego tienen consecuencias negativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora vicepresidenta.

El bienestar y la seguridad de nuestros alumnos y profesores es innegociable e incuestionable. En eso trabaja la Consejería de Educación y Empleo a través de la Subdirección de Infraestructuras. La especial incidencia del cambio climático en nuestras aulas es algo que, evidentemente, preocupa y ocupa.

No comparto la idea implícita de esta proposición no de ley de que el Gobierno de La Rioja no está actuando o carece de planificación en esta materia. La realidad es precisamente la contraria, el Gobierno de La Rioja ya trabaja de forma continuada en la mejora de las infraestructuras educativas, la adaptación de los centros a las nuevas condiciones climáticas y el impulso de la educación ambiental y la sostenibilidad.

Paso a desarrollar punto por punto su PNLP.

Respecto al primer punto, que solicita un estudio de necesidades y propuestas de mejora de climatización, debemos recordar que la Consejería de Educación y Empleo realiza de forma permanente evaluaciones técnicas de los centros educativos para programar actuaciones de mantenimiento, modernización y mejora. Las inversiones en infraestructuras educativas se planifican sobre diagnósticos técnicos reales y no sobre declaraciones de intenciones, y la Consejería de Educación y Empleo incluye las actuaciones relativas a la mejora del confort térmico de los centros educativos en la planificación general de la inversión en infraestructuras educativas, considerando así la eficiencia del trabajo desarrollado por la Subdirección General de Infraestructuras Educativas.

En cuanto al segundo punto, relativo a la elaboración de un plan de climatización, la Consejería de Educación y Empleo ya viene desarrollando actuaciones de modernización, eficiencia energética, renovación de instalaciones y mejora del confort térmico en numerosos centros educativos. La estrategia no consiste únicamente en instalar aparatos de climatización, sino en actuar sobre el aislamiento, la eficiencia energética y sostenibilidad, garantizando soluciones duraderas y responsables. El tipo de actuaciones que se están planificando y poniendo en marcha son: la modernización de los envolventes de los edificios actuando en fachadas y cubiertas, instalaciones de sistemas de protección contra el sol, instalación de suelo refrigerante radiante en todos los edificios de nueva construcción, sustitución de carpinterías exteriores, instalación de porches o cubrimientos de zonas de patios de recreo y pistas deportivas, y rebaje de techos en las aulas.

Sobre el tercer punto, referido a actuaciones urgentes en centros prioritarios, precisamente esa es la metodología que ya se sigue, estableciendo criterios de antigüedad, disponiendo de auditorías energéticas y valorando la dificultad de la intervención según las particularidades de los edificios en cuanto a orientación, altitud, estado de conservación, número de espacios, tipo de envolvente; y se dirigen los recursos a aquellos centros que presentan mayores necesidades, optimizando la inversión pública y garantizando la eficacia de las infraestructuras. Pongo varios ejemplos:

Envolventes –hemos comentado aquí, el consejero lo ha hecho antes también–: el D'Elhuyar, la tercera fase de la envolvente del D'Elhuyar, con casi 2.300.000 euros de inversión; el IES Virgen de Vico de Arnedo, con 750.000 euros; o el aislamiento del Valle del Oja de Santo Domingo de la Calzada, con más de 81.000 euros.

También la protección contra el sol (toldos, lamas, celosías, persianas, voladizos, vegetación o equipos de climatización): en el Obispo Blanco Nájera, en el Caballero de la Rosa de Logroño, en Madre de Dios, en La Laboral, en la Escuela Oficial de Idiomas de Haro.

Las carpinterías exteriores: en el Bartolomé Cossío, con una inversión de más de 760.000 euros; en los equipos de atención temprana, el antiguo IES Comercio; en el CEIP Varia de Logroño en carpinterías; en San Pío X; el Doctor Castroviejo.

En relación con el cuarto punto, la creación de zonas de sombra en espacios exteriores, también encontramos actuaciones que forman parte de las mejoras ordinarias y extraordinarias que se ejecutan en los centros educativos. La adecuación de patios, espacios de recreo y zonas exteriores es una línea de trabajo permanente que se desarrolla atendiendo a las características de cada centro.

Respecto al quinto punto, que propone abrir los centros educativos durante los periodos vacacionales como refugios climáticos, conviene recordar que una medida de estas características requiere análisis previo de personal, seguridad, mantenimiento, competencias y costes, no puede plantearse de forma genérica para todos los centros sin valorar su viabilidad real y las necesidades concretas de cada municipio.

En cuanto al sexto punto, la educación para la sostenibilidad, resulta especialmente llamativo que se ponga algo que ya se está desarrollando. El Gobierno de La Rioja impulsa desde hace años programas específicos de educación ambiental y sostenibilidad, como el proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad, conjuntamente con Educación y Medio Ambiente, que involucra a alumnado, profesorado y familias en la mejora ambiental de los centros. Además, se desarrollan actuaciones dentro del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad con asesoramiento permanente, actividades formativas y proyectos de innovación educativa.

Sobre su punto séptimo, la planificación y el presupuesto, el consejero ha sido explícito: 100 millones de euros en inversiones en infraestructuras en estos últimos tres años.

Por tanto, señorías, esta iniciativa plantea objetivos que en gran medida ya están siendo abordados por el Gobierno de La Rioja mediante inversiones, planificación técnica y programas concretos. El compromiso del Gobierno de La Rioja se demuestra día a día en actuaciones reales, presupuestos y proyectos en marcha.

Por todo ello, consideramos que esta PNLP aporta poco a una línea de trabajo que ya existe y que debe continuar desarrollándose con rigor técnico, planificación y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Votaremos no a su PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias de nuevo, señora vicepresidenta.

Pues ustedes verán lo que hacen, serán responsables de no llevar a cabo una medida que es fundamental para La Rioja. No obstante, voy por orden.

Señores de Izquierda Unida, les agradezco el apoyo, que sí que lo esperábamos. Es un hecho, como ha planteado usted, que el verano cada vez se va alargando más en España, en el resto de las comunidades autónomas y a nivel mundial, y que hay que adaptar los centros para afrontar todas estas emergencias climáticas. Pero no nos referimos solo a la cuestión de calor, es decir, nosotros pensamos que lo que hay que hacer de una vez es un plan para que tengamos unos centros energéticamente sostenibles y que sean unos centros seguros y saludables durante todo el año, independientemente de que sea época de calor o que sea época de frío.

Con respecto a Vox, pues qué le voy a decir, que siento que no apoye la iniciativa, más que nada porque es cuestión de que usted espere. Porque, si resulta que, cuando ganen o, yo qué sé, igual en 2027 ustedes ya van a pactar y los van a obligar a que se climaticen todos los centros educativos de La Rioja independientemente de que sean públicos o concertados, pues yo tenía la esperanza de que esto saliera adelante antes, entonces sí que usted podría decir: "Bueno, pues mire, como lo vamos a hacer probablemente [según usted] y con toda la seguridad en el 2027 con el Partido Popular, pues voy adelantando

y voy a aprobarle al Partido Socialista esta iniciativa y ya que empiecen con la mejora de la climatización de los centros educativos públicos". Puede ser, igual reflexionan ustedes y se lo piensan.

Y, con respecto al Partido Popular, mire, yo no sé si usted ha escuchado o trae ya lo que le escriben y no escucha absolutamente nada de lo que le voy a decir.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Es que yo le he dicho que se han hecho cosas, ¿o es que no me ha oído?, pero que hay mucho más que hacer. Mire, el listado de las historias lo tengo aquí (*la señora Villuendas muestra un documento*), de lo que usted me cuenta. No hace falta que me venga a leer, si ya lo sé. Si es que además lo ha dicho el señor consejero, que no hace falta. Escuche y luego responda, por favor. Por lo menos hágase –con todo el respeto se lo digo y con todo el cariño–, hágase algunas notitas, algunas notitas al margen y no lea todo de carrerilla sin dar una explicación convincente de lo que ha dicho una persona que ha salido a la tribuna. Así que, por favor, tome nota.

Bueno, respecto a ustedes, pues, miren, son bastante previsibles. Yo albergaba la esperanza, pero veo que con ustedes del Partido Popular es imposible, y es imposible cuando no hay compromiso para financiación, porque cuando hay que financiar es cuando ustedes reculan. Aquí reculan por el punto número 7, porque su orden de prioridades, señorías, no se alinea con las necesidades reales que tienen ahora los centros educativos públicos de La Rioja. Prefieren gastar –es cierto y lo repito yo también– más de 2 millones de euros en cheques para financiar el bachiller de los centros privados, o ustedes están por la idea de repartir miles y miles de euros a los autónomos sin ningún criterio de progresividad.

Yo creo que en este momento, señor consejero –permítame que se lo diga con todo el aprecio que le tengo–, se están equivocando, porque no estamos hablando de hipótesis, señor consejero, estamos hablando de un problema que es un escenario cercano y que es nuestro escenario y que es el de nuestros centros educativos públicos, y que necesitan, y que usted sabe –porque me consta– que ha habido centenares de centros educativos que han llamado a la Consejería de Educación pidiendo ayuda, pidiendo ayuda para poder resolver una situación que se ha dado, una situación prácticamente de emergencia.

Pero aquí hay dos maneras de actuar, señorías: una que es mirar para otro lado, o actuar y llevar adelante las iniciativas. Pero el Partido Popular nuevamente se vuelve a mirar para otro lado. Y es la opción que han elegido, porque la respuesta que le dieron a todos estos centros que van llamando, a los equipos directivos, es la siguiente: "Miren, ustedes tienen dinero o financiación suficiente, ustedes pueden gestionar económicamente y pueden atender incluso a necesidades particulares, incluso pueden tramitar contratos de obra menor, efectivamente". O sea que, por un lado, ustedes mismos desde la Consejería de Educación están conociendo, o sea, reconocen que existe un problema de excesivo calor en las aulas, pero, en lugar de liderar la solución, ustedes se lavan las manos y que cada centro se arregle como pueda. ¿Les suena, señorías, aquella frase de "el que pueda hacer que haga"? Pues estamos exactamente igual.

Pues miren, no, señorías. No, señorías del Partido Popular en primer lugar, porque hay un dato que hay que recordar, y es que desde su llegada al Gobierno en 2023... Cuando nosotros dejamos el Gobierno, cuando Concha Andreu dejó el Gobierno, se destinaban al funcionamiento y mantenimiento de los centros educativos públicos 10.300.000 euros. Hoy con ustedes, en 2026, se destinan a los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los centros educativos públicos 8.400.000 euros, es decir –si no me equivoco–, 2 millones menos. Por lo tanto, difícilmente los centros educativos públicos van a poder afrontar esos gastos extraordinarios que usted les pide hacer.

Mire, además, señora Almendáriz –que lo he dicho desde el principio de mi intervención–, este debe ser un plan, un plan regional de intervención teniendo en cuenta, por supuesto, las especificidades de cada centro.

Y nosotros no estamos diciendo que se atienda mañana, no, tendrá que haber una planificación y un diagnóstico, y después, de manera concienzuda y razonablemente, se tiene que llevar a cabo.

Nosotros lo que sí exigimos es actuar, porque con esta iniciativa que les hemos planteado aquí no planteamos ni medidas irrealizables ni medidas extravagantes, planteamos... Lo que queremos es que hagan. Insisto: diagnostiquen, planifiquen y adapten progresivamente con sentido común las necesidades que tienen nuestros centros educativos públicos.

Pero bueno, señor consejero, usted me dirá cuánto cuesta no hacer nada o cuánto cuesta seguir teniendo nuestros centros públicos con unas calefacciones o con unas situaciones en unos centros que son muy ineficientes energéticamente, o no sé cómo podrá valorar usted cuánto cuesta el deterioro en el bienestar y en el rendimiento educativo de nuestros chicos y nuestras chicas y cuánto va a costar, por ejemplo, o cuánto cuesta ya llegar tarde ante fenómenos extremos cada vez más frecuentes derivados del cambio climático.

Por lo tanto –y para ir terminando–, invertir en adaptación climática no es un gasto superfluo, es invertir en salud, es invertir en educación, es invertir en sostenibilidad y es invertir en prevención. Por lo tanto, señorías, deduzco que no se toman demasiado en serio la salud y el bienestar de nuestros niños y que no apuestan por una educación pública moderna y preparada para el futuro.

Desde aquí nosotros lo que queríamos es una Rioja más resiliente frente al cambio climático y lo que queríamos era unos centros educativos públicos adaptados a las inclemencias y a los fenómenos atmosféricos adversos para que cuiden, para que sean centros saludables donde nuestros estudiantes, nuestros niños y nuestras niñas puedan asistir, siendo centros seguros y educativos y totalmente respetuosos también con el medioambiente, pero especialmente respetuosos con su salud, con su calidad de vida y con la calidad de educación...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas, vaya concluyendo.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... que la escuela pública de La Rioja se merece.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señora Villuendas, por haber tratado también este asunto. Yo también le tengo aprecio a usted en lo personal, no así muchas veces en las opiniones, ¿no? Discrepamos, pero es natural.

Quiero hacer algunas precisiones al hilo de lo que usted ha dicho. Vamos a ver, usted ha comenzado su intervención diciendo que tanto la señora Almendáriz como yo habíamos olvidado hacer referencia a la aportación del Gobierno de España en materia de gratuidad de libros de texto. Pues mire, no había sido un olvido, había sido casi un acto de piedad. ¿Sabe por qué? Porque, efectivamente, había aportación, hay aportación del Gobierno de España, aproximadamente 350.000 euros anuales. ¿Sabe cuánto representa eso del gasto anual? Menos del 10%. Con lo cual, ha sido un acto de no afeárselo. Primera cuestión.

Segunda cuestión. En relación con el tema de las altas temperaturas, como muy bien ha dicho el señor Ollero, efectivamente, lo hemos abordado ampliamente también antes. Pero no pasa nada, se profundiza.

Dice usted –y me ha gustado mucho la expresión, concluiré con ella– que una cosa es mirar para otro lado

y otra cosa es actuar. Muy bien. Pues mire, hago referencia a un anuncio de agosto de 2022 de la ministra Pilar Alegría: 200 millones de euros, a petición de algunas comunidades autónomas, para colaborar a través de programas de cooperación territorial, como los de libros de texto, con las comunidades autónomas para este tema. ¿Sabe qué ha sido de eso? El vacío durante cuatro años. ¡Absoluto! Salió con toda la trompetería mediática a anunciarlo. ¡El vacío! Mirar para otro lado y actuar.

Actuar. Le dice usted a la señora Almendáriz que no la escucha, pero igual tampoco usted me escucha a mí. Yo le acabo de decir que hemos invertido en el año 2025 y en el 2026 –y reconozco que usted lo ha dicho, pero no ha dicho la cifra, pero la digo yo, la resalto– 5 millones de euros. Bien, no pasa nada, en eso estamos de acuerdo. Actuar, estamos actuando.

Y ha dicho la señora Almendariz: "Se están haciendo planificaciones", y se lo he dicho yo también antes al señor Ollero: criterios, planificación, evaluación, cofinanciación con fondos europeos. Pero usted saca la conclusión equivocada, y creo que absolutamente tergiversada, de que el hecho de que no estemos de acuerdo con su propuesta significa que vamos a dejar de invertir. ¡No! Ahí se lo digo categóricamente, porque usted ha dicho: "Lamento que el Partido Popular, el Gobierno, abandone a los centros educativos y a los alumnos al rigor climático". ¡Eso es falso! Estamos diciendo que estamos actuando.

Pero vuelvo a aquel anuncio... Por cierto, la señora Celaá, predecesora de la señora Pilar Alegría, se negó sistemáticamente –por hacer un recorrido de toda la legislatura del Gobierno de España, ¿verdad?– a que se cofinanciara con las comunidades autónomas en esta materia. Pilar Alegría con mucha fuerza cogió el tema y se abandonó.

Vamos a hablar también de qué ha pasado con posterioridad. Se le pidió, hablando de la transparencia –cortesía parlamentaria, que antes ha salido en esta Cámara–, por parte de la oposición del Partido Popular a nivel del Congreso de los Diputados, por parte incluso de ciudadanos particulares a través del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, aplicando la ley de transparencia, se le solicitó en varias ocasiones al Ministerio de Educación cuándo se iban a hacer efectivas o cuándo se habían hecho efectivas inversiones en materia de altas temperaturas, de cofinanciación, en base a lo que había anunciado la ministra Pilar Alegría. La llamada por respuesta. Es más, tan solo hubo una respuesta, una respuesta concretamente a través del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del 15 de octubre de 2023, solicitada y contestada el 26 de diciembre de 2023. La Secretaría de Estado de Educación contestó al ciudadano que preguntó por esta materia con tan solo tres enlaces; según se ha podido comprobar, enlaces que eran incongruentes y llevaban a la nada, eran vacíos. Hasta el punto de que el propio Consejo de Transparencia, ejemplo de insigne cortesía por parte del Ministerio, reconoce la incongruencia entre lo solicitado y lo aportado. La llamada por respuesta. Mirar para otro lado y actuar.

Pero no termina esto aquí. Ayer tuve la oportunidad de estar en la Conferencia Sectorial de Educación cara a cara con la ministra de Educación, estábamos varias comunidades autónomas, salió este tema en ruegos y preguntas y dijo alguna otra comunidad autónoma: "Oiga, ¿qué va a pasar con aquel proyecto que dijo Pilar Alegría y qué pasa con esta...?". Contestación de la ministra: "Eso era del equipo anterior, no sé muy bien a lo que se comprometió". Seis meses después parecía que habían pasado siglos.

Hoy sale el Ministerio de Transición Ecológica anunciando los aquellos perdidos 200 millones de euros que no sabíamos dónde están –a ver dónde están, ¿no?–, pero claro, evidentemente, supeditados a la aprobación de una ley de presupuestos que, ¡oh, casualidad!, no se produce desde 2023. Yo creo que... Esos 200 millones no quiero preguntar ni saber dónde están, me da un poco de miedo la respuesta. Pero la realidad es que en la práctica ustedes están para dar pocas lecciones en esta materia.

Y termino con lo que usted ha dicho. Una cosa es mirar para otro lado, el Ministerio, los ministerios, y otra cosa es actuar, el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0467. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, muchas gracias. Señorías.

Quiero agradecer la presencia de los responsables de CESM Rioja en el debate de esta iniciativa aquí en el Parlamento de La Rioja.

Hace apenas unos días, dos en concreto, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de reforma del estatuto marco del personal sanitario y algunos quizás podrían considerar que esta decisión hace innecesario este debate. Desde luego que nosotros creemos exactamente lo contrario, y es precisamente porque el Gobierno ha decidido seguir un determinado camino. Corresponde a las instituciones democráticas analizar si ese camino responde realmente a las necesidades de los profesionales sanitarios y, especialmente, a las reivindicaciones que desde hace años viene planteando la profesión médica, porque una decisión del Consejo de Ministros no pone fin a un debate político y porque las reivindicaciones de miles de profesionales no desaparecen simplemente porque el Gobierno haya aprobado un texto.

Miren, señorías, la iniciativa que hoy debatimos aborda una cuestión de enorme relevancia para el presente y el futuro de nuestro sistema sanitario, que es el reconocimiento de la singularidad de la profesión médica y la necesidad de dotarla de un marco normativo adecuado a sus responsabilidades, condiciones de trabajo y, por supuesto, a esas necesidades específicas.

Y conviene recordar algo que a veces parece olvidarse, y es que la singularidad de la profesión médica no es una construcción ideológica, es una realidad objetiva. Estamos hablando de profesionales que dedican más de una década de su vida a completar su formación, estamos hablando de profesionales que asumen diariamente decisiones clínicas con consecuencias directas sobre la salud y la vida de las personas, y estamos hablando de profesionales sometidos a una permanente obligación de actualización científica y que desarrollan su actividad bajo un elevado nivel de responsabilidad jurídica, profesional y ética.

Reconocer estas circunstancias no supone establecer privilegios, no debería suponerlo, supone reconocer una realidad que cualquier observador imparcial puede constatar. Y es precisamente por ello que resulta difícil comprender que una parte tan importante de la profesión médica continúe manifestando de forma reiterada que sus particularidades no están siendo adecuadamente reconocidas en el marco regulatorio que pretende imponer el Ministerio.

Durante los últimos meses hemos asistido a movilizaciones, concentraciones, jornadas de huelga convocadas por organizaciones médicas en toda España, y lo verdaderamente significativo es que estas protestas no han desaparecido tras la aprobación del anteproyecto, siguen existiendo, porque el conflicto, señorías, sigue existiendo porque miles de médicos consideran que sus reivindicaciones continúan sin ser atendidas y porque una parte muy importante del colectivo sigue reclamando un estatuto médico propio y ámbitos específicos de negociación para aquellas cuestiones que afectan directamente al ejercicio de su profesión.

Se puede estar de acuerdo o no con esa reivindicación, pero lo que no resulta razonable, señorías, es

ignorarla, especialmente cuando procede de quienes constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema sanitario. Señorías, las razones de este malestar no son teóricas, no estamos ante una decisión académica, existen problemas concretos que afectan diariamente a los profesionales médicos y que ayudan a comprender por qué se ha llegado a esta situación. Miren, uno de ellos es el régimen de guardias.

Ya saben ustedes que los médicos realizan guardias obligatorias vinculadas, como no puede ser de otra forma, a su puesto de trabajo, pero que sepan que no se trata de una actividad voluntaria ni de una actividad extraordinaria, forman parte de la propia estructura de esa prestación sanitaria. Sin embargo, siguen existiendo situaciones en las que el tratamiento retributivo de esas guardias durante determinados permisos o situaciones de incapacidad temporal genera controversias y una sensación de agravio difícilmente justificable para quienes se ven obligados a realizarlas.

Otro ejemplo especialmente significativo lo encontramos en las denominadas peonadas o programas extraordinarios destinados a reducir las listas de espera. Lo que inicialmente nació como una medida excepcional ha terminado convirtiéndose, en muchos casos, en un mecanismo habitual para sostener la actividad asistencial ordinaria. Y esta, señorías, es una cuestión que debería preocuparnos a todos, porque significa que una parte del funcionamiento cotidiano del sistema depende del esfuerzo extraordinario de los mismos profesionales, profesionales que ya desarrollan jornadas ordinarias exigentes, profesionales que realizan guardias y profesionales que soportan elevados niveles de presión asistencial.

La reducción de las listas de espera constituye un objetivo compartido entiendo que por todos los grupos aquí presentes en esta Cámara. Por ello, resulta legítimo preguntarse hasta qué punto es sostenible seguir descansando en el esfuerzo extraordinario de los mismos médicos para compensar deficiencias estructurales del sistema y resulta especialmente revelador que muchos facultativos hayan llegado incluso a renunciar a incentivos económicos asociados a estas actividades para defender sus reivindicaciones. Eso, señorías, demuestra que estamos ante un conflicto que va mucho más allá de una cuestión salarial. Estamos hablando de un reconocimiento profesional, estamos hablando de unas condiciones en el ejercicio de su profesión y estamos hablando de participación en la toma de decisiones que afectan directamente a su actividad.

Señorías, esta cuestión adquiere una importancia especial aquí en La Rioja porque nuestra comunidad no es ajena a los problemas de captación y retención de profesionales que afectan al conjunto del Sistema Nacional de Salud. Tenemos dificultades para cubrir determinadas plazas, tenemos dificultades para atraer especialistas en algunas áreas y competimos con comunidades autónomas próximas que ofrecen condiciones laborales más atractivas. Entiendo que no es necesario que les recuerde las comunidades vecinas.

Y esta realidad tiene una serie de consecuencias porque, cuando faltan médicos, no solo se resiente la organización interna de los servicios, también, como son todos ustedes conscientes, aumentan las listas de espera, también se incrementa la presión asistencial sobre quienes permanecen en el sistema y también dificulta la prestación de una atención sanitaria de calidad a los ciudadanos. Por eso este debate no afecta únicamente a los médicos, afecta a todos los pacientes, afecta a todos los ciudadanos que esperan recibir una atención sanitaria eficaz, cercana y de calidad.

Señorías, el Gobierno de España ha optado por un modelo, está en su derecho. Pero nosotros también estamos en nuestro derecho de considerar que este modelo no responde adecuadamente a las reivindicaciones planteadas por una parte importante de la profesión médica y estamos en nuestro derecho de defender una alternativa basada en el reconocimiento de la singularidad de la profesión médica, en una interlocución diferenciada para aquellas cuestiones que afectan específicamente a su ejercicio profesional y en la necesidad de escuchar a quienes sostienen diariamente nuestro sistema sanitario.

Miren, una sanidad fuerte necesita profesionales motivados y una sanidad fuerte necesita capacidad para atraer y retener talento, porque una sanidad fuerte exige escuchar a quienes conocen desde dentro los problemas reales del sistema.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Popular. Se presenta una enmienda de modificación para sustituir por el siguiente texto:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a presentar y remitir a las comunidades autónomas la memoria económica, así como los informes técnicos, jurídicos, de impacto organizativo y asistencial que fundamentan el Anteproyecto de Ley de reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, garantizando una negociación efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el adecuado reconocimiento de la singularidad de la profesión médica".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Para la defensa de esta enmienda, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta enmienda porque entendemos que antes de aprobar una reforma de esta magnitud debemos conocer toda la información necesaria para valorar las consecuencias.

Esta semana, como ha dicho el diputado Alacid, se ha aprobado el anteproyecto de reforma del estatuto marco, pero seguimos sin conocer la memoria económica, los informes técnicos y jurídicos que justifican muchas de las medidas planteadas. Y esto afecta directamente a las comunidades autónomas, que son quienes gestionan la sanidad pública y quienes tendrán que aplicar y financiar buena parte de las decisiones que finalmente se adopten.

Por eso nuestra enmienda no pretende desvirtuar este debate, sino mejorarlo, y lo que pedimos es transparencia, rigor y una negociación real con los profesionales sanitarios –a los que aprovecho para saludar– y con las comunidades autónomas también, que al final son las que van a tener que financiar buena parte de todas estas medidas, porque una reforma que afecta a miles de profesionales y al futuro de nuestro sistema sanitario pensamos que debe sustentarse en datos, informes y una evaluación rigurosa de su impacto. Es el sentido de nuestra enmienda y por ello solicitamos a los proponentes que la acepten.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Bengoa.

Contestación a esta intervención del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Mire, señor Olarte, le voy a decir... Perdón, creía que... Perdón, se me ha ido el santo al cielo, creía que teniendo ustedes a un médico en su grupo parlamentario iba a salir a defender a sus compañeros de profesión. Veo que no.

Ustedes... Les voy a decir una cosa. Si ustedes hubieran traído esta enmienda como una enmienda de adición, seguramente la hubiéramos aceptado aun a costa de hablar de profesionales sanitarios. Aquí no estamos hablando de profesionales sanitarios, aquí estamos hablando de médicos con mayúscula, entendiéndolo

usted. Y sí, sí desvirtúa nuestra iniciativa porque la cambia por completo. Ya le indico que, si hubiera sido una de adicción y una condición para aprobarlo, pues sí, seguramente la hubiéramos aprobado, porque creo que está bien lo que pide usted, pero es que ese no es el marco de esta iniciativa, señor Bengoa.

Nuestra iniciativa se refiere específicamente, como ya le he dicho, a la profesión médica y la necesidad de un estatuto médico propio, al cual ustedes tienen mucho miedo –ustedes, el Partido Popular aquí en La Rioja–, y su enmienda sustituye esa reivindicación por una referencia genérica a los profesionales sanitarios, diluyendo la especificidad del colectivo médico, que precisamente nosotros pretendemos proteger y reconocer.

Mire, su enmienda confunde dos debates distintos, señor Bengoa. Nosotros hablamos de médicos, no del conjunto de profesionales sanitarios, precisamente porque la profesión médica tiene unas características, responsabilidades y condiciones de su ejercicio singulares. Por eso defendemos un estatuto médico. Mire, si todo, señor Bengoa, se conduce nuevamente a los profesionales sanitarios en general, desaparece la razón de ser de un estatuto médico –repito, médico con mayúsculas– propio.

No obstante, gracias por su enmienda, pero no la vamos a aceptar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

Pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Lo primero que nos llama la atención de esta iniciativa, señor Alacid, de esta iniciativa de Vox, es el apoyo y llamamiento a huelgas, el apoyo y llamamiento a manifestaciones de trabajadores en defensa de sus condiciones laborales. La verdad es que nos llama la atención porque en su acción política real, en la que cuenta cuando hay que votar propuestas concretas aquí o en parlamentos de otras comunidades autónomas, y especialmente cuando hay que votar iniciativas o propuestas de ley en el Congreso de los Diputados, Vox jamás, pero jamás, se alinea con los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras (salario mínimo interprofesional, pensiones, prestaciones de desempleo o de otro tipo, derechos laborales, contratación, estabilidad laboral). Vox no se equivoca nunca, siempre está en contra de los intereses de la clase trabajadora. Ahora parece que sí, parece que sí, pero solo con un colectivo concreto, con el colectivo de médicos, que por supuesto merecen todo el respeto en la reivindicación sobre sus condiciones laborales.

Lo segundo que llama la atención es que de toda la lista de reivindicaciones del colectivo médico que está exponiendo en sus movilizaciones –que nosotros hemos leído, que nosotros hemos estudiado, por supuesto; son al menos diez reivindicaciones concretas– ustedes en esta iniciativa– diez reivindicaciones concretas que afectan, por supuesto, tanto a competencias estatales como a competencias autonómicas–, ustedes solo se fijan en una, en una sola de todas esas reivindicaciones: en el estatuto médico propio. Obvian todas las demás, obvian especialmente las reivindicaciones que tienen que ver con competencias autonómicas. Usted en su intervención alguna referencia ha hecho a la situación en La Rioja, a la situación de las peonadas, pero en concreto en la iniciativa todas estas reivindicaciones desaparecen.

La verdad es que nosotros no creemos que esta iniciativa pretenda realmente mejorar nuestro sistema de salud, creemos que ni siquiera pretende mejorar las condiciones laborales de los médicos, creemos que solo pretende confrontar con el Ministerio, confrontar con el Ministerio por intereses partidistas.

Desde Izquierda Unida, desde luego –lo hemos dicho muchas veces–, defendemos un marco común, un marco común para el conjunto de las profesiones sanitarias. No estamos a favor de las divisiones entre los distintos colectivos de profesionales sanitarios. Nos hemos repasado también el estatuto marco, tanto la propuesta de anteproyecto como el estatuto marco actual, y podemos hablar al menos de trece profesiones

sanitarias distintas, cada una de ellas, por supuesto, con sus singularidades, pero todas ellas colaborando para lo que nosotros entendemos que es un sistema de salud común sanitario en el cual se abarca todo.

¿Elaboramos trece estatutos marcos distintos para cada una de estas profesiones? ¿Por qué un estatuto propio de los médicos sí y no un estatuto propio para los técnicos de laboratorio? ¿Por qué un estatuto propio de los médicos sí y no un estatuto propio de las TCAE?, que luego vamos a hablar también sobre las justas reivindicaciones de las TCAE.

Desde luego, para Izquierda Unida los facultativos siguen formando parte de la clase trabajadora de la sanidad pública en su conjunto. Vamos a seguir defendiendo la mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores de la sanidad pública en su conjunto y, especialmente, vamos a seguir defendiendo una sanidad pública más fuerte, con más recursos, con más plantilla, con mejor planificación y, por supuesto, con menos sobrecarga, pero creemos que esta iniciativa no lo hace.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Señor Alacid, en mi humilde opinión creo que esta iniciativa no nace de la voluntad real de mejorar las condiciones de nuestros profesionales sanitarios, sino de una estrategia puramente corporativista, profundamente insolidaria y radicalmente deshonesto con nuestro sistema público de salud.

Mire, la propuesta de Vox se resume en una frase: trocear el Sistema Nacional de Salud. Lo que ustedes pretenden es crear un estatuto médico propio, segregado, rompiendo el marco de negociación, de negociación colectiva unificado, y aislando a un colectivo del resto de los profesionales sanitarios, pero, miren, el Sistema Nacional de Salud no pertenece a un solo colectivo. Un hospital, un centro de salud, un consultorio rural en Cameros o en la Rioja Alta no funciona gracias a una sola profesión, funciona como un engranaje multidisciplinar; lo decía muy bien el portavoz anterior. Funciona porque hay médicos, sí, efectivamente, pero también porque hay enfermeras, porque hay técnicos, porque hay celadores, porque hay pinches y porque hay personal administrativo. La salud de los riojanos, la salud en suma, se defiende sumando con todos, no fragmentando el sistema por intereses políticos.

Pero me van a permitir también que me refiera a la enmienda del Partido Popular, porque, señorías del Partido Popular, su enmienda es un monumento definitivo al escapismo político, a escurrir el bulto en este caso. Vienen ustedes aquí con un texto de modificación que elimina de un plumazo toda esa palabrería de Vox sobre el estatuto propio. No se atreven a defenderlo en público, y no lo hacen porque su enmienda es una confesión implícita, ya que al pedir que el texto final garantice el adecuado reconocimiento de la singularidad de la profesión médica están reconociendo que el anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de España ya reconoce esa singularidad. Saben perfectamente que el nuevo marco ya sitúa a los facultativos en el máximo nivel de cualificación profesional. Entonces, ¿para qué presentan esta enmienda?, ¿para qué? Pues para no mojarse. No se atreven a decirle sí a Vox para no romper el sistema, pero tampoco quieren decirle sí al colectivo médico —perdón—, al Ministerio de Sanidad. Así que prefieren exigir memorias escritas, informes de impacto y burocracia dilatoria para retrasar la tramitación y estirar artificialmente un conflicto político que ustedes necesitan vivo.

Señorías, dejen de negar los hechos. El nuevo estatuto marco es el resultado de un proceso de negociación intenso, prolongado y democrático, fruto de más de sesenta reuniones en la mesa del ámbito y veinticinco encuentros específicos con los comités de huelga. Y se ha alcanzado un acuerdo histórico con las organizaciones sindicales que ostentan la legitimidad democrática de todos los trabajadores sanitarios,

incluidos los médicos, ¡incluidos los médicos!, porque han ganado las elecciones en las urnas de los trabajadores, unas elecciones en las que también –insisto– han participado los médicos. El mismo sistema democrático, el mismo sistema democrático que nos sienta a todos nosotros en estos escaños parlamentarios, es el mismo que legitima a sindicatos como SATSE, como CSIF, UGT, Comisiones Obreras, etcétera, para firmar acuerdos y para respaldar este acuerdo marco. ¡El mismo! ¿O es que el criterio de representatividad es distinto solo cuando les gusta el resultado? ¡Es el mismo!

Y yo les invito, señorías, a que vayan a los datos. El texto pactado por el Ministerio introduce mejoras estructurales históricas que responden precisamente a las reivindicaciones médicas: limita las guardias médicas continuadas a un máximo de diecisiete horas, enterrando por fin las inhumanas guardias de veinticuatro horas del siglo pasado; reconoce el descanso obligatorio posguardia con jornada efectiva de trabajo, impidiendo que esas horas tengan que ser devueltas o reclamadas; consolida la jornada ordinaria de treinta y cinco horas semanales y actualiza la clasificación profesional adaptándola al espacio europeo y poniendo en valor la altísima cualificación del facultativo sin necesidad de romper la baraja del estatuto unificado.

Entonces, si hay avances reales, ¿por qué traen esta cortina de humo? ¿Por qué? Pues porque les sale gratis exigir a Madrid lo que son incapaces de cumplir e implementar en La Rioja, porque es muy rentable políticamente construir un conflicto externo con el Gobierno de España antes que asumir las vergüenzas de la gestión propia en las comunidades autónomas en las que ustedes ya tienen o van a tener responsabilidades de gobierno. Esta iniciativa es una cortina de humo. La ordenación de los turnos, el precio de las guardias en el SERIS, la organización de plantillas para evitar que nuestros pueblos se queden sin médicos en verano, etcétera, etcétera, todo eso, todo es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así que yo les pediría menos activismo sindical de pancarta en la Consejería de Salud y más sentarse a negociar con los representantes de los trabajadores riojanos. Desde luego, el Partido Socialista no va a apoyar ninguna iniciativa que pretenda quebrar la equidad de los equipos asistenciales o utilizar el malestar de un sector como ariete partidista. El estatuto marco lo que hace es fijar el suelo de los derechos para todos los trabajadores sanitarios, y es ahora al Gobierno de La Rioja al que le toca ponerse a trabajar y desarrollar y ejecutar sus competencias.

Exigir fuera lo que no se tiene la valentía de firmar y gestionar dentro no es política sanitaria, señores, es cinismo, y el cinismo –se lo he dicho muchas veces–, igual que la cara dura, no cura a los pacientes. Por eso votaremos rotundamente no a la propuesta de Vox, implícitamente votando no también a esa enmienda escapista que trataba de colar el Partido Popular. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, ya siento decepcionarle porque no sea yo médico. No sé cuál es su especialidad, ¿digestivo, interna o no? Usted tampoco es médico, ¿no?, y se puede defender perfectamente, se trata de apoyar o no apoyar a los médicos en este caso, ¿vale?

España tiene un problema de falta de médicos, en eso yo creo que estamos todos de acuerdo, y usted también lo ha dicho. Lo tiene hoy y lo viene teniendo desde hace unos años y, ante un problema de esta magnitud, lo que cabría esperar del Ministerio de Sanidad sería planificación, liderazgo y capacidad de acuerdo. Sin embargo, lo que hemos visto es exactamente todo lo contrario. Hemos visto cómo el Ministerio ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo con una parte muy importante del colectivo médico, porque, señor Legarra, si el acuerdo es tan bueno, pregúnteles a los médicos por qué están totalmente en contra. ¡Pregúnteles! Si el acuerdo es tan bueno, ¿por qué están todos los médicos en contra?

Hemos visto meses de movilizaciones, protestas y huelgas, hemos visto crecer el malestar entre quienes sostienen diariamente nuestro sistema sanitario y, pese a ello, esta misma semana el Gobierno ha decidido aprobar el anteproyecto de reforma del estatuto marco, manteniendo abierto el conflicto con los profesionales. Y esa es la principal crítica que hoy hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular, porque el problema ya no es únicamente el contenido del texto, el problema es la incapacidad del Ministerio para generar consensos. El problema es que seguimos sin saber cómo esta reforma va a resolver la falta de médicos que afecta al conjunto de España, seguimos sin saber cómo va a mejorar la capacidad de atracción y retención de profesionales, seguimos sin saber cómo va a responder a los problemas estructurales que arrastra nuestro sistema sanitario desde hace muchos años y seguimos asistiendo a un enfrentamiento permanente entre el Ministerio y quienes reclaman ser escuchados.

Mientras los médicos piden soluciones, el Ministerio responde con más confrontación. Mientras los profesionales reclaman negociación, el Ministerio responde con decisiones unilaterales. Y, mientras el conflicto continúa abierto, el Gobierno decide seguir adelante sin haber logrado el consenso necesario para aprobar este marco.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que España necesita justamente lo contrario, necesita diálogo, necesita acuerdos y necesita escuchar a los profesionales, y necesita un Ministerio de Sanidad que dedique más esfuerzos a solucionar la falta de médicos que afecta a toda España y menos a generar nuevos conflictos dentro del propio sistema sanitario.

Por todo ello, mire usted, señor Alacid, el miedo que tenemos, y mire usted, señor Legarra, el escapismo político, que vamos a apoyar esta iniciativa y vamos a votar a favor. (*Aplausos*). Y es que, señor Legarra, decía usted que la enmienda era escapista. La enmienda es responsable, porque un Gobierno responsable se acostumbra a pedir informes económicos, pedir informes jurídicos..., lo que se llama rigor. El problema es que cuando te acostumbras, por ejemplo, a gobernar sin presupuestos –se lo voy a decir en riojano–, ¡qué chorra más da!, ¿verdad?, qué chorra más da todo si no necesitamos ni informes ni nada, si gobernamos sin presupuestos.

Nosotros somos un Gobierno serio y esperamos que en España dentro de muy poco haya también un Gobierno serio para que se pueda solucionar el problema con los médicos y que los que sufren más, que son el eslabón más débil de esta cadena, que son los pacientes, puedan tener un servicio sanitario de calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.
Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Muchas gracias, señorías, de nuevo.

Más allá de las diferencias políticas, hay una realidad que creo que ninguno de los grupos podrá desmentir: el Gobierno ha aprobado un anteproyecto, pero el conflicto continúa. Los médicos siguen con sus movilizaciones desde el minuto uno que el Ministerio comunicó ese anteproyecto –perdón–, el Consejo de Ministros. Los colegios profesionales siguen reclamando cambios y las organizaciones representativas siguen denunciando que sus reivindicaciones no han sido atendidas.

Por lo tanto, la cuestión no es si un texto está aprobado o no, la cuestión es que estas reivindicaciones merecen ser escuchadas, como ha ocurrido hoy aquí. Y por eso presentamos esta iniciativa que parece que a la izquierda le cuesta entenderla, porque la aprobación de un anteproyecto no resuelve nada y no cierra el conflicto.

Señor Ollero, mire, las huelgas, las manifestaciones son legítimas, ¿no? Yo se lo he dicho muchas veces. Ustedes..., bueno, ustedes apoyan de todo. Lógicamente, eso es..., va en su ADN. ¿Los médicos no pueden o qué? Los médicos pueden también. ¡Claro que sí!

Hay muchas diferencias entre las manifestaciones del profesional médico y otras que vemos habitualmente. Hace poco, hace unas semanas, en el mismo centro de Logroño yo vi unas reivindicaciones propiciadas por los sindicatos de clase. Destrozaron unos cuantos escaparates, pintarrajearon, lleno de pegatinas..., eso que llaman ustedes "piquetes informativos". Que no sé, lo de piquetes lo entiendo, lo de informativos no lo entiendo. Hay una gran diferencia entre manifestarse unas y otras personas.

Es que usted habla de la lista de reivindicaciones, ¿no? Es que no ha habido..., es que no ha estado, el profesional médico como tal no ha estado en esas negociaciones. ¿Sabe quién ha estado? –Aprovecho para decirle al señor González de Legarra–. Los sindicatos de clase, que son los que tienen poder, tienen fuerza y van a ese tipo de negociaciones. Los médicos como tal no están representados en esos sindicatos de clase, no están mayoritariamente, y lo saben ustedes, lo saben muy bien, lo que pasa es que no lo pueden venir a decir aquí.

Y claro que esto es un tema de un estatuto marco, es que nos tenemos que dirigir al Ministerio. ¿Al Gobierno de La Rioja? ¡Claro que sí! Y reivindicaciones que pudiera llevar el Gobierno de La Rioja... –perdón–, cuestiones que pudiera llevar el Gobierno de La Rioja adelante, que las saque y que las apruebe. Si a eso no se va a oponer nadie. ¿Cómo que no, señor Ollero?

Por cierto, le voy a poner un ejemplo, sin menospreciar a nadie, sálveme Dios, por favor. En el tema de una guardia médica, que puede haber un camillero, un celador y demás, una guardia..., o sea, es que el médico hace veinticuatro horas y el celador hace una jornada de siete u ocho horas. ¿Eso es lo mismo, señor Legarra? ¿Eso es lo mismo, señor Ollero? ¿No puede reivindicar el médico algo ahí en relación a eso? ¿Es lo mismo? No.

Señor Legarra, si alguien se ha molestado en trocear la sanidad, desde luego no es Vox, y no es nuestra intención, ni mucho menos. La sanidad, que decía el señor Sánchez que iba a ser la joya de la corona, la ha convertido en uno de los mayores problemas que tenemos en nuestra sociedad (listas de espera insoportables, no hay atención de especialistas, las urgencias colapsadas en general, y una ministra que se dedica más a hacer campaña en su nuevo puesto como portavoz de su grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid que a rendir cuentas y tratar de solventar un problema que tiene muy grave con la sanidad de España). Por eso se solicita un estatuto médico propio. Es muy fácil de entenderlo, parece que no lo entienden.

Y la negociación –le digo– es mentira, no ha habido negociación, no están representados la mayoría de los médicos en esas mesas. Solamente los sindicatos de clase, como viene siendo habitual en estos casos. No es lo mismo, señor Legarra, no es lo mismo, por mucho que se empeñen ustedes.

Señor Olarte-Bengoia –parece vasco Olarte-Bengoia–, gracias, veo que ustedes... Bueno, muchas veces les critico que son un verso libre, pero se lo agradezco hoy que sean un verso libre. Ya saben que en Madrid su grupo parlamentario, el Partido Popular en Madrid, en la Asamblea, ha aprobado tirar hacia adelante con el estatuto marco.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0475. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las

personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas de nuevo, señorías. Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar la defensa de esta proposición no de ley leyendo el título al menos del artículo 49 de la ley de accesibilidad universal: "Accesibilidad universal en el ámbito educativo, sanitario, judicial, electoral y laboral", y es que es de esto de lo que estamos hablando. Estamos hablando de igualdad, estamos hablando de no discriminación, estamos hablando, en definitiva, de la importancia de garantizar un transporte adecuado para las personas que viven en el entorno rural.

Y es que esto, que parece una cosa que no tiene importancia –¿verdad, señora Bastida?–, usted sabe bien el tiempo que transcurre durante el traslado de esas personas en ocasiones y de las dificultades que tienen para acceder una vez que el ámbito educativo está en periodo vacacional. Y es que esta iniciativa surge de los padecimientos –diría yo– de madres, de personas con autismo en este caso, inicialmente, que tienen que acudir de Autol al centro Leo Kanner y que tienen que acudir a diario.

Como ustedes sabrán bien, durante todo el año únicamente está justificada la ausencia a ese centro unos treinta días al año y la solución intermedia que se le ha dado es garantizar ese transporte a través de la utilización del transporte del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo. Pero esto tiene un problema, y es que el transporte del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo única y exclusivamente presta servicio durante los días lectivos, porque ni tan siquiera cuando se establece la ludoteca en el mes de julio ese transporte puede ser utilizado por estas personas que tienen que acudir al Leo Kanner.

Y resulta curioso porque, además, como siempre, las respuestas que les dan son un poco patada p'alante o es un poco no saber muy bien en qué lugar nos movemos, y es que lo que les dijeron en un primer momento es que pueden acceder al centro Áncora de Calahorra, pero es que allí no pueden recibir esa atención especializada que sí pueden recibir en el centro de día Leo Kanner.

Por lo tanto, el periplo que tiene que pasar, por ejemplo, la madre de uno de estos chicos que, por cierto, intentó ir al centro Áncora y le dijeron que allí no podía estar porque la discapacidad que tenía no era compatible con las necesidades de los otros usuarios del centro de día de Calahorra y, por tanto, le recomendaron que se desplazara al centro de Logroño, bueno, pues lo que tiene que padecer esa madre es que, cuando llega el periodo no lectivo y para evitar perder la plaza, tiene que coger un autobús de Autol a Calahorra, luego tiene que coger otro autobús de Calahorra a Logroño, llegar con el tiempo de retraso que tenga que llegar, esperarse el día por allí para volver a hacer el mismo camino de retorno a su localidad porque no conduce. Tanto es así, que han pedido, incluso pidieron presupuesto para intentar que un taxista los desplazara, pero, claro, un taxista no puede trasladar sin acompañamiento y sin apoyo a chicos con discapacidad que necesitan además ese acompañamiento para evitar que puedan producirse determinadas situaciones.

Esto empezaba –decía– con esas personas que necesitan ir al centro de día Leo Kanner, pero no solo estamos hablando de ese centro de día. Después nos han llegado otros elementos, otras informaciones con respecto, por ejemplo, a la asistencia, desde Calahorra también, al Centro de Educación Especial Los Ángeles, que me comentaban también que otro chico con autismo es recogido a las 8 de la mañana y no llega al centro educativo hasta las 10 de la mañana. En el centro educativo el horario lectivo comienza a las 9, no llega hasta las 10 de la mañana, pero es que además sale a las 3 de la tarde, a pesar de que el centro educativo tiene una jornada hasta las 4 de la tarde. Por lo tanto, ese chico llega en torno a las 10, pierde la primera hora, a las 11 van al recreo, a la 1:30 van a comer y ya en la jornada de tarde tampoco recibe esa educación.

Por lo tanto, de lo que estamos hablando es de igualdad, porque el acceso a la educación no puede

depender del lugar en el que se resida y, desde luego, el acceso a la educación no puede depender de la discapacidad que tenga. Y es que, además, este chico, por ejemplo, estaba escolarizado en un centro de Calahorra y, como quiera que no tenía los apoyos necesarios o los apoyos que necesitaba, le recomendaron que fuera a un centro educativo de educación especial, y le recomendaron como el más adecuado el Centro de Educación Especial Los Ángeles. Y esa es la situación que viven ya desde hace tiempo, de manera que los padres y madres de estos chicos tienen que estar eligiendo sistemáticamente entre el centro más adecuado para la discapacidad de sus hijos o que tengan una jornada educativa entera. Fíjese lo que es pedir.

Pero es que, además, tienen un padecimiento adicional. ¿Ustedes se imaginan lo que es para una persona con autismo salir de su casa a las 7:50 de la mañana para llegar al centro educativo a las 10 de la mañana o a las 9:50? Dos horas de trayecto, dos horas de trayecto donde además se van haciendo paradas, con el consiguiente efecto que altera, efectivamente, la normalidad para una persona con una discapacidad, específicamente con una discapacidad precisamente del espectro autista.

Y la respuesta que se les está dando a esas madres y esos padres –he hablado de Rioja Baja, pero supongo que en la Rioja Alta pueda ocurrir algo similar– es que encima de que se utiliza el transporte del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, que está bien que se utilice... Pero a nosotros nos da igual, a esos padres y madres les da igual qué transporte se utilice, lo que quieren es un transporte adecuado a las necesidades de esas personas en el ámbito educativo o en el ámbito de la atención social cuando cumplen una determinada edad, porque es que, además, la educación es vital y fundamental porque es que incide en el desarrollo cognitivo y evolutivo de esas personas.

Por lo tanto, perder diariamente más de dos horas de clase en el caso de la educación especial, y en el caso de las personas con discapacidad perder otro tiempo enorme en el traslado, pues parece que realmente no supone unas condiciones de equidad. Y en ese sentido pues es el Gobierno de La Rioja quien tiene que dar soluciones, y hay distintas soluciones. Puede haber una solución muy fácil, que es hacer un transporte específico atendiendo a las necesidades, cada año planificar esas necesidades de manera que los horarios sean compatibles con que tengan la atención educativa o del ámbito de los servicios sociales que necesitan. O también puede darse el caso de generar determinados servicios o centros de día que atiendan sus necesidades específicas o, en el ámbito educativo, garantizar que se atienden todas sus necesidades específicas en la localidad en la que se reside. En el ámbito educativo esto está en principio regulado por la Ley Orgánica de Educación y, sin embargo, la realidad es que estamos sometiendo a chicos y chicas con una discapacidad a tener que estar dos horas de ida y dos horas de vuelta, perdiendo además actividad lectiva en los centros educativos y pasar esas dos horas en un transporte, con los efectos que tiene en muchas ocasiones sobre esas personas.

Además, se han manifestado quejas por parte de los cuidadores y de los conductores o de las conductoras de ese transporte, que manifiestan que una persona con autismo grita, patatea..., pues es que la realidad es que tienen que tener una atención individualizada y acorde con esas necesidades especiales.

Por lo tanto, lo que planteamos aquí es que se establezcan esos centros, o sea, esas rutas de transporte, que no tengamos que rentabilizar a costa de someter a esas personas a horas y horas de traslados semanalmente. Claro, hablamos de las jornadas laborales, pues es que qué no decir de unas personas que tienen que trasladarse por fuerza cuatro horas desde Calahorra a Logroño. ¡Es que a cualquiera que se lo contemos...! Es que no vienen de Cervera, es que van de Calahorra a Logroño y tienen que tener un transporte que tenga una duración adecuada. Y, si para eso hay que tener más rutas, con más vehículos, pues habrá que tenerlos, porque, claro, decimos: "No, es que es más costoso". ¿Es de verdad aquí donde tenemos que ahorrar? ¿Lo tenemos que ahorrar a costa del bienestar de las personas con discapacidad, a costa de sus madres y de sus padres? ¿Es que las personas que viven en Autol tienen menos derecho a la conciliación laboral y familiar que las que viven en Logroño? ¿Es que es de recibo que dejemos sin transporte a personas desde Autol al centro de día Leo Kanner durante todo el periodo no lectivo, tres meses a lo largo del año

aproximadamente, los dos meses de verano, Semana Santa y Navidad?

Pues, en definitiva, aquí es el momento de concretar hechos y todas las fuerzas políticas, con excepción de Vox, votaron a favor de la ley de accesibilidad universal que se aprobó en la pasada legislatura. Son muchas las iniciativas que hemos planteado aquí para que se desarrollen, lo malo es que no se desarrollan y tampoco se ejecutan. Por lo tanto, garanticemos el principio de igualdad, el principio de equilibrio con las personas que deciden residir en el entorno rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora Moreno, buenos días de nuevo.

La proposición no de ley que nos trae el Grupo Podemos-Izquierda Unida y que debatimos aquí aborda una cuestión especialmente sensible –creo que todos somos sensibles– porque afecta directamente a personas con discapacidad, lógicamente, a sus familias, y que merece toda nuestra atención, el respeto y, por supuesto, el apoyo de las Administraciones públicas. Compartimos plenamente un objetivo fundamental: que ninguna persona vea limitado su acceso a los servicios especializados que necesita por razones de movilidad o, en este caso –como ha comentado ella (*el señor Alacid señala a la señora Moreno*)–, por el lugar de su residencia, donde viven.

Creemos que la política de discapacidad debe centrarse sobre tres principios básicos: dignidad, igualdad real y eficacia. La dignidad implica que ninguna persona con discapacidad pueda sentirse un ciudadano de segunda categoría, significa garantizar el acceso a los servicios públicos, a la educación, a la sanidad y a los recursos sociales en condiciones de igualdad.

La igualdad real exige que las políticas públicas lleguen a todas las personas, independientemente de si viven en una gran ciudad o en un pequeño municipio. En una comunidad como La Rioja, marcada por la dispersión territorial y el envejecimiento demográfico de muchas zonas rurales, esta cuestión adquiere una importancia relevante, una importancia especial.

Y, por último, la eficacia, que nos obliga a algo fundamental, que es a adoptar medidas que realmente solucionen los problemas existentes y hacerlo además de una forma sostenible, responsable y basada en datos objetivos.

Y, precisamente porque hablamos de una cuestión tan importante, creemos que es necesario analizar con cierto rigor la propuesta que nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. La iniciativa plantea que el Gobierno de La Rioja garantice un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deban acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residen. Pero es que, sin embargo, señora Moreno, su iniciativa no aporta información suficiente para valorar el alcance real de esta medida, no se cuantifica el número de posibles beneficiarios ni se identifican los centros afectados, tampoco se analiza la cobertura de los recursos existentes y tampoco se incorpora una estimación económica a la propuesta. Sé que es complicado.

Y, por cierto, usted ha dado algún dato y tal. Creo que son testimoniales porque, de hecho, en el centro que usted menciona en su exposición de motivos ese problema no existe, no existe el problema que indican ustedes. Y, cuando una Cámara insta al Gobierno a crear o a ampliar una prestación pública como usted indica, creemos que es razonable disponer previamente de esa información. Nosotros, desde nuestro grupo, hemos querido contrastar esa información con entidades y profesionales que trabajan diariamente con las personas afectadas y, de las conversaciones mantenidas, no se nos ha trasladado la existencia de ese problema tan

grave y generalizado, de las dimensiones que usted ha expuesto aquí y que ha descrito en su iniciativa. Eso, señora Moreno, no significa –no se puede negar– que puedan existir dificultades concretas, sería irresponsable afirmar algo así.

Es evidente que pueden existir casos individuales o situaciones específicas que requieran una respuesta por parte de las Administraciones. Si usted se remite únicamente a un caso específico y tal, no creo que haya necesidad de una iniciativa. Pero una cosa es reconocer la existencia de problemas puntuales, y otra distinta concluir que existe una carencia estructural que exige la implantación de un sistema generalizado en toda la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, señora Moreno, creemos que el debate no debe centrarse únicamente en crear nuevos servicios específicos, como usted indica, también debemos preguntarnos si estamos aprovechando adecuadamente los recursos ya existentes y si la solución pasa por mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios, sociales y de transporte. Por todo ello, nosotros compartimos la finalidad que inspira esta iniciativa y compartimos la preocupación por garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, pero entendemos que la propuesta –ya le he dicho– carece de la información y de los análisis necesarios para poder respaldarla en los términos que aquí ha sido formulada.

No podemos votar en contra, señora Moreno, porque reconocemos la importancia de la cuestión planteada y porque cualquier dificultad que afecte a las personas con dificultades, pues merece ser atendida, pero tampoco podemos votar a favor. Mantendremos nuestra abstención a la iniciativa que ha presentado usted aquí en el Pleno de hoy.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues, señora Moreno, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista ya le adelantan que vamos a votar que sí a esta iniciativa, como creemos que no puede ser de otra manera.

Piden ustedes que haya un servicio público garantizado para el transporte de personas con discapacidad a centros especializados. Con esta amplia denominación de centros especializados, entendemos que quieren ustedes hacer referencia a la asistencia a los centros de día, a los centros ocupacionales o incluso a aquellos servicios de terapia que prestan las propias entidades sin ánimo de lucro que gestionan gran parte de las terapias de las personas con discapacidad y que también precisan que se acuda a las sedes o los locales habilitados para ello, así como también a aquellas terapias que se presten incluso en los propios centros sanitarios hospitalarios o de atención primaria.

Y es que es cierto que no existe ningún servicio público garantizado para las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma. Ya no es que no exista un servicio garantizado de transporte adaptado, es que no existe siquiera un servicio garantizado de transporte que sí existe, sin embargo, para otros colectivos que podemos denominar también dependientes. Sí existe este servicio para el traslado de personas mayores dependientes a los centros de día, incluso a los centros de atención residencial, sí que existe también en algunos centros públicos de titularidad pública y de gestión pública, como puede ser el CAPDP de Fuenmayor. Y sí que existe también una cofinanciación del Gobierno de La Rioja con estas entidades y organizaciones sin ánimo de lucro que gestionan en el ámbito de la discapacidad, cofinanciando furgonetas, vehículos, microbuses adaptados que facilitan el traslado de los usuarios a los centros de referencia.

Esta cofinanciación es lo que ahora existe, única y exclusivamente existe esta cofinanciación que se materializa a través de las convocatorias anuales de subvenciones de programas de interés general dirigidos

a fines de interés social, mediante la asignación tributaria del IRPF. Sí que es cierto que todas las convocatorias, en el apartado de personas con discapacidad y más concretamente en el apartado de gastos corrientes, dentro de lo que es la financiación de programas y atención integral dirigidos a la promoción de la autonomía personal, tienen un apartado en el que se pueden incluir proyectos de transporte y movilidad puerta a puerta para el fomento de la autonomía.

Hay otro tipo de subvenciones que son las que se otorgan por el Gobierno de La Rioja, más concretamente por la Consejería de Salud, a entidades privadas sin ánimo de lucro para realizar actividades de interés sociosanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Aquí se subvenciona la actividad de apoyo a la movilidad de personas afectadas para aquellos colectivos que tienen necesidades asociadas, entre otras al daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas, enfermedad de Parkinson, enfermedad renal, enfermedades raras, síndrome de Down y trastorno del espectro autista. Con estas subvenciones ahora mismo pueden ser posibles, por ejemplo, furgonetas de transporte destinadas a centros de atención diaria, servicios de ocio en el medio rural e incluso de atención residencial en entidades como Asprodema, Aspace o incluso ARPA Autismo.

Creemos que no hay ningún inconveniente en habilitar un programa de transporte adaptado para estas personas con necesidad. Cuanta más información se tenga... Como decía el señor Alacid: "No, es que no hay información", pues no hay información porque no se querrá tener información. Mire usted, las Administraciones públicas están obligadas a tener esa información. ¿Por qué? Porque, aparte de que lo mandata la Ley de Servicios Sociales de La Rioja y la ley de accesibilidad universal –esa que tienen ustedes en una estantería–, pues también la normativa estatal, también la normativa estatal lo mandata, en concreto el Real Decreto 1544/2007, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para los modos de transporte de personas con discapacidad. Hay una normativa específica que obliga a tener esa información y a garantizar y poner en marcha estos programas por parte de todas las Administraciones (las locales, las autonómicas y las estatales).

Y yo le voy a dar una pista a quien quiera poner en marcha este servicio. No hace falta que haya doscientos usuarios para poner el programa en marcha, podría ser incluso a demanda, porque les recuerdo que la entidad La Rioja Cuida tiene vehículos de transporte adaptado programado que usan para el transporte de todo tipo de personas dependientes, precisamente para este tipo de cosas, y que perfectamente se pueden utilizar –los medios ya existen– para atender al programa que solicita el grupo de Izquierda Unida.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, el Gobierno de La Rioja ya cuenta con un programa anual de servicio complementario de desplazamiento y atención personalizada de acompañamiento con contratos de plazas públicas en centros para personas con discapacidad del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia.

En los contratos administrativos se incluye dentro del objeto de los mismos la prestación obligatoria –repito, prestación obligatoria–, para la atención a las personas atendidas, de un servicio complementario de desplazamiento y atención también personalizada –sin casos concretos, atención personalizada–, con una planificación anual para cada año de contrato, en función de las personas usuarias que requieren de este servicio, facilitando así el desplazamiento desde sus domicilios al centro y el retorno diario al mismo. Dicha planificación se recoge en el programa anual. Es la Administración la que da su conformidad con las rutas y becas de transporte. El servicio se presta en todos los centros de atención diurna de La Rioja y cubre todos los días, o sea, los doscientos treinta y nueve días de atención anual.

Las personas que residen en zonas rurales tienen acceso a los centros en igualdad de condiciones, garantizando así el acceso desde y hasta cualquier municipio. Por tanto, los desplazamientos son los adecuados y adaptados a las necesidades, coordinando con los propios centros el servicio, calendario y horarios, independientemente del municipio en el que residan.

Dicho todo esto, el programa anual de servicio podría ser modificado en los casos y con los límites establecidos en el artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector Público, y deberá ser nuevamente conformado por la Administración.

En 2025 y en el Área 2 (Logroño y Rioja Centro), los centros Vareia y Domingo Ochoa, para las plazas de discapacidad intelectual (parálisis cerebral y afines); el centro de atención integral del autismo y afines Leo Kanner y Taller de Genios; trastorno mental crónico en Puerta Abierta. Áncora –por cierto, tengo que decir que del centro Áncora en la Rioja Baja nos sentimos todos muy orgullosos, no terminaremos nunca de dar las gracias a ese servicio que se presta y a todos los trabajadores y a todas las familias que asisten diariamente al centro Áncora; lo conozco bastante bien y desde aquí aprovecho para dar las gracias, desde luego, quizás es el centro que más conozco– y La Sierra, en las áreas 1 y 3, que es la de la Rioja Baja. Son todas estas tipologías y, por si fuera de su interés, el coste total del servicio complementario de transporte abonado por el Gobierno de La Rioja asciende a 1.332.124,46 euros.

El Gobierno de La Rioja, señora Moreno, le puedo asegurar que hará, que hace y que hará todo el esfuerzo que sea necesario para garantizar que las personas usuarias de los centros especializados en materia de discapacidad y dependencia tengan garantizados los desplazamientos –no tenga usted ninguna duda, se ha hecho siempre, se sigue haciendo ahora y se seguirá haciendo y, si hay algo que se puede mejorar, se mejorará– siempre adecuados a sus necesidades, reduciendo barreras territoriales, favoreciendo la conciliación familiar y mejorando así la adherencia y continuidad, procurando siempre la participación social de las personas con discapacidad en todo el territorio regional, señora Moreno, todos los días, de atención anual, y no porque se le inste desde aquí, desde una PNLP, le puedo garantizar que forma parte de nuestra forma de hacer política y de nuestra forma de entender la discapacidad y la dependencia.

Sin otro particular, votaremos en contra no porque no estemos de acuerdo y no porque no estemos sensibilizados con cualquiera de los casos particulares, concretos o cualquier caso, sino porque no se puede hacer de un caso la generalidad, porque tampoco se puede venir aquí a hablar de algo que –decía el señor Alacid– ni se ha hecho un estudio serio y los casos particulares, los casos concretos, yo creo que se resuelven de otra manera.

No tengan ninguna duda, señora Moreno, de que todo lo que esté en la mano del Gobierno de La Rioja se podrá hacer, siempre con sentido común y con un criterio de generalidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Por último, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Comentábamos, señora Bastida, que desde luego sus explicaciones de voto son..., bueno, se va usted innovando.

Mire, está muy bien decir que vamos a votar en contra o a favor, pero lo que no está tan bien es mentir, señora Bastida. Y es que resulta que, este tema, esto se inicia por una reivindicación de familias de su municipio, de familias de Autol. Dos, dos. Bueno, para usted igual cuentan como para el señor Alacid, como una, porque hay una nacional y una que no es nacional. Claro, el señor Alacid está muy sensibilizado supongo que solo con la nacional; la migrante, esa puede irse andando. Entonces, en su caso, reconoceremos que son dos, ¿no?, dos, dos familias. Ya vale, ¿eh? ¡Ya vale! Dos familias.

Diga usted o deje usted de mentir, porque usted, que es una alcaldesa que conoce bien su territorio, que habla con los vecinos, que habla y conoce los problemas, en su mayoría de aquellos que le han llegado, y en concreto de este asunto en las jornadas del champiñón y la seta de Autol hablé yo con usted, ¿verdad?, y dijo: "¡Ah!, pues no sabía". Bien. Y después de eso usted dijo: "Bueno, que ya voy a ver". Y le dije yo: "Hable con el Gobierno a ver si hay alguna solución". Muy bien. Esto fue en noviembre, son las jornadas del champiñón y la seta, octubre-noviembre.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡No, no!, no gobernaba el PSOE, ha sido este año. Ha sido este año, señora Bastida. Sí. Sí. Se le pasa a usted el tiempo que gobiernan muy rápido. La cosa es que todo lo que no se hace bien es culpa del Gobierno anterior. Pues, mire, en las últimas jornadas del champiñón y la seta lo comentamos, usted me dijo que no tenía conocimiento y se lo expliqué.

Mire, que vengan aquí sistemáticamente a intentar vender que se desacreditan centros como el centro Áncora es una cosa tan asquerosa, señora Bastida, tan repugnante, porque la realidad es que nosotros defendemos, y los centros que atienden a personas con discapacidad, la especialización. No es lo mismo atender a una persona con espectro autista que a una persona con síndrome de Down, que a una persona con discapacidad física. Son centros que tienen que atender específicamente a las necesidades específicas. Por eso está muy bien el centro Áncora para aquellas personas que los propios gestores, los propios trabajadores y las propias trabajadoras de ese centro consideren que son aptas para ser atendidas en ese centro. Pero hay casos en los que, por su especial entidad, por las cuestiones concretas, el centro Áncora dice que no es compatible con los medios que tienen para atenderlos, y por eso se tienen que desplazar a otro centro, en concreto a Logroño.

Y se les ha dado una solución –se lo reitero, señora Bastida, y se lo han dicho además, me consta que se lo han dicho esas dos madres–, se les da una solución utilizando el transporte del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo exclusivamente para los días lectivos. En el centro de día trabajan y asisten durante todo el año, no exclusivamente durante los días lectivos. Incluso se ha intentado utilizar durante el mes de junio ese transporte del centro de educación Marqués de Vallejo, pero, como no depende de Educación porque es de los campamentos o de las ludotecas que operan fuera de horario lectivo, no pueden trasladar a esas personas. Por lo tanto, hay tres meses en los que no tienen ningún transporte específico y no pueden faltar más de treinta días porque pueden perder la plaza.

Pero es que además he abordado... Señora Somalo, efectivamente, yo creo que lo hemos hecho lo suficientemente genérico porque realmente lo que pretende es garantizar la igualdad de personas con discapacidad de las que no. Yo no puedo cuantificar porque yo no sé qué número de personas con discapacidad pueden ser atendidas en el centro Áncora, tienen plaza, o qué otros tienen que desplazarse a otras localidades. Tampoco sé en el ámbito educativo cuáles son idóneos para acudir a centros de integración que pueda haber en la propia localidad y cuáles otros se tienen que desplazar por recomendaciones técnicas a otros centros de Logroño. Y es que la realidad es que un niño o una niña –¿verdad, señor Galiana?– llegue tarde más de una hora todos los días y se vaya más de una hora antes por un transporte, porque no le lleva en el horario lectivo que tiene que atender, está sufriendo una discriminación con respecto a otros chicos y otras chicas que llegan a las 9 de la mañana y se van a las 4 de la tarde, porque no pierden ese horario lectivo, a más a más de lo que supone para una persona, para un chico o una chica con discapacidad, tener que estar dos horas de transporte de uno a otro centro.

Y es que, señora Bastida, diga que se va a estudiar, diga que es necesario establecer qué rutas, diga que vamos a ver; que es lo que estamos planteando si es una propuesta genérica para garantizar esa igualdad. Y, se lo he dicho y se lo repito, me da igual que se cree que un centro específico para personas con autismo en la Rioja Baja que pueda atender sus necesidades, que se garantice un transporte equilibrado para que lleguen

todos los días a asistir a ese centro de día o a ese centro ocupacional, o –como decía la señora Somalo– también incluso a demanda para aquellos necesarios tratamientos que pueden producirse y que pueden ser necesarios, ni tan siquiera a lo mejor todos los días, pero durante un periodo, como consecuencia de una lesión, como consecuencia de un tratamiento que se pauta sanitariamente en un momento dado.

Lo que se plantea es que la mayor discriminación que viven las personas en el entorno rural pasa por esa falta de transporte adaptado a las necesidades básicas. Y es importante que haya un transporte que garantice ese traslado, pero es que cada vez que hablamos de igualdad entre personas que residen en el mundo rural y personas que viven en el entorno más urbano chocamos con lo mismo, que pretendemos hacer una red de transporte que sea café para todos, y el que llegue una hora tarde, que se fastidie, o el que se vaya una hora antes, que se fastidie.

Señora Bastida, no tiene vergüenza. Por lo menos diga que van a ver si lo pueden hacer, diga que no se puede hacer, pero desde luego no diga que se está haciendo, porque es plenamente conocedora de que no se está haciendo, de que no se garantiza, en el periodo de vacación escolar no se garantiza el transporte de esos chicos y esas chicas que tienen que acudir al centro Leo Kanner. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0512. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las plazas de toros de las ciudades de Haro y Calahorra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las plazas de toros de las ciudades de Haro y Calahorra, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, quédese, que esta iniciativa le interesa. ¡Hombre!, no se vaya tan rápido.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley, señora Moreno, en defensa de la tauromaquia a través de la declaración de bienes de interés cultural en favor de las plazas de toros de Haro y de Calahorra, de acuerdo con nuestra ley de patrimonio cultural, histórico y artístico. Estas dos plazas, a nuestro entender, merecen la máxima protección, el máximo nivel de protección por sus excepcionales características y valores, o bien por constituir testimonios singulares de la cultura riojana, dado que no es posible entender la tauromaquia sin la cultura y la cultura sin la tauromaquia.

La tauromaquia forma parte de nuestra cultura, de nuestra tradición y de nuestras señas de identidad como nación. Es una expresión cultural profundamente arraigada en el imaginario colectivo español y una manifestación artística que ha perdurado a lo largo de más de cinco siglos y que ha impregnado la literatura, la pintura, la música o la arquitectura.

Además, es una actividad generadora de empleo y de riqueza que, de una forma directa o indirecta, tiene un impacto en la economía española anual de en torno a los 4.100 millones de euros y soporta o sostiene alrededor de doscientos mil puestos de trabajo.

Desde la perspectiva ecológica, está estrechamente vinculada al mantenimiento del paisaje natural más extendido y característico de nuestro país, que no es otro que la dehesa, donde se cría el toro bravo, contribuyendo así a la sostenibilidad de este ecosistema único.

En el ordenamiento jurídico español, la tauromaquia forma parte del patrimonio cultural digno de protección.

La ley para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural establece que los poderes públicos garantizarán la conservación de la tauromaquia y promoverán su enriquecimiento de acuerdo con la Constitución española. En concreto, la Ley para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja fija que el Gobierno de La Rioja es el que tiene el deber, el que tiene la responsabilidad, entre sus funciones debe proteger, promover y difundir la tauromaquia debido a su carácter cultural.

Los elementos arquitectónicos más representativos de esta tradición sin duda son las plazas de toros. Cada plaza de toros constituye y representa un testimonio de nuestro rico patrimonio cultural. Cada plaza no es solo un espacio donde se celebran corridas de toros y, en consecuencia, se entrelazan la historia, el arte y la tradición, sino que son auténticos monumentos de valor histórico.

Por ello, desde Vox solicitamos hoy, esta tarde al Parlamento de La Rioja, que inste al Gobierno del Partido Popular a iniciar los trámites necesarios para la declaración de Bien de Interés Cultural de las plazas de toros de Haro y de Calahorra por reunir valores culturales suficientes para ello.

La plaza de toros de Haro se construyó en 1885 y es la segunda más antigua de La Rioja, por detrás de la de Cervera del Río Alhama. Acaban de cumplirse ciento cuarenta años desde su inauguración, que fue el 2 de junio de 1886. Famosa por su singular construcción en piedra de sillería, ha resistido al paso del tiempo y es un buen ejemplo de una plaza de tercera categoría con un ruedo de dimensiones propias de una plaza de primera categoría, siendo mucho más grande de lo habitual.

La plaza de toros de Calahorra, por su parte, se construyó en el año 1923 y se inauguró en el año 1924, en piedra y en madera, por tanto, ha superado también los cien años de historia. Se hizo a iniciativa de una empresa, esta última totalmente calagurritana. Muchos son los toreros de renombre que han pasado por ella, siendo los últimos triunfadores de la feria Sebastián Castella y Alejandro Talavante.

Actualmente, el Ayuntamiento de Calahorra está acometiendo un proyecto de reforma de la plaza para convertirla en un espacio polivalente, moderno y accesible, respetando su estructura original. Esta fue una de las promesas del Partido Popular en Calahorra en el año 2023, así como techarla, que finalmente parece que no se va a llevar a cabo.

En definitiva, estas dos plazas constituyen bienes de interés histórico y artístico con un importante valor cultural y que merece, por lo tanto, ser preservado.

Nuestra ley de patrimonio cultural, histórico y artístico prevé que la consejería competente en materia de cultura, la consejería del señor Pérez Pastor, podrá declarar como bienes de interés cultural aquellos bienes muebles, inmuebles o inmateriales más relevantes del patrimonio riojano.

Desde el inicio de esta legislatura, Vox ha abogado por la defensa de la tauromaquia, presentando diversas iniciativas en este Parlamento a las que hoy sumamos esta.

La plaza de toros de Haro y la plaza de toros de Calahorra, a nuestro entender, reúnen las características y valores suficientes para formar parte del Registro General del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico, pero para que esto salga adelante necesitamos el voto a favor de la mayoría de los diputados de esta Cámara. Entendemos que es hora de garantizar su futuro como parte del acervo cultural y como activos para la economía, el turismo y la identidad de nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra? No

Pues turno de... ¡Ah, sí!, perdón, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Mire, señor Alda, desde la extrema derecha, desde Vox, ustedes han tomado la bandera de lo taurino como

algo para hacer política, y siempre se ha dicho que los toros no son ni de izquierdas ni de derechas. Usted, por lo visto, ahora es taurino, no sé si desde antes de ayer, pero yo le voy a contestar a lo que aquí ha expuesto, aunque no nos escuche prácticamente casi nadie, porque es un tema que tampoco tiene mucho interés para la sociedad en general.

Mire, señor Alda, de taurino a taurino, en su iniciativa dan una serie de datos y afirmaciones que sencillamente no son ciertas, y para beneficiar a la tauromaquia lo primero que hay que hacer es hablar con sinceridad y con rigor, porque pretender engañar a la gente al final siempre tiene un coste y te acaban pillando.

Mire, no es cierto que el ecosistema de la dehesa mediterránea subsista gracias a la ganadería brava. De hecho, en España existen cuatro millones de hectáreas, de las que solamente en el 10% hay ganado bravo; el otro 90% de esas cuatro millones de hectáreas se dedican a otras cosas. O sea, que tampoco podemos hiperventilar a la hora de agradecer al sector del toro bravo el mantenimiento de todo un ecosistema. Es algo más complejo, señor Alda.

Mire, también es falso que la tauromaquia esté reconocida internacionalmente, que es lo que dice usted en su iniciativa. La verdad es que organismos como la Unión Europea, la ONU y la Unesco han tirado de las orejas a España en varias ocasiones por diferentes cuestiones vinculadas a la tauromaquia. Es que podemos coincidir en ello o no, lo que no se puede decir es que esté reconocida internacionalmente. Y a la población de fuera de nuestro país pues la verdad es que lo que le genera la tauromaquia es rechazo, incomprensión y muchas veces censura, y esto también es algo con lo que tenemos que dialogar a la hora de hablar en un debate sincero sobre la tauromaquia.

Mire, afirma usted –lo ha hecho aquí en la tribuna– que unos doscientos mil puestos de trabajo están vinculados con la tauromaquia y dicen que son cincuenta y siete mil puestos en España directos. Mire, hablan de toreros, de mozos de espada, de empleados de plaza, de sastrerías taurinas, de ganaderos.

Mire, la realidad es que toreros que estén trabajando completamente, pudiendo vivir de su trabajo durante todo el año, solo están los de la categoría primera, las figuras del toreo, que son en este momento ocho. Esos son los únicos que tienen obligación de tener contratada una cuadrilla todo el año, y una cuadrilla son tres banderilleros, dos picadores, un mozo de espadas y un auxiliar. ¿Cuánto hacen en total todos ellos juntos? Pues, unos sesenta profesionales que viven todo el año de las corridas de toros.

Mozos de espada, habla usted. ¿Cuántos hay en España? Mil quinientos. ¿Pero cuántos están verdaderamente fijos y trabajando? Entre quince y veinte. Entre quince y veinte.

Habla de los empleados de plaza. En España como mucho hay trescientos empleados de plaza. Algunos son municipales, otros en las grandes ferias, en las grandes plazas como Madrid o como Sevilla, pero ese volumen de trabajo se genera.

Habla de las sastrerías taurinas. ¿Sabe cuántas hay en España? Pues, entre seis y ocho. ¿Cuántas personas trabajan en ellas? Pues, unas treinta personas.

Y si nos vamos al sector ganadero, que es el más importante, ciertamente, ahí podríamos estar hablando de unos dos mil quinientos empleos.

¿A qué nos lleva todo esto? A que sus cincuenta y siete mil empleos directos se quedan en unos tres mil. Y esto no me lo invento yo, esto hay que hablarlo. Cuando se habla de la tauromaquia y de su problemática, hay que hablar con datos reales, no venir aquí y decir que doscientos mil puestos de trabajo. Pues puede decir usted lo que le parezca, por supuesto.

Tampoco es cierto que la tauromaquia sea percibida por toda la sociedad como algo culturalmente propio. Hay una parte de la sociedad que sí, pero ¿cuánta gente verdaderamente siente lo taurino o va a una plaza de toros? Pues actualmente un 5% de la población. Es decir, que hay un 95% que no van en todo el año ni una sola vez a ver un festejo mayor. Si juntamos los encierros, nos sube hasta el 8%. ¡Esos son los números! En ese terreno es donde podremos hablar. Por lo tanto, hay un 92% de los ciudadanos y las ciudadanas de España

que nunca van a ningún tipo de espectáculo vinculado con la tauromaquia.

En el año 2007 se celebraron en España tres mil seiscientos cincuenta y cuatro festejos mayores, en el año 2025 ya solamente eran mil quinientos cuarenta. Había descendido en un 42%. Esto habrá que analizarlo, y habrá que analizarlo con datos, no con soflamas, porque, como le digo, los toros no son ni de izquierdas ni de derechas, es una cuestión más de la sociedad y hay que analizarla de una forma normal y neutral.

Más de quinientos ayuntamientos en este periodo han dejado de organizar festejos taurinos. ¿Por qué? Pues no es por una ideología o por otra, sino porque no iba la gente a las plazas de toros y porque eran muy deficitarios. Pese a ello, sigue habiendo mil ochocientos ayuntamientos que invierten cada año en mantener sus fiestas a flote, sus ferias a flote. Se calcula que son 600 millones de euros públicos los que se destinan a mantener la fiesta, a las corridas de toros, y 150 millones a través de la PAC para las ganaderías de bravo en nuestro país. Esos son los datos.

¿Y cuál es el impacto en el PIB nacional de la tauromaquia? Pues un 0,14%. Que yo no voy a entrar si es mucho o es poco, pero es, por ejemplo, la cuarta parte del impacto que tiene el mercado de mascotas en España.

Usted ha dicho que genera..., no sé ni lo que ha dicho, porque ha dicho una barbaridad de millones, sin embargo, las estadísticas nos hablan de 1.400 millones de euros. El mercado de mascotas, que es un ejemplo que le he puesto, 6.000 millones de euros. Es decir, que todo se puede defender desde un debate sincero, pero no utilizando datos que no vienen a cuento y que no se reflejan ni tienen ningún tipo de reflejo con la realidad.

Mire, yo creo que, si verdaderamente lo que a ustedes les molesta es la tauromaquia, lo que pueden hacer es olvidarse de utilizarlo como una herramienta política para desgastar a unos o a otros y ceñirse a defenderlo de forma sincera desde su posicionamiento. En democracia, tenemos la ventaja de que cada uno puede defender lo que quiera. Yo esto se lo digo de taurino a taurino y luego hablamos de las plazas de toros. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Por nuestra parte, desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho los deberes. Hemos estudiado las características de ambas plazas de toros que se recogen en la iniciativa, de la plaza de Haro y de la plaza de Calahorra, y, sinceramente, señor Alda, no encontramos ni un solo argumento para poder apoyar su declaración como BIC. ¡Ni un solo argumento! Ni científico, ni técnico, ni arquitectónico, ni jurídico, ni social, no hay absolutamente ningún argumento para aprobar su configuración como BIC.

Pero, como le digo que hemos hecho los deberes, hemos estudiado la historia de estas dos plazas. La plaza de Calahorra, que es de 1924 y en la que, por cierto —ahora seguramente nos lo explicará mejor el señor García—, hay un proyecto importante en marcha para que sea reformada y, por lo tanto, con esa reforma absolutamente actual, absolutamente moderna, pues es seguro que pierde cualquier tipo de entidad histórica o arquitectónica que pudiera mantener ahora mismo.

Ni la plaza de Haro, que, por cierto, sufrió un importante incendio en 1951, —en ese incendio también esta plaza perdió prácticamente todo el valor arquitectónico que pudiera haber tenido desde su creación—, una plaza que, a raíz de ese incendio, se quedó prácticamente en ruinas y que hasta los años setenta no empezó a reconstruirse otra vez. Por lo tanto, insistimos en que carece de cualquier valor arquitectónico.

Por lo tanto, no se cumplen las condiciones en ningún caso para ser declaradas BIC. Estamos hablando de dos plazas funcionales, de dos plazas sobrias, como hay cientos por toda la geografía española.

Creemos, y en su intervención lo ha demostrado, que esta iniciativa simplemente es un subterfugio, efectivamente, para defender la tauromaquia. Ha sido su primera frase y la inmensa mayoría de su discurso se ha basado en la defensa de esta actividad, de una actividad cuya dimensión ha dejado clara el señor García, cuál es su dimensión actual en nuestra sociedad; una actividad –yo no voy a insistir en ello– que se apaga poco a poco en el conjunto de nuestra sociedad; una actividad que, por cierto, depende absolutamente de lo que ustedes llamarían "paguitas" por parte de las Administraciones y que sin esas paguitas su desaparición sería mucho más rápida, mucho más veloz, porque es una actividad que entra claramente en contradicción con los valores sociales avanzados de la inmensa mayoría de la ciudadanía en el siglo XXI, en nuestros tiempos, que cada vez admiten menos el maltrato animal.

La declaración de BIC de estas plazas de Calahorra y de Haro, además –no sé si lo han analizado ustedes, pero podría ser un freno importante a estos proyectos, especialmente en la plaza de Calahorra, a estos proyectos de reconversión de estas plazas en espacios multiusos–, podría ser un problema importante para evitar que las plazas no se dediquen solo a esa actividad en decadencia, sino que se dediquen a otros usos alternativos, que es, desde luego, por lo que se debería apostar en pleno siglo XXI. Podría suponer, además, importantísimas cargas financieras, cargas económicas, cargas burocráticas, cargas respecto al mantenimiento para los ayuntamientos, en este caso de Calahorra y de Haro.

Nosotros nos tememos que, si preguntamos a los ayuntamientos, a cualquier grupo político de los distintos ayuntamientos, o especialmente si preguntamos al conjunto de la ciudadanía de estas dos localidades y si analizamos realmente las posibles consecuencias de esta posible declaración, no obtendría absolutamente ningún apoyo. Esperemos que en este Parlamento tampoco obtenga esta iniciativa ningún tipo de apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, declarar Bien de Interés Cultural la plaza de toros de Haro y la de Calahorra... Pues al respecto hay que decir que, como todos sabemos, la plaza de toros de Haro lleva una década cerrada sin ningún tipo de actividad de festejo mayor en su interior, lo cual nos da un poco la pauta de que estamos hablando de algo que trasciende los usos. Lo que pide Vox es proteger un edificio por sus condiciones arquitectónicas, históricas, etcétera, porque el uso en algunos casos estaría difícil de justificar.

Pero, en cualquier caso, para saber si verdaderamente es preciso proteger un edificio, lo primero que hace falta es un informe técnico, un informe técnico de los servicios de la Consejería de Cultura que nos diga si verdaderamente hay una necesidad, si ese edificio tiene algo de referencia que lo distingue de otros y que invita al político que está gobernando en ese momento a tomar la decisión de aprobarlo. Eso habría que demostrarlo.

En cuanto a la plaza de toros de Calahorra, hay que recordar que la plaza centenaria de Calahorra la intentó demoler el Partido Popular en febrero de 2009, siendo Javier Pagola alcalde de Calahorra y mi querida compañera, la señora Antoñanzas, concejala de festejos. En aquel momento, ¿quién se puso en contra de demoler el edificio? Pues el Partido Socialista. ¿Por qué? ¿Por una cuestión taurina? No, por una cuestión de que entendíamos que el edificio tenía unos valores suficientes como para no demolerlo, pero el Partido Popular, con su mayoría absoluta, cambió el plan general y destinó ese solar a hacer viviendas, iban a construir una plaza en otra parte. Afortunadamente, la crisis económica, que alguna cosa buena tenía que traer, pues trajo que no pudieron llevar adelante esa iniciativa. ¿Qué pasó cuando llegó a gobernar el Partido Socialista? Que cambió el plan general y protegió la plaza de toros de Calahorra, y ahora está protegida urbanística y ambientalmente la plaza de toros de Calahorra.

En Arnedo no tuvieron tanta suerte, en el pueblo del señor Eguizábal, porque la plaza centenaria de Arnedo (102 años) se la cargó el Partido Popular. La tumbaron e hicieron una nueva, ¿verdad, señor Eguizábal? Que yo ni quito ni pongo, que desconozco las circunstancias, simplemente dejo el dato de que esa plaza centenaria, que estabas allí sentado y parecía que te ibas a caer abajo de tan estrecho que era todo, pues desapareció, se la cargó el Partido Popular. En Calahorra no pudieron hacerlo porque..., por muchas cosas.

Bien, pero llegados a este punto, ¿han hablado ustedes con el Ayuntamiento de Calahorra? Y es que yo sé que el Ayuntamiento de Calahorra tiene previsto hacer una serie de obras en la plaza de toros, algunas de las cuales yo no comparto, pero dudo mucho que el Ayuntamiento de Calahorra esté a favor de que eso se declare Bien de Interés Cultural. ¿Y por qué? Porque a partir de su declaración pasaría a tener la máxima protección, solo por debajo de una protección de la Unesco, y esa máxima protección implicaría que cualquier tipo de obra que se fuera a realizar en el coso taurino calagurritano tendría que pasar por el Consejo de Patrimonio y eso entorpecería todo muchísimo. Y, por ejemplo, una cosa que quiere hacer la alcaldesa de Calahorra, que me parece descabellada, que es tapar la plaza de toros con una boina a cuenta de los impuestos de los ciudadanos, que eso puede costar 7 u 8 millones, seguramente se lo prohibiría el Consejo de Patrimonio. Así que, como a mí no me gusta, si quieren aprobarla, señores del Partido Popular, aprueben la moción y que se declare Bien de Interés Cultural.

No, yo creo que no es sensato y que nosotros tampoco tenemos un criterio lo suficientemente formado como para decir que sí o que no. Igual hay alguna de esas dos plazas de toros que sí que tiene los requisitos para que sea declarada Bien de Interés Cultural, yo lo desconozco y, por lo tanto, no me voy a poner en contra. Pero, por encima de todo, hay que dejar claro que decidir si un edificio o no merece ser protegido con una figura de este tipo tan estricta tiene que venir, desde luego, impulsada por alguien desde el sector técnico, no puede llegar aquí como una ocurrencia en su intento por hacer ver que están mucho con la tauromaquia. Y, por lo tanto, yo no he visto hasta este momento ningún expediente por ninguna parte en su iniciativa que nos invite a votar a favor. Por lo tanto, como no estamos en contra de que se protejan los edificios si tienen valor, nosotros nos abstendremos en esta ocasión.

Y antes de finalizar me gustaría trasladar una felicitación al consejero de Educación, al señor Galiana, por esto que ya ha anunciado varias veces aquí de los 42 millones para la FP de Calahorra. Yo le felicito personalmente, me parece fantástico que usted siga adelante con el proyecto, y ya recordará que en el año 2018 una compañera y yo nos plantamos en su despacho y le presentamos esa idea. Usted en un primer momento no lo tenía claro, pero ahora está gobernando, lo tiene claro ahora, le gusta y va a meter 42 millones de euros el Gobierno de La Rioja en hacer un centro de Formación Profesional en Calahorra. Yo le aplaudo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: A la cuestión, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ... con toda la sinceridad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor García, dos cosas antes de empezar. En primer lugar, me gustaría saber, el Gobierno central, esa diferencia de toreros que toreadan muy poco al año, si están incluidos en el paro, son parados parciales o totales, o no están incluidos. Me gustaría saberlo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: En segundo lugar, la plaza de toros de Arnedo, efectivamente, la coqueta antigua plaza de toros de Arnedo hubo que tirarla porque no reunía condiciones. Pero, gracias al sensacional centro multiuso que tenemos ahora mismo, se organizan las mejores ferias de La Rioja –que me perdonen en Logroño–, con los carteles taurinos más importantes de esta comunidad y, además se puede utilizar –que no se hace, pero se podría hacer– los 365 días del año.

Señorías de Vox, hablan en la exposición de motivos de esta PNLP de la repercusión económica, turística y cultural que tiene la tauromaquia, y sin duda la tiene –todo eso y mucho más–, pero respecto a nombrar como bien de interés cultural las plazas de toros de Haro y de Calahorra nos surgen varias preguntas.

En primer lugar, entendemos que hay una cuestión formal en política que debería ser primordial, que es escuchar la opinión de los afectados. ¿Han hablado ustedes con los ayuntamientos? ¿Han contactado antes de traer aquí esta propuesta con las dos alcaldesas? Si le parece, señor Alda, yo le contesto: no, no han hablado con ninguna de las dos, no se han puesto en contacto con nadie de ninguno de los dos ayuntamientos. Ya que una declaración de Bien de Interés Cultural no es solo un título que queda muy bien, conlleva obligaciones legales estrictas, limitaciones urbanísticas, servidumbres y cargas de mantenimiento que afectan directamente a las arcas y a la gestión de las Administraciones locales, que en este caso son las dueñas de los dos cosos taurinos, lo lógico sería que fuesen los propios ayuntamientos quienes, tras evaluar su viabilidad técnica y económica, lo solicitasen o no.

Por eso, el primer y más importante paso es el de que los ayuntamientos estén de acuerdo, más aún –como ya se ha dicho aquí– teniendo en cuenta que la plaza de toros de Calahorra está a punto de comenzar una importantísima remodelación para hacerla más cómoda y accesible a todo el mundo, y para convertirla así en un espacio multiuso en el que puedan celebrarse festejos taurinos y muchas otras cosas durante todo el año. Pero mire, nosotros sí, nosotros sí hemos hecho los deberes y sí hemos hablado con los ayuntamientos.

La segunda pregunta sería, ¿por qué las plazas de Haro y de Calahorra concretamente? ¿Por qué no la de Alfaro, señora Almendáriz, la de Aldeanueva de Ebro o, como ya se ha dicho aquí, la de Cervera del Río Alhama, que es del año 1870 y es la más antigua de nuestra comunidad autónoma? ¿Qué criterio han seguido para incluir unas y dejar otras fuera? Si el criterio es patrimonial, explíquenos por qué unas sí y otras no.

Y quiero dejar algo muy claro para evitar manipulaciones. Somos plenamente conscientes de la importancia y el arraigo que el mundo del toro tiene en La Rioja. La tauromaquia sin duda es parte viva de nuestra identidad y apoyamos la defensa de nuestras plazas de toros y las defendemos siempre como recintos singulares. Sin embargo, defender la tauromaquia no significa traer aquí cualquier tipo de propuesta y, desde luego, si esta carece del consenso local; aunque, como ya les acabo de decir, nosotros sí hemos hecho los deberes y hemos hablado con representantes de los dos ayuntamientos.

Y, por último y para finalizar mi intervención, como imaginaba en qué tono iba a ir la intervención de Izquierda Unida, quería aprovechar para dar las gracias a Izquierda Unida por su lucha para que desaparezca la fiesta de los toros y para que nadie vaya a las plazas, porque gracias a su intento de prohibición cada vez más personas van a las plazas de toros y, sobre todo, cada vez más jóvenes. Sí, señor Ollero, el ejemplo lo tenemos este mismo mes en Madrid, casi un mes de festejos taurinos y prácticamente todos los días lleno absoluto, con un gran incremento de jóvenes y con un gran incremento de venta de abonos. Y, como decía el señor García, la tauromaquia no es ni de derechas ni de izquierdas.

Y, miren, por si no lo sabían, les voy a contar algo curioso. En los primeros años de la democracia, el Partido Comunista celebraba la fiesta de primavera en la Casa de Campo, en Madrid, ¿y sabe cuál era uno de los principales espectáculos que llevaban a cabo? Festivales taurinos, señoría, festivales taurinos el Partido Comunista, que los presidía Santiago Carrillo y que en muchas de las ocasiones lo sacaban a hombros.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Por tanto, sigan ustedes así, que a la tauromaquia nos irá muy bien. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.
Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, en primer lugar, no nos sorprende su postura, su posición, cualquier otra cosa que se hubiera salido de eso nos hubiera llamado poderosamente la atención.

En cuanto al Partido Socialista, pues bueno, tampoco nos sorprende la postura del señor García. Lo cierto es que, como dijo en octubre de 2025 Pedro Sánchez, el líder de su formación política, este es un tema que no está resuelto dentro de su propia –no, no pasa nada, se ha ido– formación. Entendemos que dentro de su formación política tienen diferentes corrientes y que hacen todo lo posible por gestionarlo de la mejor manera. Entonces, no tienen una situación fácil al respecto.

Nosotros no hemos traído esto aquí para ser los más taurinos o para significarnos como los más taurinos. Yo creo que al final en la sociedad y la gente, por los hechos, por cómo se han desarrollado los hechos en los últimos años, ya lo saben, no hace falta que traigamos... La gente no considera que somos más o menos taurinos en función del número de iniciativas que nosotros traigamos al Parlamento de La Rioja en una legislatura en relación con esta materia.

Nosotros sí que consideramos que la tauromaquia se encuentra dentro del ADN de los riojanos en particular y de los españoles en general. Consideramos que sí tiene un fuerte arraigo en nuestra sociedad, que tiene mucha historia, mucha tradición, y que, por mucho que haya determinadas formaciones políticas o determinadas corrientes, como el señor Ollero, o que abiertamente en su partido hay unos que sí y otros que no –como le digo, ya dijo el líder de su formación política que es un tema que no está cerrado y que no está debatido lo suficiente, parece ser, dentro de su formación–, nosotros consideramos que sí que es importante y siempre vamos a llevar a cabo una defensa férrea de la misma.

Ya sean los números que usted me ha dado, o ya sean los números de los que yo he hablado, es que usted me ha hablado de 1.400 millones, usted ha hablado de más de cuatro mil puestos directos. Nosotros hemos dicho que, evidentemente, la dehesa no se sustenta única y exclusivamente gracias a la tauromaquia, la dehesa española, pero sí que la tauromaquia contribuye y es uno de los actores principales en el mantenimiento de la dehesa, y en eso entiendo que usted no puede estar en desacuerdo con ello, y que el toro de lidia, si no fuese por la tauromaquia, pues terminaría desapareciendo. Y de eso usted no ha dicho absolutamente nada, no ha hablado del toro de lidia, ni ha dicho qué sucedería con el toro de lidia en caso de que no hubiese festejos y no hubiese corridas de toros. Evidentemente, ningún ganadero se gastaría lo que cuesta mantener, criar y formar estos toros para que luego haya las diferentes corridas y los diferentes festejos taurinos.

Y, en cuanto al Partido Popular, señor Eguizábal, no sé si finalmente van a votar a favor o van a votar en contra o se van a abstener, como el Partido Socialista. Nosotros entendemos que sería un paso importante considerar bienes de interés cultural tanto la plaza de toros de Haro como la de Calahorra. Somos conscientes de que la plaza de toros de Calahorra ahora mismo se encuentra sumida en un proceso de reforma que ya aparecía en el programa electoral de Calahorra, de diez puntos para cambiar o para mejorar la ciudad en la campaña electoral de 2023.

Pero bueno, nosotros entendemos que sería importante que esta iniciativa saliera adelante no tanto por la fiesta taurina, que yo creo que tiene el respaldo suficiente por parte de la sociedad riojana y de la sociedad

española, los detractores siempre van a estar ahí. Pero bueno, usted ha hecho mención a la Feria de San Isidro de Madrid y luego es cierto que cada vez que vas a la feria de San Mateo ves más gente joven y ves que cada vez hay un mayor sentimiento dentro de la gente joven, me da igual en Logroño, que en Arnedo o que en Calahorra, o en cualquiera de los municipios donde se celebran festejos taurinos. Entonces veremos qué es lo que ustedes deciden, qué es lo que ustedes votan; a nosotros, evidentemente, nos gustaría contar con su apoyo.

Nosotros en ese sentido no tenemos complejos, ya vimos cómo la legislatura pasada Izquierda Unida y el Partido Socialista declararon en diciembre de 2021 bien de interés cultural a La Barranca –ellos sabrán–, y nosotros consideramos que las plazas de Haro y de Calahorra tienen que ser consideradas bien de interés cultural. ¡Ojalá que sea con su apoyo!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0544. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca la evolución profesional, formativa y asistencial del colectivo de técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a extender el alcance de los procesos de integración y adaptación previstos en la Ley 9/2023, de función pública de La Rioja, respecto de las categorías auxiliares sanitarias, a todo el personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca la evolución profesional, formativa y asistencial del colectivo de técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a extender el alcance de los procesos de integración y adaptación previstos en la Ley 9/2023, de función pública de La Rioja, respecto de las categorías auxiliares sanitarias, a todo el personal estatutario del Servicio Riojano de Salud, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues desde el Grupo Socialista traemos hoy aquí a debate una iniciativa que habla de reconocimiento profesional y que habla también de modernización de nuestro sistema sanitario.

No podemos negar que han cambiado hoy en día los pacientes, que han cambiado hoy en día todas las complejidades asistenciales, que ha cambiado toda la organización sanitaria, que ha cambiado drásticamente la tecnología de la que dispone hoy en día el sistema sanitario, han cambiado también las responsabilidades y las funciones que asumen muchos profesionales sanitarios y han cambiado también las exigencias en cuanto a las titulaciones para acceder a las diferentes categorías sanitarias.

Esta iniciativa no nace, por tanto, del oportunismo o de una mera ocurrencia, sino que nace de una realidad evidente que ha cambiado en estos últimos años, y nace también de las reivindicaciones de los colectivos auxiliares sanitarios de los últimos meses.

¿Qué es lo que pedimos en esta iniciativa? Pues pedimos primero, muy claramente para un colectivo muy concreto, pedimos reconocer la evolución profesional, asistencial y formativa del colectivo de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, tanto de los que prestan sus servicios actualmente para la Comunidad Autónoma de La Rioja como para aquellos y aquellas que prestan sus servicios en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

¿Y por qué nos centramos en primer lugar en las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería? Pues porque nuestra ley de función pública, aprobada en el año 2023, habla toda ella de modernización, de reorganización profesional, de integración y de adaptación de las escalas a la evolución del empleo público y de las titulaciones que se exigen. Esta ley ya contempla procesos de integración y adaptación profesional, y uno de ellos específicamente referenciado es la integración de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería del grupo C1..., del grupo C2, en el que se encuentran actualmente, al grupo C1, porque además también cambian la exigencia de la titulación que da acceso a esa categoría profesional.

Creemos que el Gobierno de La Rioja ya se ha comprometido a hacer efectiva esta reclasificación, incluso a darle efectos económicos, pero al parecer solamente lo ha hecho para aquel personal que presta sus servicios para la Administración autonómica, no así para quienes prestan sus servicios en el Servicio Riojano de Salud, que es un organismo público dependiente de la propia Administración autonómica. Por eso pedimos no solamente que se haga efectiva esa reclasificación para los trabajadores de la CAR, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al servicio de la Administración autonómica, sino que se extienda también a aquellos trabajadores del Servicio Riojano de Salud.

Creemos, además, que es la propia ley de función pública no solamente la que habilita esta posibilidad que pedimos, sino que también lo mandata. Dentro del ámbito de aplicación de esa ley se especifica claramente que será aplicable a aquellos organismos públicos y demás entidades públicas dependientes de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como a aquellos organismos adscritos a ella. Entendemos que la extensión a los trabajadores del Servicio Riojano de Salud es también obligada, como ya se está reconociendo para los trabajadores de la CAR.

Hay otra referencia explícita también en la ley de función pública que dice que cada vez que esa ley haga mención a cualquier funcionario de carrera se extenderá, que está comprendido también dentro de esa expresión aquel personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

Ahora mismo se da una paradoja, y es que, si bien se reconoce la clasificación para los empleados de la CAR y que la propia Ley de función pública de La Rioja reconoce la correspondencia y la posibilidad de que una TCAE de la Comunidad Autónoma de La Rioja se traslade al Servicio Riojano de Salud y viceversa, habilita esa posibilidad, pero por otro lado lo está impidiendo en la práctica, porque ese trasvase o ese traslado de empleadora –por así decirlo– conllevaría la renuncia a la categoría que ya formalmente tienen reconocida como C1 y la vuelta a la categoría profesional del C2. Entendemos también, por ello, que es obligado que se acometa esta reclasificación profesional para el personal del Servicio Riojano de Salud.

¿Qué pedimos también, más allá de lo que la propia ley de función pública del Gobierno de La Rioja especifica y habilita? Pues pedimos también en esta iniciativa que se extienda, estos procesos de integración reconocidos para las TCAE que se extiendan al resto de los técnicos medios que actualmente prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como son los técnicos de farmacia y los técnicos en emergencias sanitarias.

También queremos que se hagan extensivos estos procesos de integración al colectivo de técnicos superiores en todas y cada una de sus especialidades, que son bastantes. ¿Por qué razón? Pues porque también hay una previsión en la ley de función pública del Gobierno de La Rioja en la que única y exclusivamente se reclasifica del grupo C1 al grupo B a los técnicos de laboratorio, se ha olvidado total y absolutamente del resto de las especialidades, que tienen– vamos a decirlo claro– exactamente el mismo derecho que los técnicos de laboratorio en ser reclasificados en el grupo B.

Por último, ¿qué pedimos? Pedimos que en la mesa sindical de negociación correspondiente se acometa este tipo de reclasificaciones y que se adapten las medidas organizativas, funcionales y retributivas que conlleve el hacer efectivas estas medidas, tanto para el personal de la CAR como para el personal del Servicio Riojano de Salud.

Repetimos, la competencia en cuanto a las condiciones de trabajo y las retribuciones del personal sanitario

es competencia del Gobierno de La Rioja, es competencia de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Aquí no vale echar balones fuera y pedir sistemáticamente a la Administración central o al Gobierno central que acometa esa reclasificación, porque se puede hacer sin ningún problema, igual que el Gobierno de La Rioja ya ha hecho, mediante la ley de función pública, la reclasificación de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Creemos que hay actualmente dos... A nivel estatal pedimos también que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central a terminar de desarrollar dos instrumentos normativos importantes que se están trabajando actualmente. Uno es el proyecto de estatuto marco, que en sus artículos 6 y 7 ya acomete esta reclasificación profesional de los técnicos medios al grupo 4 y de los técnicos superiores al grupo 5, que se continúe la tramitación. Y también que se continúe con la reforma que ya se ha iniciado este mes de abril de la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias, que también tiene que incorporar esas previsiones al ámbito normativo estatal.

Tengo que decir que se ha presentado por parte de tres grupos parlamentarios una enmienda transaccional a la originaria para hacer extensivo el reconocimiento de la integración a los técnicos medios de emergencias sanitarias y farmacia, y para hacerlo extensivo también a los técnicos superiores y a algún otro colectivo de administración y servicios, y que lo hemos hecho recogiendo parcialmente o mayormente una enmienda presentada por el Partido Popular que pedía expresamente que se extendiera a todos los técnicos medios y todos los técnicos superiores, especificando todas y cada una de las especialidades correspondientes.

Hemos acogido esa enmienda porque creemos que no hay duda de que mejora, y con mucho, la pretensión que en un principio nosotros dirigiáramos al ámbito de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. ¿Por qué razón? Porque nos habíamos ceñido al ámbito que habilita o permite la Ley de función pública de La Rioja, que fue aprobada en el año 2023. Entendemos que este compromiso asumido por el grupo parlamentario del Partido Popular será el compromiso asumido por el actual Gobierno de La Rioja del Partido Popular y que, evidentemente, todas aquellas cuestiones que han sido pactadas se lleven a cabo próximamente, también –repetimos– con todos los efectos económicos y retributivos que sean de rigor.

Agradecemos, y mucho, la aportación hecha por el Partido Popular. Agradecemos, y mucho también, el apoyo a la iniciativa que, con todas las enmiendas presentadas y con todos los cambios, nos va a prestar también el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Y lamentamos que creemos que no va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Vox, que ahora nos dirán o explicarán por qué.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Como se ha anunciado, ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de la que todas sus señorías tienen conocimiento, y una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Vox. Se presenta una enmienda de modificación cuyo texto dice:

"El Parlamento de La Rioja reconoce la labor asistencial del colectivo de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en la calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a mejorar de manera inmediata sus condiciones laborales y retributivas con la finalidad de hacer justicia a las reivindicaciones de dicho colectivo".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues en ese caso, en primer lugar, ¿alguno de los grupos proponentes de la enmienda transaccional quiere añadir algo al respecto de la enmienda transaccional? Si no, por el Grupo Parlamentario Vox...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, señora Moreno: [...] señora presidenta. ¿al respecto de la enmienda transaccional o...?

Le doy la palabra al Grupo Parlamentario Vox para la defensa de su enmienda.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [Ese *jet lag* está haciendo...] jugando una mala pasada. Señora presidenta, perdón.

Señora Somalo, hemos presentado una enmienda porque entendemos que las TCAE no necesitan más informes ni más estudios sobre la realidad que ya es por todos conocida, lo que necesitan son mejoras concretas, que es lo que se expone en la redacción de esta. Reconocer su labor está bien, pero el mejor reconocimiento no son las declaraciones institucionales, sino mejorar de forma efectiva sus condiciones laborales y retributivas. Por eso proponemos sustituir una iniciativa centrada en analizar el problema por una iniciativa centrada en empezar a resolverlo, porque después de años de reivindicaciones es momento, entendemos, de pasar de los informes a los hechos. La mejor forma de reconocer a las TCAE no es estudiar más su situación, señora Somalo, sino mejorarla.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Pues, señora Somalo, turno para contestación a la enmienda presentada.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, señor Alacid, pues no le vamos a aceptar la enmienda y le voy a explicar por qué.

La pretensión tanto de la iniciativa originaria como de la iniciativa transaccionada por todos los grupos no es otra que acometer un asunto muy concreto, cual es la reclasificación de los técnicos medios y los técnicos superiores auxiliares sanitarios. Es una condición de trabajo muy específica que, si aceptáramos su enmienda, quedaría total y absolutamente diluida en un término absolutamente genérico como es el de "condiciones de trabajo", que no dudamos que haya que mejorar muchas otras condiciones de trabajo, pero que además va unido a un concepto total y absolutamente indeterminado como es el de "con justicia", que sinceramente creo que no nos iba a llevar a ningún lado.

Eso es todo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Por tanto, rechazada la enmienda del Grupo Vox e incorporada al texto la enmienda transaccional, se abre turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, doy la bienvenida a las TCAE que se encuentran hoy aquí con nosotros.

Yo creo que el resultado de esta iniciativa, que es una iniciativa del Grupo Socialista, pero que va a tener

una redacción final pactada con el Partido Popular que sostiene al Gobierno de La Rioja y también con nuestro grupo, pues es también la demostración clara y evidente de que la lucha sirve, ¿no? Y en ese sentido pues es verdad que seguramente la redacción final no cumple con todas las expectativas de todo el mundo, pero lo que es importante es que de aquí salga algo que realmente sirva para acometer de una vez por todas una reclasificación que, como ustedes vienen denunciando, viene del año 1973 (sus funciones reguladas) y que les prohíbe expresamente algunas de las funciones que vienen desempeñando.

Y es que tiene también que ver con la dignificación de la formación profesional, tiene que ver también con su consideración profesional. Y es que es evidente que, conjuntamente con las titulaciones universitarias de las que no tenemos nada que decir, pues, desde luego, la mejora de la formación profesional y la adecuación también conlleva o debe conllevar, conjuntamente con esa formación a la que ustedes accedieron en su momento, pero sobre todo con esa formación que van adquiriendo en el día a día, y tiene que ver con reconocer explícitamente esas funciones.

Y es que entramos, si no, en un problema ya no solo de reconocimiento, que es verdad que es importante que se les reconozca retributivamente, que se les reconozca a efectos de carrera profesional y tantas y tantas cuestiones, pero fundamental también es no incurrir en posibles incluso problemas legales, porque hay una normativa que está claramente obsoleta hasta el punto de que, yo creo que lamentablemente, todos y cada uno de nosotros seguramente hemos tenido que acudir a algún centro sanitario en un momento u otro y, si nos ponemos a leer realmente las funciones que ustedes tienen que realizar y vemos las funciones que realmente realizan, pues la realidad es que se genera un vacío también que es fundamental que lo resolvamos de una vez por todas. Lamentablemente, ya se acometió una reforma de la ley de función pública que no contempló esta serie de cuestiones y tiene que ver también con esa clasificación que debemos mejorar en nuestro sistema sanitario conjuntamente, desde nuestro punto de vista, con esa defensa de nuestro sistema público.

Son muchos los recursos que se están derivando a la privatización de nuestra sanidad, por lo tanto, creo que hay recursos suficientes para acometer el gasto que tiene que conllevar esa reclasificación, con ese también reconocimiento a las funciones, también en el ámbito retributivo y de condiciones laborales.

Por lo tanto, pues muchas gracias por su lucha, porque la mejora y la consideración de las funciones que ustedes desempeñan también en el ámbito legal va a redundar también en un beneficio de las personas que tarde o temprano, si no lo hemos hecho ya, pues vamos a utilizar el sistema público de salud.

Y, para acabar, pues simplemente reconocerles y agradecerles ese trabajo que también en el día a día realizan en el sistema público de salud para cuidarnos a todos nosotros y a todas nosotras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Bienvenidas las TCAE que nos acompañan hoy en este hemiciclo.

Me gustaría empezar dejando algo bastante claro, y es que reconocemos plenamente la importancia del trabajo de los TCAE, valoramos su dedicación y consideramos legítimas muchas de las reivindicaciones que vienen planteando desde hace años. Forman parte de la base esencial de nuestro sistema de salud, profesionales que están en contacto directo con los pacientes, que realizan tareas fundamentales para el funcionamiento de hospitales y centros sanitarios y que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la atención sanitaria. Por tanto, que nadie interprete nuestro voto como una falta de apoyo al colectivo, todo lo contrario, porque precisamente respetamos a estos profesionales y creemos que merecen algo más, como he dicho en la defensa de la enmienda, que una declaración de intenciones.

El problema no está en el diagnóstico en esta iniciativa. Todos sabemos las funciones desempeñadas, han evolucionado con el paso del tiempo y todos conocemos la importancia de su trabajo. Todos sabemos que existe un debate sobre su reconocimiento profesional y sobre sus condiciones laborales y retributivas. La cuestión es qué hacemos para responder a esta realidad, y es ahí, señora Somalo, donde encontramos nuestras diferencias con la propuesta que usted ha defendido. El texto que nos presenta se basa fundamentalmente en la elaboración de informes técnico-jurídicos, estudios sobre clasificación profesional, análisis organizativos y futuras negociaciones.

Ya le he dicho que creemos que, después de tantos años de reivindicaciones, el problema no creo que sea la falta de informes, señora Somalo. Lo que falta a día de hoy son decisiones, lo que falta es voluntad política para traducir estos reconocimientos en mejoras reales. Y por eso hemos presentado esta enmienda, señora Somalo, una enmienda sencilla, clara y directa que propone sustituir esa acumulación de estudios y procedimientos por un compromiso concreto para mejorar, como no puede ser de otra forma, de manera inmediata las condiciones laborales y retributivas de las TCAE.

Lamentablemente, esta enmienda no ha sido aceptada y eso nos obliga a ser coherentes, porque, si creemos que los profesionales merecen respuestas concretas, no podemos apoyar una iniciativa que vuelve a aplazar las soluciones para sustituirlas por nuevos informes y nuevas evaluaciones.

Miren, señorías, la mejor forma de reconocer el trabajo de las TCAE creo que no es encargar otro estudio sobre su situación o más informes. La mejor forma de reconocer su trabajo es mejorar su situación y la mejor forma de reconocer su trabajo es garantizar unas condiciones laborales dignas. Y, por supuesto, la mejor forma de reconocer su trabajo es que las Administraciones, señora Somalo, respondan a sus reivindicaciones, pero que lo hagan con hechos y no únicamente con palabras.

Creo que hemos intentado mejorar esta iniciativa mediante la enmienda, que iba precisamente, señora Somalo, en esa dirección. Creo que es una enmienda razonable que mantenía el reconocimiento al colectivo y que ponía el foco en esas medidas concretas. Bueno, pues entendemos que el texto resultante continúa siendo insuficiente para responder a esas necesidades reales que presenta este colectivo.

Pero bueno, por respeto al colectivo de las TCAE, por coherencia con la enmienda que hemos defendido y porque creemos que ha llegado el momento de pasar de los informes a las soluciones, pues, lógicamente, nuestro voto, como se puede usted imaginar, va a ser lo contrario.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señoras representantes del colectivo profesional de las TCAE, miren, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que los técnicos —si me permiten decirlo de forma general— del ámbito sanitario, los técnicos profesionales del ámbito sanitario, son una serie de profesiones imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema público sanitario español. Forman parte de ese gran colectivo que, sobre todo en el entorno de la pandemia, ¿verdad?, decíamos que eran los que cuidaban a la ciudadanía, y yo creo que todos nos pusimos de acuerdo en que había que cuidar a los que nos cuidan. De ahí que en la actualidad nos parece que es de justicia reconocer que determinadas profesiones del ámbito sanitario han evolucionado a lo largo de las últimas décadas, y lo han hecho tanto en materia de su propia formación como también en las funciones que desempeñan dentro del sistema público sanitario. Y dicha evolución requiere, por tanto, que las Administraciones competentes, todas, procedan por un lado a la reclasificación de estos colectivos profesionales, pero también a la adaptación de sus competencias, de sus funciones y, lógicamente, también de sus retribuciones.

Y para ello, desde nuestro punto de vista y creo que desde el punto de vista de cualquiera que se aproxime a este ámbito, pues ello pasa por la modificación del Real Decreto 184/2015, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias, un real decreto y, por tanto, una normativa estatal, una normativa nacional, ya que una actuación meramente autonómica, una actuación aislada en este ámbito, no solo no resolvería el problema, sino que además generaría otra serie de problemas adyacentes. Por ejemplo, si una comunidad autónoma procediera a la reclasificación de un grupo profesional, por ejemplo del grupo C2 al C1, ¿qué podría ocurrir con esos profesionales teóricamente beneficiados por esa reclasificación? Pues que tendrían dificultades a la hora de concursar entre comunidades autónomas porque la comunidad autónoma de destino –vamos a decir– podría decir: "No, no, usted en su comunidad autónoma tendrá esta clasificación profesional pero no en la mía".

Luego, aquí estamos hablando de una serie de profesiones que forman parte –como he dicho al principio– del sistema público sanitario español y debe ser un todo. Y es que luego hay una serie de servicios autonómicos, el Servicio Riojano de Salud, el Servicio Andaluz de Salud y todos los servicios autonómicos, que tienen que ampararse en la normativa y la legislación estatal. Por eso digo que en primer lugar lo que es necesario es adaptar ese Real Decreto 184/2015.

Pero, miren, nosotros cuando leímos la proposición no de ley del Grupo Socialista –yo hablé con la señora Somalo y se lo transmitía desde el primer momento– nos parecía bien, pero nos parecía que se quedaba corta, ya que la proposición no de ley del Grupo Socialista hablaba de las TCAE –loable objetivo, necesario objetivo–, pero, claro, nosotros veíamos la posibilidad de que con la misma iniciativa podríamos beneficiar a muchos más colectivos. Y no me resisto a destacarlos porque creo que es importante.

Miren, en el ámbito de los técnicos medios sanitarios, técnicos de grado medio sanitario, estamos hablando de las técnicas medios sanitarios en cuidados auxiliares de enfermería, pero también de farmacia o de emergencias sanitarias. Y, en el ámbito de los técnicos superiores, hablamos también de los técnicos en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Audiología Protésica, Dietética y Nutrición, Documentación y Administración Sanitaria, Higiene Bucodental, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, Óptica de Anteojería, Ortoprotésica, Prótesis Dentales, Radioterapia y Dosimetría y Salud Ambiental.

Y, no satisfechos con todo ello, hemos ampliado también los efectos beneficiosos que pueda tener esta proposición no de ley, gracias a la enmienda del Partido Popular, ampliándolo a los técnicos especialistas ocupacionales en alojamiento, en mantenimiento, y especialistas de sistemas y tecnologías de información. Es decir, estamos hablando de que hemos pasado de un colectivo beneficiado a cerca de veinte colectivos beneficiados.

Voy terminando, señora presidenta, y le agradezco su benevolencia. Simplemente quiero decir que hemos llegado a un acuerdo tres grupos parlamentarios, fundamentalmente dos, al que se ha sumado también a última hora la señora Moreno, pero hemos llegado a ese gran acuerdo y creo que es muy positivo. Pero creo que también este acuerdo nos ha hecho –¿verdad, señora Somalo?– comprobar una vez más las carencias de la ley de función pública que se aprobó por esta Cámara la pasada legislatura. Nosotros presentamos en su momento una enmienda a la totalidad, dijimos que no era buena, no apoyamos la aprobación de esa ley y en esta legislatura ha habido que modificarla tres veces. Hoy hay que reconocer una vez más que esta ley tiene sus carencias también en el ámbito de los técnicos de grado medio y de grado superior sanitarios, de ahí que tengamos que seguir enmendando y mejorando esa Ley de función pública de La Rioja.

En todo caso, yo me felicito porque hoy, a partir de hoy, los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma saben que cuentan con el apoyo de la inmensa mayoría del Parlamento de La Rioja en sus justas reivindicaciones, y esperamos que lo consigan más pronto que tarde.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues yo aprovecho este turno final para dar la bienvenida y agradecer la asistencia a las representantes del colectivo de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería que hoy nos acompañan, y que he de decir que ha sido el único colectivo de todos a los que hemos hecho extensivos los beneficios de esta iniciativa que por lo menos han tenido a bien venir a hablar personalmente y solicitarnos personalmente al Grupo Parlamentario Socialista que lleváramos o que trajéramos al Parlamento estas iniciativas.

Dicho lo cual, reitero mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular, especialmente al señor Cuevas por su amabilidad y su paciencia en la concreción de la redacción definitiva. Sí que tengo que decirle que, efectivamente, la Ley de función pública de La Rioja que se aprobó en el año 2023 tiene carencias, supongo que muchas, pero también le recuerdo que ustedes han tenido tres años para haber podido incorporar a todos estos colectivos, porque, si no recuerdo mal, ustedes la modificaron para incorporar única y exclusivamente a la reclasificación al grupo C1 de las técnicas en atención a la dependencia. Entonces, parece ser que tampoco lo tenían ustedes tan claro. Han tenido tres años para incorporar al resto y tampoco lo han hecho. Igual tampoco lo verían tan claro hasta este mismo momento.

Y, señor Alacid, mire, yo le digo clarísimamente que las suyas son excusas de mal pagador y le voy a decir por qué. Poner la excusa de que con un informe técnico-jurídico no hacemos nada y que con decir que se va a negociar esto en la mesa sindical tampoco hacemos nada pues a mí me da un poco de pánico, lo digo así de claro; pánico porque, además, con las responsabilidades que están ustedes ahora mismo adquiriendo de determinados Gobiernos, que usted piense esto pues sinceramente es para echarse a temblar.

Mire usted, el informe técnico-jurídico lo hemos concretado en esta iniciativa precisamente por el tema al que ha aludido también el señor Cuevas, y yo en mi intervención, de la necesidad de establecer las correspondencias, porque la ley de función pública también tiene ese efecto, que no las establece, y que también hay que establecerlas a nivel nacional para que sean posibles los traslados de todos los colectivos a otras Administraciones, o sea, es necesario. No es que sea un antojo, es absolutamente necesario. Y la necesidad de que todo esto se debata y se concrete en las mesas sectoriales de negociación es algo total y absolutamente obligado.

Yo ya sé que a ustedes no les gustan los sindicatos, que no les gustan las mesas de negociación, pero, mire, es que es el sistema que tenemos establecido. No pretenderá usted que para las TCAE se establezca un sistema de negociación para ellas, para las enfermeras también, para los técnicos superiores uno, para los medios otro, para los celadores otro y para los médicos otro. Aquí tenemos el sistema que tenemos, las negociaciones y las condiciones de trabajo en general está establecido en la legislación actual vigente que tienen que ser en las correspondientes mesas sectoriales de negociación, y así se cumple no solamente en este caso en esta Administración, sino en todos los ámbitos y en todas las Administraciones (en la estatal, en la autonómica y en la local) que tenemos en toda España.

Dicho lo cual, reitero el agradecimiento, el agradecimiento al grupo parlamentario de Izquierda Unida, y reitero que espero que el compromiso asumido en esta Cámara por el grupo parlamentario del Partido Popular sea también el compromiso asumido por el actual Gobierno de La Rioja del Partido Popular.

Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a iniciar las votaciones. En primer lugar, comenzamos con la moción consecuencia de interpelación.

Votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde

instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque para actuar de urgencia en los elementos que corren un mayor riesgo de colapso, redactando un cronograma de actuaciones y asignando la financiación precisa y suficiente para su ejecución, reforzando la capacidad técnica de intervención no solo para restaurar y rehabilitar, sino también para prevenir, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sin votación separada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha moción.

Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar en el plazo de un año a partir de la aprobación de la siguiente iniciativa un estudio de necesidades y propuesta de mejora de climatización, tanto para el invierno como para el verano, de los centros educativos públicos de nuestra región y que dicho proceso se lleve a cabo con la participación y el consenso de la FAPA, del Grupo Parlamentario Socialista, teniendo por incorporada la enmienda presentada por el propio grupo.

¿Votación separada, señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Por un lado, los apartados 1 a 5 y, por otro lado, los apartados 6 y 7.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Pues, en ese caso, votación separada en primer lugar de los apartados 1 a 5 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados, por tanto, los apartados 1 a 5 de la proposición.

Procedemos a continuación a la votación de los apartados 6 y 7 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Rechazados, por tanto, dichos apartados, queda rechazada en su totalidad la proposición no de ley en Pleno.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 13 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las plazas de toros de las ciudades de Haro y Calahorra, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 11 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca la evolución profesional, formativa y asistencial del colectivo de técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), así como su papel esencial en el funcionamiento del sistema sanitario público y en calidad de la atención a los pacientes, e insta al Gobierno de La Rioja a extender el alcance de los procesos de integración y adaptación previstos en la Ley 9/2023, de función pública de La Rioja, respecto de las categorías auxiliares sanitarias, a todo el personal estatutario del Servicio Riojano de Salud, del Grupo Parlamentario Socialista.

Teniendo por incorporada la enmienda transaccional, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 30 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición.

Y, finalizado el orden del día, muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>